

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN  
FACULTAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA

LA ACTIVIDAD PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA  
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

GILBERTO ZÚÑIGA CALZADILLA

Holguín 2016

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN  
FACULTAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA

LA ACTIVIDAD PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA  
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

Autor: Lic. Gilberto Zúñiga Calzadilla, M.Sc., Asistente.

Tutor: Prof. Titular, Ing. Mamna Victoria Daley Poyato, Dr. C.

Prof. Titular, Ing. Carlos Ezequiel Pino Pupo, Dr. C.

Holguín 2016

## AGRADECIMIENTOS

A todos los que hicieron posible la realización de esta obra, los que estuvieron a mi lado, los que me apoyaron en todo momento, los que confiaron en mi, especialmente, mi agradecimiento sincero a la Dr.C.Mamna Victoria Daley Poyato, por su apoyo incondicional.

## SÍNTESIS

La presente investigación se realiza con la finalidad de resolver las insuficiencias presentes en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, que limitan el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para solucionar esta problemática, se propone una metodología sustentada en un modelo pedagógico para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Estos aportes se fundamentan en la teoría holístico-configuracional; así como, desde las posiciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas de la actividad, como sustento para la formación y desarrollo de las habilidades.

La valoración de la pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología a través de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, la consulta a expertos, los talleres científico-metodológicos y el pre-experimento pedagógico; evidenció que se contribuye al mejoramiento de los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades, que componen la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA.....	11
1.1 La formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.	11
1.3 Las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. ....	28
1.4 Análisis histórico-lógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática. ....	33
1.5 Diagnóstico del estado inicial de formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática. ....	42
CAPÍTULO 2. MODELO PEDAGÓGICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA.....	48
2.1 Fundamentos teóricos del modelo pedagógico. ....	48
2.2 Modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.....	52

2.3 Metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. ....	75
CAPÍTULO 3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO Y LA METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE FORMA SISTÉMICA DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS.....	92
3.1 Talleres de opinión crítica y construcción colectiva. ....	92
3.2 Valoración de los componentes del modelo pedagógico y la metodología mediante el método de la consulta a expertos. ....	98
3.3. Introducción del modelo pedagógico y la metodología mediante talleres científico-metodológicos. ....	102
3.4. Introducción del modelo pedagógico y la metodología mediante el pre-experimento pedagógico.	109
CONCLUSIONES .....	117
RECOMENDACIONES.....	120
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Educación en Cuba, para satisfacer las demandas más apremiantes de la formación integral de los educandos, exige de nuevas miradas en la concepción de los procesos formativos, como fundamento indispensable para el desarrollo de la sociedad. Un aspecto esencial en este complejo tema, lo constituye la formación del profesional de la educación, proceso que requiere de la apropiación de conocimientos, habilidades y valores que les permita transformar el objeto de la profesión y por tanto, resolver de manera creativa e innovadora los problemas profesionales pedagógicos que se manifiestan en el desarrollo de la actividad profesional pedagógica.

Desde esta perspectiva, las habilidades profesionales pedagógicas, como componentes esenciales de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizan mediante el dominio de acciones prácticas e intelectuales el éxito en su ejecución. Estas habilidades, se corresponden con el modo de actuación profesional pedagógico y requieren ser sistematizadas desde las potencialidades del contenido del currículo.

En el curso escolar 2010-2011 se pone en vigor el Plan de Estudio D, que incluye la carrera Educación Laboral-Informática, en respuesta a la necesidad de formar un profesional de la educación con un perfil amplio, capaz de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en las esferas de actuación correspondientes a las Educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica Profesional, de Adultos y la Educación Superior. Dentro de sus propósitos está potenciar un modo de actuación profesional pedagógico, que contribuya a la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y niños adolescentes y jóvenes, a través de los contenidos de la Educación Laboral y la Informática. Esta carrera debe aportar las bases que sustentan el desarrollo de la cultura pedagógica, laboral, tecnológica e informática; para que los egresados puedan afrontar las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

El estudio diagnóstico efectuado en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, con el objetivo de determinar el estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la aplicación de los métodos empíricos de la investigación científica, tales como: encuestas, entrevistas, observación científica, análisis de documentos normativos y metodológicos del proceso docente-educativo (Modelo del profesional, plan de estudio, programas de disciplinas y asignaturas, planes de trabajo metodológicos de departamento y disciplinas, estrategias educativas por años) y el criterios de especialistas, reveló las insuficiencias siguientes:

- El modo de actuación que regula la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en su relación con las habilidades profesionales pedagógicas, no está suficientemente explicitado en el modelo del profesional.
- No se aprovechan las potencialidades del contenido del currículo de estudio para favorecer la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.
- Las acciones que se realizan desde las diferentes formas y tipos del trabajo metodológico, no se orientan hacia el tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas.

Estas insuficiencias corroboran las limitaciones en la formación profesional pedagógica del estudiante, como consecuencia de factores contradictorios que se manifiestan en la dinámica del proceso y que están determinados desde la propia concepción del modelo del profesional y el plan de estudio, evidenciado en los objetivos y contenidos curriculares. Ello se manifiesta, en la estructuración de los programas de disciplinas y asignaturas, al no precisarse las acciones correspondientes a estas habilidades, lo que ha



limitado su sistematización a través de la ejecución de actividades que integren lo académico, laboral e investigativo; aspectos que se constituyen en las principales causales que condicionan la manifestación externa del fenómeno.

De ahí que se revele la existencia de una contradicción dialéctica que expresa el antagonismo entre dos polos de una misma naturaleza, es decir, entre la insuficiente formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, y las exigencias a la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, para que cumpla el encargo social asignado. Razones por las que se formula como problema científico: Insuficiencias en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, limitan el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto indica la necesidad de perfeccionar la formación profesional pedagógica del estudiante, de manera tal, que favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, relacionadas con el modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática; por cuanto, el problema científico se manifiesta en el objeto de investigación siguiente: la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.

La formación profesional pedagógica ha sido abordada por autores como: Álvarez de Zayas, C. (1989); Fuentes, G., H. C. (1989); Addine, F. F. (1995); Ramis, G. L. (1996); Parra, V. I. (1997); Martínez, L. M. (2000); Chirino, R., M. V. (2002); Recarey, F., S. C. (1999, 2004); Horruitiner, P. (2008); entre otros, los que han realizado importantes aportes a la teoría y a la práctica pedagógica cubana; sin embargo, los resultados del estudio de esta investigación revelan:

- Insuficiencias en el tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo.

Po su parte, la actividad profesional pedagógica en su relación con las habilidades, ha sido sistematizada por autores como: Abdúlina, O. A. (1984); Kuzminá, N. V. (1987); Talízina, N. F. (1988); Álvarez de Zayas., C. M. (1989); García, R. L. y otros (1996); Fuentes G., H. C. (1998); Labarrere, R. G. (1998); Advine, F. F. (2003); Martínez, Ll. M. (2003); Reinoso C., C. B. (2005), Horruitiner; S. P. (1989, 2008); Márquez, R. A. (2014); entre otros, que han contribuido a su enriquecimiento; no obstante, el análisis de sus aportaciones confirmó que la actividad profesional pedagógica ha sido poco tratada desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en el tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; necesarias para su ejecución.

La actividad profesional pedagógica constituye el medio en el cual se manifiesta el modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática, de ahí la necesidad de profundizar en esta arista, por su significación en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera. En consecuencia, se determina como objetivo de la investigación: la elaboración de una metodología sustentada en un modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, que favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Ello permitió precisar como campo de acción: la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar.

Para desarrollar el proceso de investigación, se declara como idea a defender: la aplicación de una metodología, sustentada en un modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, favorece la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Para guiar la lógica de la investigación se formulan las tareas científicas siguientes:

1. Sistematizar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Analizar el desarrollo histórico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Diagnosticar el estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Elaborar el modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Elaborar la metodología sustentada en el modelo pedagógico para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Valorar la pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de las tareas se aplicaron como métodos de investigación:

De nivel teórico:

Análisis-síntesis: para el procesamiento de la información; la sistematización de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como, para la elaboración de las conclusiones.

Inductivo-deductivo: para determinar el estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; elaborar la idea a defender, el modelo pedagógico y la metodología; así como, valorar su pertinencia, relevancia y efectividad.

Histórico-lógico: para analizar los antecedentes históricos de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modelación: para elaborar el modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática y la metodología.

Holístico-dialéctico: para la explicación y argumentación de la dinámica de los componentes del modelo pedagógico y la metodología; así como, para el establecimiento de los nexos que rigen su funcionamiento.

Del nivel empírico:

Entrevistas y encuestas: para diagnosticar el estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas y valorar el nivel de pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología.

Observación científica: para determinar las insuficiencias y principales regularidades de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, que limitan el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como, para la valoración de la pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología.

Revisión de documentos: para sistematizar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas; para analizar la concepción de la carrera, el modelo del profesional, los planes de estudios correspondientes a los periodos por los que ha transitado el proceso de formación de Licenciados en Educación en Cuba, en las especialidades que preceden la carrera Educación Laboral-Informática y los programas de Disciplina y Asignaturas.

Consulta a expertos: para valorar el nivel de pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología.

Pre-experimento pedagógico: para valorar la factibilidad de la metodología sustentada en el modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.

Métodos estadísticos-matemáticos:

Análisis porcentual: para interpretar los resultados obtenidos de los métodos teóricos y empíricos; realizar inferencias y llegar a conclusiones.

Prueba de hipótesis: para aceptar o rechazar la idea a defender, mediante la prueba de los signos.

Población y muestra: se consideró como población el 100% de los profesores y estudiantes de la carrera Educación Laboral-Informática en la Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Se utilizó el muestreo estratificado no proporcional de forma aleatoria.

Aportes: en el orden teórico se aporta un modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, y en el orden práctico, una metodología sustentada en este modelo, para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La novedad científica radica en concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las relaciones dialécticas entre las configuraciones de las dimensiones: profesional, formativa y metodológica; que cualifican la formación profesional pedagógica del estudiante, desde la dinámica configuracional-profesionalizante, formativa-problematizante y metodológica-sistematizadora, teniendo en cuenta las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

La significación práctica de los aportes, está dada por el desarrollo de los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, a través de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, como expresión del dominio de las acciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

La tesis se estructura en: introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo 1, se sistematizan de los principales fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realiza el análisis histórico-lógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, y se presenta el diagnóstico del estado inicial.

En el capítulo 2, se presentan los fundamentos teóricos del modelo, el modelo pedagógico y la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el capítulo 3, se realiza la valoración de los componentes del modelo y la metodología mediante los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, el método de consulta a expertos, los talleres científicos metodológicos, así como, la introducción de la metodología mediante un pre-experimento pedagógico.

## **CAPÍTULO 1**

### **CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA**



## CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA

En este capítulo se sistematizan los principales fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

### 1.1 La formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.

La formación como proceso, ha sido objeto de estudio en diferentes investigaciones en el campo de las ciencias psicológicas y pedagógicas. En la Psicología se reconocen los aportes de Bozhovich, L. I. (1981); Petrovsky, A. V. (1990); González, R. F. (1995); González, S. D. J. (2004). En la pedagogía se destacan: Álvarez de Z., C. (1989); Labarrere, R. G. (1989); Báxter, P. E. (1994); Addine F. F. (1995); Ferry, G. (1997); Vinent, M. M. (2000); Canfux, F. V. (2001); Fuentes G., H. C. (1999, 2002); García, R. L. (2004); Vaillant, D. (2004); Venet, M. R. (2003); Recarey, F., S. C. (2004); Paz, D. I. (2005); Horrutiner, S. P. (2008); Mancebo, C. M. (2011), Cobarrubios, Q. F. (2012); entre otros.

El análisis de las definiciones aportadas por estos autores permitió la determinación de rasgos esenciales y comunes que permitieron caracterizar la formación como: un proceso sistémico con un enfoque complejo integral que garantiza el desarrollo multilateral de la personalidad del sujeto, permitiéndole el desempeño eficiente de una determinada actividad, de manera consciente y creadora.

La categoría formación en la Educación Superior Cubana, según Horruitiner, S. P. (2008) se emplea para caracterizar el proceso que se desarrolla con el objetivo de preparar integralmente al estudiante y abarca los estudios de pregrado y postgrado. La formación del profesional de la educación denominada, formación del docente, formación inicial o de pregrado y formación profesional pedagógica, ha sido abordada por autores como: Álvarez de Z., C. M. (1989); Mendoza, R., J. M. (1994); Addine F. F. (1995); Batista, G. B. (1995); Parra, V., I. B. (1997); Imbermon, F. (1998); Blanco, P. A. (1999); Fuentes, H. C. (2002); Chirino, R., M. V. (2002); Parra, V., I. B. (2002); Martínez, L. M. (2003); Recarey, F., S. C. (2004); García, R. L. (2004); Paz, D. I. (2005); Horruitiner, S. P. (2008); Mancebo, C. M. (2011); Cobarrubios, Q. F. (2012); entre otros, quienes convergen en la necesidad de elevar la calidad de la formación del profesional, en correspondencia con las complejidades que impone el contexto socio-educativo actual; sin embargo, sus aportaciones no ofrecen un sustento que permita concebir la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; relacionadas con los modos de actuación profesionales pedagógicos, que regulan la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; a partir de la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo.

Desde esta perspectiva, se asume la definición de Chirino, M. V. (2003), que considera este proceso como: “ (...) el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera.”

Referido al modo de actuación profesional, autores como: Pla, L. R. (2001); Castillo, M. M. E. (2002); Chirino, R., M. V. (2002); Parra, V., I. B. (2002); Calzado, D. (2004); Fuixa, L., M. M. (2004); Martínez, B. (2004); Pérez, S. Y. (2005); Calero, F., N. L. (2005); Addine, F. F. (2006); García, B. G. (2006); Páez, R. B.

(2010); Álvarez, G. A. (2015); coinciden en su relación con las habilidades de las funciones integrantes de la estructura de la actividad profesional pedagógica, que permite modelar una determinada ejecución mediante acciones y operaciones; así mismo, consideran que el modo de actuación profesional expresa, el dominio por parte del estudiante de los conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión, que le permite la aprehensión del método para su actuación profesional y que se manifiesta en la conformación de cualidades y rasgos distintivos de su personalidad.

Estos autores han realizado modelaciones, precisiones y derivaciones alrededor de las categorías: modo de actuación profesional, modo de actuación profesional pedagógico, competencia profesional pedagógica, desempeño profesional pedagógico, en su relación con la actividad profesional pedagógica y las habilidades que la integran desde el punto de vista estructural y funcional; sin embargo, en sus aportaciones no se explicitan de forma sistémica las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La sistematización teórica efectuada evidenció, que en estas investigaciones no se ha abordado el modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática. Este se define en el Modelo del Profesional como: “La educación de los niños, adolescentes y jóvenes, a través del proceso pedagógico dirigido a la formación de la personalidad (...)” se plantea además que: “(...) se concreta en un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo”; sin embargo, estas acciones no quedan suficientemente explicitadas, lo cual limita su tratamiento desde las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Por ello, a fin de tomarlo como marco teórico referencial, se define el modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática, concerniente a la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje como: sistema de acciones prácticas e

intelectuales que se concretan en la planificación, organización, ejecución y control de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a través de las cuales se manifiesta el dominio del contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que les posibilita identificar y resolver de manera creativa e innovadora los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en el ejercicio de sus funciones profesionales.

El contenido pedagógico, expresa los conocimientos, habilidades y valores que permiten modelar científicamente estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, relacionados con los problemas de la práctica social. Considera el sistema de relaciones que se establece entre el objeto de estudio, los principios, las leyes, categorías y los métodos que aportan la Pedagogía, la Didáctica, la Psicología, las Ciencias de la Educación y la Metodología de la Investigación Educativa; con énfasis en la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, la formación de conceptos, elaboración de procedimientos y resolución de problemas, como formas regulares de la enseñanza de la Educación Laboral y la Informática.

En tanto, el contenido laboral expresa los conocimientos de la ciencia, la técnica y la tecnología, las habilidades, los valores; así como, los procedimientos relacionados con el proceso constructivo de artículos de utilidad social (diseño, planificación de la tecnología para su construcción, y la elaboración), su mantenimiento y reparación; así como el desarrollo de actividades laborales, en correspondencia con el desarrollo científico-técnico actual. Incluye los medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos, las Normas de Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo y las principales normativas del Sistema Único de Documentación y Proyecto.

Por su parte, el contenido informático expresa las competencias requeridas para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio del proceso de enseñanza-aprendizaje de la

Educación Laboral y la Informática en los diferentes contextos socio-educativos profesionales, en particular, los software educativos; incluye los conocimientos informáticos elementales y/o básicos, así como, los procedimientos mentales y/o manuales, esencialmente los interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, relacionados con los problemas de la práctica social.

Desde este análisis, el contenido tecnológico, expresa los conocimientos, habilidades y valores necesarios para el desarrollo de actividad técnico-creativa, como forma de transformación de la realidad a partir de una concepción científica; aporta teorías, procesos, normas, medios, recursos y herramientas tecnológicas; requeridas en la solución de los problemas de la práctica social, para los cuales se pueden proponer diversas respuestas tecnológicas, a partir del conocimiento funcional de los objetos tecnológicos que forman parte del entorno.

La definición que se aporta, permite determinar las características esenciales del modo de actuación profesional pedagógico de este licenciado, en su relación con las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por cuanto, considera los elementos estructurales y funcionales de la personalidad, al analizarla como un sistema de relaciones donde se identifican de manera estructural dos esferas de regulación: la inductora o motivacional afectiva, la cual explica a través de su funcionamiento, el por qué y para qué de la actuación de la persona, y la ejecutora o cognitiva instrumental, que se refiere al cómo y con qué se realiza dicha actuación.

1.2 La actividad como fundamento de la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas.

Las habilidades constituyen elementos psicológicos estructurales de la personalidad vinculadas a su función ejecutora. Estas se forman, desarrollan y manifiestan en la actividad; por tanto, la teoría de la

actividad se erige como el fundamento esencial para la concepción del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a través de las cuales se sistematizan las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

En tal sentido, resultan significativos los estudios de Serpa, R. G. (2000) y Pupo, P. R. (1990, 2006), quienes desde el punto de vista filosófico analizan la actividad como una categoría que designa el modo de existencia, cambio y transformación de la realidad social y es al mismo tiempo objetiva y subjetiva. Reconocen que el hombre desarrolla diferentes tipos de actividades, las cuales pueden ser consideradas en dos direcciones: como expresión de la relación sujeto-objeto (actividad cognoscitiva, valorativa y práctica), y como expresión de la relación sujeto-sujeto (actividad comunicativa).

Esta se sustenta en un sistema complejo, integrado por: necesidad, interés, fin, medios y condiciones. Ello es significativo, por cuanto, se analiza la necesidad como la base objetiva a partir de la cual se concibe el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, en respuesta a las insuficiencias presentes en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, que limitan el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; lo cual implica, la toma de conciencia de dicha necesidad, su interiorización, expresada en un interés estable. Por su parte, el fin se constituye en la apropiación por parte del estudiante de los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, que les permite la identificación y solución de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión en función del cumplimiento del encargo social; mediante la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; lo que requiere de

elementos objetivos y subjetivos (medios), así como, de mediaciones necesarias (condiciones), para la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a estas habilidades, de manera tal, que se alcancen los niveles deseados en el dominio de la acción.

En tal sentido, el análisis efectuado en las aportaciones de Serpa, R. G. (2000) y Pupo, P. R. (1990, 2006), posibilitó identificar como rasgos esenciales de la actividad como categoría filosófica: su carácter social; su adecuación a fines; la definición en ella de objetivos orientadores; el carácter consciente de su planeación, ejecución y perfeccionamiento; sus principales elementos constitutivos, entre los que se destacan: las necesidades, intereses, motivos, objetivos, fines, acciones, medios, condiciones, relaciones, capacidades, conocimientos, valores, emociones y los resultados; su naturaleza autorregulada; su carácter universal; la interrelación en la misma del objeto y el sujeto; la correlación de su estructura sustancial (compuesta por un lado material y otro ideal) y funcional (constituida por un aspecto objetivo y otro subjetivo); así como, la delimitación de sus formas fundamentales de existencia.

La categoría actividad ha sido ampliamente abordada en el campo de la psicología general, fundamentalmente de orientación marxista. Se consideran como referentes teóricos las tesis de los fundadores de la concepción psicológica marxista de la actividad: Vigotsky, L. S. (1987); Rubinstein, S. L. (1969) y Leontiev, A. N. (1979).

En los aportes de Vigotsky, L. S. (1987), se encuentran las bases de la teoría de la actividad, al considerar que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural, siendo la actividad del hombre lo que impulsa dicho proceso. Ello se sustenta, en que los procesos psicológicos en los seres humanos tienen un origen social y transcurren a través de la actividad. Estos aparecen en el ámbito interpsicológico e intrapsicológico, lo primero se refiere a la relación con los otros y lo segundo a la relación consigo mismo.

Para Vigotsky, L. S. (1987), la actividad no es una manifestación de los procesos psicológicos, sino el medio en el cual estos procesos llegan a formarse en la mediación social e instrumental, como resultado

del desarrollo histórico de la humanidad. Por consiguiente, las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, como elementos psicológicos estructurales de la personalidad, vinculadas a su función ejecutora, se forman, desarrollan y manifiestan a través de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, que dinamizan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera.

El sistema de actividades, debe concebirse a partir de la determinación de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades, de manera tal, que el estudiante alcance los niveles deseados en el dominio de la acción. En este sentido, se debe considerar la zona de desarrollo próximo, un concepto introducido por Vigotsky, L. S. (1987), que posibilita determinar el estado inicial de desarrollo del estudiante, es decir, su nivel evolutivo real o nivel de desarrollo de las funciones psíquicas que ya han madurado, que expresan los productos finales del desarrollo; así como, sus potencialidades, como reflejo de aquellas funciones que se encuentran en proceso de maduración.

Por su parte, Rubinstein, S. L. (1969) en la conformación de la teoría psicológica de la actividad, aborda dos aspectos esenciales dentro del sistema condicionante de la actividad humana: necesidad y fin. En este sentido, el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, constituye la acción consciente y orientada a un fin del sujeto, la apropiación de los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, mediante la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades, que componen desde el punto de vista estructural y funcional la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, ello contribuye a la formación multilateral de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes; en los contextos socio-educativos profesionales donde intervienen la familia, el medio social, las instituciones sociales, laborales, productivas



y de servicio. Este autor extiende su teoría a la elaboración de otros aspectos como: objetivos, motivos, intereses y condiciones, bajo las cuales se desarrollan estas actividades.

Respecto a la estructura general de la actividad, Leontiev, A. N. (1979), además de las necesidades y los fines, destaca el objeto de la actividad, el motivo, las acciones y las operaciones. Refiere que los conceptos de actividad y motivo están estrechamente relacionados y afirma que la actividad no puede existir sin un motivo; le concede especial atención a la acción, al considerarla la unidad principal de la actividad humana. El análisis de las definiciones aportadas por autores como: Rubinstein, S. L. (1969); Brito, H. y otros (1987); Leontiev, A. N. (1989); Petrovski, A. V. (1990); entre otros, permitió caracterizar a la acción como: el proceso subordinado a la representación del resultado que debe lograrse, o sea, acto consciente determinado por el objetivo de la actividad. Estos autores enfatizan en la importancia del objetivo en la acción para que exista un dominio consciente de la misma.

Se puede plantear que la diferencia entre actividad y acción radica en el grado de generalidad de cada concepto. Toda actividad genera acciones, una acción puede formar parte de otra de orden superior y además estar constituida por otras de orden inferior. La finalidad implica la delimitación de las condiciones de su logro. La acción presenta un aspecto intencional (qué debe ser logrado) y un aspecto operacional (cómo, de qué modo puede ser logrado), el cual está determinado por las condiciones objetivo-objetales de su logro. Ello explica que las acciones y operaciones coexisten en el proceso de ejecución de las instrumentaciones.

Relacionado con la operación, Bermúdez, S. R. (1996) plantea que: "(...) consiste en la ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación inconsciente, determinada por la imagen de las condiciones a las que hay que atenerse para el logro de un fin (tarea) y la puesta en acción del sistema de condiciones o recursos propios de la persona con las que cuenta para operar." Por ello, al sistematizar las acciones y las operaciones se debe tener cuenta el cambio del objeto del conocimiento por parte de la

persona, o sea, el sistema de referencia del cual se parte. Si no se cambia de sistema de referencia, se puede caer en contradicciones con respecto a las instrumentaciones conscientes e inconscientes y las resultantes de sus interacciones. Las nuevas acciones seguirán siendo instrumentaciones conscientes y las nuevas operaciones seguirán siendo instrumentaciones inconscientes.

El sistema de referencia cambia en dependencia del objeto y del objetivo de la ejecución, lo cual condiciona el grado de sistematización de la ejecución de la instrumentación, es decir, que lo que para un sistema de referencia fue acción, puede devenir operación en otro de mayor grado de generalidad. La operación constituye algo intrínseco para la acción: sin operaciones no hay acción, así como, sin acción no hay actividad. Según Bermúdez S., R. (1996), como la operación no está subordinada al objetivo, que es algo consciente, si no a la tarea, a las condiciones, al sistematizarse, las operaciones pueden ser dominadas de forma automatizada, lo que es característico del hábito. Como la acción siempre está supeditada a un objetivo que en todo caso es consciente, su sistematización no puede conducir a su dominio como automatización, no puede devenir hábito. Para Álvarez de Zayas., C. M. (1992), las operaciones son las formas de realización de la acción de acuerdo con las condiciones.

En sentido general, autores como: Petrovski, A. V. (1979); Galperin, P. Y. (1982); Hurtado, L. J. y otros (1982); Brito, H. y otros (1987); Kossakovski, A. (1987); Kuzmina, N. V. (1987); Konopkin, O. A. (1988); Talízina, N. F. (1988); González, M. V. (1995); González, S., D. J. (1995); Bermúdez, S. R. (1996); Fuentes G., H. C. (1999); entre otros, han sistematizado las tesis fundamentales de los fundadores de la teoría psicológica de la actividad de orientación marxista, exponiendo interesantes ideas para su enriquecimiento desde posiciones teóricas que han contribuido al avance de esta concepción.

El análisis de sus contribuciones teóricas permitió inferir que la actividad es el factor determinante para el desarrollo de la psiquis, de la misma forma que esta repercute sobre la actividad. Desde esta perspectiva, se asume el criterio de Fuentes G., H. C. (1999) al plantear que: cualquier forma de realización de la

actividad precisa de los componentes inductores: necesidades, motivos y objetivos; y ejecutores: acciones y operaciones, a través de las cuales se realiza la actividad.

Las Ciencias Pedagógicas constituyen uno de los campos donde más amplia y significativamente aparece tratada la categoría actividad, al considerarse la educación como un tipo esencial de actividad humana que desempeña trascendentales funciones en la sociedad, a través de su influencia en la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes; lo que conlleva a reflexionar en torno a la relación individuo-sociedad, las condiciones históricas en que se desarrolla; así como, el carácter complejo y procesal de la educación. El estudio de esta categoría en el contexto pedagógico se ha enfocado al análisis de los tipos fundamentales de actividad y su significación en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Consecuentemente, se profundiza en la influencia del juego o actividad lúdica, de estudio, y social o laboral; a través de diferentes formas de organización de la actividad educativa o pedagógica y su concreción en la actividad docente, mediante la actividad cognoscitiva, valorativa, práctica y comunicativa.

Las diferentes formas de organización de la actividad se sustentan en las leyes y principios de la Pedagogía y la Didáctica, que han sido erigidas desde una perspectiva dialéctico-materialista, considerando el pensamiento de Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), José Julián Martí Pérez (1853-1895), entre otros destacados pedagogos, que abogaron por una formación científica, humanista, ética y patriótica. De ahí que se constituye en fundamento del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a través de las cuales se sistematizan las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades que integran desde el punto de vista estructural y funcional, la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Se reconocen como leyes de la Pedagogía las desarrolladas por Álvarez de Zayas., C. M. (1992) las cuales expresan las relaciones que se establecen, primero, entre el medio social y el proceso docente-educativo, y segundo, entre los componentes del proceso, éstas son: “La escuela en la vida”, en la que se concreta la relación problema-objetivo-objeto (proceso), y “La educación a través de la instrucción”, en la que se concreta la relación objetivo-contenido-método (forma y medio); sistematizadas por Fuentes G., H. C. (1998), como: “El vínculo del proceso docente-educativo con la sociedad”, y “La dinámica interna del proceso docente educativo.”

Las leyes se relacionan dialécticamente y sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas; por cuanto, permiten concebir este proceso, a partir de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, expresados en las contradicciones que se manifiestan en la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en el orden de la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo; que se constituye en el objeto de la profesión, y se concreta en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.

Estos problemas expresan de las necesidades sociales y permiten determinar los objetivos profesionales pedagógicos que orientan la formación profesional pedagógica del estudiante, a través de su concreción en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; los que se formulan en función de las habilidades profesionales pedagógicas, en correspondencia con el contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Este contenido expresa los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática; los cuales posibilitan que el estudiante se apropie del sistema de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico, necesarios para solucionar de manera creativa e innovadora los

problemas profesionales pedagógicos, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

Los principios de la Pedagogía y la Didáctica constituyen tesis fundamentales de la teoría psicopedagógica, que devienen en normas y procedimientos que direccionan la formación multilateral de la personalidad. Al analizar el sistemas de principios propuestos por Konstantinov, N. A. (1962); Klingberg, L. (1970); Danilov, M. A.; Skatkin, M. N. (1985); Labarrere, R. G.; Valdivia, G. (1988); Savin, N. V. (1990); Herrera F., J. L. (2003); entre otros, se asumen para la construcción teórica del modelo pedagógico, los sistematizados por: González, R. F. y otros (1989); Álvarez de Zayas, R. M. (1997); y Addine, F. F. (2004), entre otros.

- Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad. Se basa en dos aspectos esenciales de la concepción sobre la educación: la vinculación con la vida y el trabajo como actividad que forma al hombre y tiene una estrecha relación con el principio de la vinculación de lo afectivo y lo cognitivo; así como, el de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Este principio sustenta la necesidad de concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, que componen desde el punto de vista estructural y funcional, la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, sobre la base de la profesionalización del contenido del currículo de estudio, de forma tal, que se contribuya a elevar en el estudiante los niveles de motivación y compromiso hacia la profesión; el desarrollo de intereses, conocimientos, habilidades y valores profesionales pedagógicos; así como, de un pensamiento reflexivo y flexible que les permita la identificación y solución de manera creativa e innovadora de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, los cuales emergen de las situaciones complejas de los diferentes contextos socio-educativos

profesionales. Este principio, expresión del vínculo estudio trabajo se fundamenta en la relación entre la teoría y la práctica.

- Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de la educación de la personalidad. Expresión de la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo de la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de la relación entre sus componentes esenciales; con énfasis en el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que singulariza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, requeridos para el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; lo que le permitirá al estudiante la generalización de manera creativa e innovadora del contenido, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión; a partir de la problematización del contenido del currículo de estudio.
- Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad. Los elementos que se integran en la personalidad tienen una naturaleza cognitiva y afectiva, por cuanto, no se puede delimitar un hecho o fenómeno psicológico puramente afectivo o cognitivo. Ello posibilita concebir la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, a partir del significado que adquiere el sistema de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico, para el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, lo que le confiere sentido a la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, en función de la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas; en un proceso donde prevalezca la reflexión y proyección crítica de los vínculos entre la teoría y la práctica, partiendo de lo vivencial, lo empírico y lo investigado, lo cual

garantiza una efectiva regulación de la conducta, expresada en los modos de actuación profesionales pedagógicos.

- Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad. La actividad y la comunicación son dos fenómenos psicológicos muy vinculados en el desarrollo de la personalidad del estudiante. La realización del sistema de actividades académicas, laborales investigativas, condiciona la necesidad de una adecuada y armónica unidad entre estas (relación sujeto-objeto) y la comunicación que se establece durante su ejecución (relación sujeto-sujeto); lo que permite el cumplimiento de los objetivos profesionales pedagógicos, en función de la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

La actividad profesional pedagógica en su relación con las habilidades, ha sido tratada por autores como: Labarrere, R. G. (1979); Abdúlina, O. A. (1984); Brito, H. y otros. (1987); Kuzminá, N. V. (1987); Talízina, N. F. (1988); Báxter, P. E. (1994); Bermúdez, R.; Rodríguez, M. (1996); García, R. L. (1996); Barreras, H. F. (1997); Labarrere, R. G. (1998); Fuentes G., H. C. (1998); Martínez, Ll. M. (1998); Álvarez de Zayas., C. M. (1999); Blanco, C. M. (1999); Horruitiner, S. P. (1999); Blanco, P. A. (2000); González, O. M. (2001); Vera, B. F. (2002); Addine, F. F. (2003); Reinoso C., C. B. (2005); Márquez, R. A. (2014); entre otros; quienes analizan indistintamente las categorías: actividad pedagógica, actividad pedagógica profesional y actividad profesional pedagógica; por lo que se considera pertinente delimitar su significado, a partir de la sistematización efectuada en torno a las diversas orientaciones conceptuales.

El análisis de las definiciones aportadas por estos autores posibilitó caracterizarla como: una actividad de dirección, constituida estructural y funcionalmente por acciones (habilidades), caracterizadas por las funciones que deben desplegar los educadores, dirigida a la transformación de la personalidad de los estudiantes en función de los objetivos que plantea la sociedad a la formación de las nuevas generaciones;

en ella se ponen de manifiesto los conocimientos, habilidades, hábitos, valores y las experiencias creadoras.

Se coincide con Márquez, R. A. (2014), al reconocer que la actividad profesional pedagógica es una de las más complejas dentro de las actividades profesionales, ya que su objeto lo constituye la educación para la transformación de individuos en personalidades cultas e integrales. La misma ha estado enmarcada históricamente en modelos pedagógicos, sustentada en una orientación filosófica, teorías psicológicas, pedagógicas y sociológicas; condicionada además, por factores económicos, políticos, sociales, culturales, entre otros.

Esta autora fundamenta el enfoque totalizador de la actividad pedagógica profesional y la caracteriza como: “aquella actividad que se despliega desde una perspectiva holístico-dialéctica, en una relación entre lo ético y lo científico, que permite penetrar en la lógica de sus procesos, para estimular potencialidades que favorezcan el desarrollo de sujetos cultos e integrales, acordes con la complejidades de su tiempo y su contexto; se concreta en una red de competencias pedagógicas, que tiene en consideración una diversidad de factores objetivos, subjetivos y contextuales que intervienen en su dinámica. ”

De manera general, la sistematización teórica efectuada permitió constatar, que respecto a la actividad profesional pedagógica se han realizado modelaciones, precisiones y derivaciones de categorías como: modo de actuación profesional, modo de actuación profesional pedagógico, desempeño profesional pedagógico, y competencia profesional pedagógica; lo que evidencia, que esta categoría ha evolucionado en su concepción; sin embargo, no ha sido suficientemente tratada desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en el tratamiento sistémico a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; como uno de sus componentes esenciales.

Es significativo señalar que la actividad profesional pedagógica ha sido analizada desde la perspectiva de la dirección científica educacional. Entre los autores consultados se destacan: Davidov, V. V. (1981);



Talízina, N. F. (1985); Galperin, P. Y. (1988); Bringas L., J. A. (2000); Valle L.A.D. (2002); Valiente, S. P.; Castell, G. L. (2003); Mendosa, P. M. (2004); Calzada, T., J. P. (2005); Acosta, A. A. (2008); Alonso, R. S. H. (2002, 2010); entre otros. En estas valiosas aportaciones, se encuentran las definiciones de: actividad de dirección, actividad profesional, actividad profesional de dirección, actividad pedagógica profesional, actividad pedagógica profesional de dirección. Algunos autores vinculan la actividad profesional pedagógica con la actividad de dirección, debido a que los enfoques tienden a ser similares ya que, tanto la actividad profesional pedagógica del docente como la del directivo, es una actividad de dirección de procesos.

Alonso R., S. H. (2010), plantea que la actividad de dirección en la educación presenta dos formas básicas de existencia: la actividad pedagógica profesional, relacionada con la dirección de procesos y la actividad pedagógica profesional de dirección, relacionada con los procesos de dirección. Resulta pertinente a los efectos de la presente investigación el criterio de este autor, relativo a la actividad pedagógica profesional, al definirla como: “la actividad de dirección desarrollada por los docentes, dirigida a la formación de la personalidad de los educandos con la cultura general integral y los valores éticos de la sociedad que se quiere construir.” A partir de las diversas orientaciones conceptuales respecto a esta categoría, se delimita su significado, desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en su relación con las habilidades profesionales pedagógicas, que la componen estructural y funcionalmente, aspecto que no ha sido suficientemente tratado en estudios precedentes; y que resulta necesario tomarlo como marco teórico referencial en la investigación, para las generalizaciones que sobre el objeto de la investigación y el campo de acción se presentan en la tesis.

Por cuanto, resultó pertinente el análisis de las definiciones de proceso de enseñanza-aprendizaje aportadas por autores como: Álvarez de Zayas., C. M. (1992), Silvestre, O. M.; Zilberstein, J. (2000); Chávez, J. (2001), López, J. V. (2003), Rico, P.; Silvestre, O. M. (2003); Calzado L. D. (2004); Addine, F. F.

(2004), Rodríguez, R., Y. Z. (2007); que posibilitó caracterizarlo como: un proceso sistémico, planificado y sustentado en las leyes y principios de la Didáctica, que tiene como propósito esencial, contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante; permite la apropiación de conocimientos, habilidades, hábitos y valores; se establece sobre la base de la relación entre los componentes: problema, objetivo, contenido, método, medios, forma de organización y evaluación; contribuye además, a la satisfacción de las exigencias sociales mediante la apropiación de la cultura acumulada por la humanidad en su devenir histórico, con la participación activa y consciente de los estudiantes.

A partir del análisis efectuado se define la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje como: sistema de acciones de planificación, organización, ejecución y control, dirigidas a la formación y desarrollo integral de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en función de los objetivos que plantea la sociedad, que se integran en el modo de actuación profesional pedagógico y permiten de manera consciente y creadora la solución de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión.

### 1.3 Las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

El tema de las habilidades ha sido abordado desde posiciones psicológicas, pedagógicas y didácticas, por autores como: Leontiev, A. N. (1981); Danilov, M. M.; Skatkin (1985); Petrovsky, A. V. (1985); Talízina, N. F. (1988); Álvarez de Zayas., R. M. (1990); González, M. V. (1995); Bermúdez, S. R. (1996); Fuentes G., H. C. (1998); Álvarez de Zayas., C. M. (1999); Castillo, C. C. (2001); Hernández, M. J. (2001); Velázquez, S. R. y otros (2002); Cisneros, G. S. (2003); Machado, R. E.; Montes de Oca. N. (2004); Velázquez C., E. A. (2004); Bracho, V., M. S. (2012). Márquez, R. A. (20014). El análisis de las definiciones aportadas por estos autores permitió inferir como rasgos: el dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad; contenido de las acciones dominadas por

el sujeto, estructuradas en operaciones ordenadas, y orientadas a la consecución de un objetivo, que le permiten a este interactuar con objetos determinados de la realidad y con otros sujetos; desde el punto de vista didáctico, es el componente del contenido que caracteriza las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio: el conocimiento.

Algunos autores identifican el término habilidad con el de capacidad y hábito. En este sentido se puede referir que las capacidades requieren de mayor tiempo para su formación y contienen de manera integrada a los conocimientos, los hábitos y las propias habilidades. Para Bermúdez, S. R. (1996), “la habilidad como formación psicológica, tiene su fundamento en la estructura de la personalidad y particularmente en la esfera de autorregulación ejecutora (cognitivo instrumental), en la que coexisten las unidades psíquicas: estado cognitivo, estado metacognitivo e instrumentación ejecutora, de la que es tributaria junto a otras manifestaciones de las ejecuciones: acciones, operaciones, hábitos y capacidades.”

Este autor refiere, que no toda acción, operación y sus relaciones indican habilidad, hábito o capacidad. Estas últimas se reconocen cuando en las primeras se ha alcanzado un grado de sistematización que conduce al dominio de las mismas. Plantea, que independientemente que toda acción, operación y sus relaciones, estén en correspondencia con un sistema de acciones, operaciones y condiciones o recursos propios de la persona, no quiere decir, que cualquier conjunto de ellas, que se haya sistematizado permite identificar la presencia de habilidad, hábito y capacidad; sino aquel conjunto que resulta necesario e imprescindible de ser sistematizado para que se alcance el nivel de dominio que permite identificar la habilidad, el hábito y la capacidad. Estos conjuntos necesarios o instrumentaciones de la ejecución por medio de las cuales tiene que transcurrir la ejecución de la actuación se denominan invariantes funcionales de la ejecución.

El sistema de instrumentaciones ejecutoras de cada acción, operación y sus relaciones que una vez sistematizadas permiten su dominio, respectivamente, como habilidad, hábito y capacidad es el que está

constituido por las invariantes funcionales, es decir, por las que tiene que transcurrir la ejecución de la actuación. No puede estar constituido por otras instrumentaciones que resulten casuísticas, situacionales, inestables, que sean no esenciales. Esto implica que al estructurar una determinada acción en operaciones o determinada habilidad en acciones, es necesario tener en cuenta las instrumentaciones ejecutoras esenciales.

Ello posibilita reconocer una habilidad, un hábito o una capacidad a partir del conocimiento de las invariantes funcionales de cada acción, operación y sus relaciones, y sobre esta base, detectar su dominio mediante su sistematización. El dominio debe evaluarse a través de indicadores comportamentales: rapidez, nivel de generalización, independencia, precisión, calidad en la ejecución y otros que pueden caracterizar diferentes niveles de dominio. No todas las habilidades tienen igual naturaleza ni grado de generalidad, varios autores las clasifican según diferentes criterios.

En la literatura científica consultada, se encuentran las categorías de: habilidad, habilidad profesional, habilidad profesional pedagógica, habilidad pedagógica profesional y habilidades docentes. En la tesis se asume el término de habilidad profesional pedagógica. Desde esta perspectiva se consideran las definiciones de Márquez, R. A. (1995) y Fuentes G., H. C. (1998), las que revelan las características psicológicas de las habilidades, al considerar los fundamentos de la teoría de la actividad y la comunicación, reconociendo el papel de sujeto del estudiante en la formación y desarrollo de las habilidades profesionales, ya que en su ejecución se transforma tanto el objeto de estudio como su personalidad, al éste implicarse en la autorregulación de su propia actividad.

Márquez, R. A. (1995), al referirse a las habilidades pedagógicas profesionales, plantea que “son aquellas mediante las cuales se manifiesta el dominio satisfactorio de acciones prácticas e intelectuales que garantizan el éxito en la ejecución de actividades de la profesión pedagógica, que se adquieren fundamentalmente sobre la base de los conocimientos asimilados en la preparación pregraduada y que se

perfeccionan con el ejercicio de la profesión y la superación postgraduada.” Por su parte Fuentes G., H. C. y otros, (1998) analizan, como habilidades profesionales “aquellas habilidades previstas en el contenido del proceso docente educativo y que se corresponden con los modos de actuación del profesional.” Refieren además, que la habilidad profesional “es el tipo de habilidad que a lo largo del proceso de formación del profesional deberá sistematizarse hasta convertirse en una habilidad con un grado de generalidad tal, que le permita aplicar los conocimientos, actuar y transformar su objeto de la profesión, y por lo tanto resolver los problemas más generales y frecuentes que se presenten en las esferas de actuación.”

Estos criterios, permiten considerar que las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; son necesarias para la regulación de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; por tanto, su dominio permite al egresado de la carrera enfrentar y resolver los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que en ella se manifiestan. Estas habilidades se corresponden con las funciones de dirección, por lo que la dirección científica educacional, se erige como sustento teórico para su sistematización a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, mediante la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

Desde la perspectiva de la dirección científica educacional, las funciones de dirección aparecen tratadas en los estudios de autores como: Borrego, D. O. (1989), Mendoza, P. M. (2004), Calzado, L. D. (2004), Calzada T., J. P. (2005), Acosta, A. A. (2008). Para Borrego, D. O. (1989), las funciones de dirección, “son determinados elementos lógicos que adoptan el carácter de fases, para llevar a cabo exitosamente la tarea de dirección.” Actúan como ejes transversales del contenido del proceso de dirección, por lo que resultan componentes importantes del mismo, estas son: la planificación, organización, ejecución (llamada también regulación, mando o dirección) y control asociado a la evaluación. En tal sentido, Calzado, L. D. (2004), las define de la forma siguiente:

La planificación, significa “predeterminar el curso a seguir.” Es un modelo anticipado de la realidad futura, (...) para ello se toman los resultados del diagnóstico, la problematización y se proyectan las acciones a seguir en el proceso.

La organización, “consiste en buscar los mejores modos de combinar armónicamente, las relaciones que se producen entre los sujetos que participan en el proceso y la utilización de los recursos con los que se cuenta y, a su vez, relacionarlos con el entorno. Ello significa organizar y relacionar las acciones de todos los sujetos en coordinación con los recursos disponibles para lograr los objetivos encada nivel, grado, disciplina, asignatura.

La ejecución, “se materializa en el modo de actuación profesional pedagógica, pues mediante ella, se orientan y ejecutan las tareas, es decir, se propician las actuaciones coordinadas de los estudiantes, los profesores, los directivos, los padres y otros factores de la comunidad implicados, dirigidas hacia el logro de los objetivos deseados (...)” La misma por tanto, tiene que ver con el ser humano y los resultados de su trabajo. Se considera que la ejecución, es la puesta en práctica de lo planificado, dentro de plazos establecidos y en función de los objetivos propuestos; el éxito de esta acción depende del control que se llegue a establecer para determinar si los resultados de la ejecución concuerdan con los objetivos propuestos.

El control, “presupone la determinación de indicadores para valorar los resultados y comprobar las deficiencias de la ejecución, de acuerdo con la planificación y organización. Su esencia está en la posibilidad que brinda para rediseñar las formas de organización, las estrategias; es tratar de asegurar el logro de los objetivos.” Cumple dos importantes funciones: en primer lugar revela la efectividad del trabajo realizado durante la planificación, la organización y la regulación como función principal dentro de la ejecución, con lo que permite corregir las decisiones erróneas, total o parcialmente, y en segundo lugar, posibilita responder a tiempo y con eficacia a las desviaciones en el cumplimiento de los objetivos.

#### 1.4 Análisis histórico-lógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.

Para el análisis histórico-lógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, se precisaron cinco etapas correspondientes a los periodos por los que ha transitado el proceso de formación de Licenciados en Educación en Cuba, en las especialidades que preceden la carrera Educación Laboral-Informática. El análisis de cada etapa se realiza a partir de los indicadores siguientes:

- Concepción teórico-metodológica de la actividad profesional pedagógica de dirección de proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.
- Tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Constituyeron referentes esenciales para el análisis histórico-lógico, los estudios realizados por: Leyva, F., P. A. (2001); Domínguez, G., C. G. (2010); Márquez, R. A. (2014), entre otros; la revisión de documentos (modelos del profesional, planes de estudio); así como, el criterio de especialistas.

Etapas correspondientes a los periodos por los que ha transitado el proceso de formación de Licenciados en Educación en Cuba, en las especialidades que preceden la carrera Educación Laboral-Informática.

Primera etapa (1964-1977). Periodo de formación emergente de profesores. Características esenciales.

En 1964 se fundan los Institutos Pedagógicos como facultades de las tres universidades existentes en el país (La Habana, Las Villas y Oriente). En su etapa inicial se desarrollaban en la Sección Básica los

Cursos de Formación de Profesores de Escuelas de Secundarias Básicas, que preparaba a los profesores en una doble especialidad y se introducen las especialidades de Matemática-Producción Industrial y Enseñanza politécnica. Estos planes de estudio garantizaban que el egresado tuviera el nivel de preparación indispensable para desarrollar el proceso docente-educativo en la Enseñanza Media General.

Con la creación en 1972 del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”, se crea el Plan de Formación de Profesores para la Enseñanza General Media con una duración de cinco años, el cual tuvo como característica principal la combinación del estudio y el trabajo en la escuela, que le permitía al estudiante desarrollar su labor docente. En este año se introdujo la especialidad de Educación Laboral.

Con el surgimiento en 1976 del Ministerio de Educación Superior, los Institutos Pedagógicos se convierten en centros independientes de este ministerio, es decir, en Institutos Superiores Pedagógicos adscriptos al Ministerio de Educación. En esta etapa, existía un escaso dominio de los fundamentos teórico-metodológicos de la actividad profesional pedagógica, y por consiguiente, de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como, de las habilidades que la componen desde el punto de vista estructural y funcional, las cuales no se declaraban explícitamente en los programas de disciplinas y asignaturas; lo que limitaba su tratamiento desde la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Segunda etapa (1978-1981). Periodo de transformaciones en la Educación Superior en Cuba y en los Institutos Superiores Pedagógicos (Plan de Estudio A). Características esenciales.

A partir del curso escolar 1977-1978 se inició el Plan de Estudio A, para el Curso Regular Diurno, con una duración de cuatro años, donde se inicia la formación de Licenciados en Educación en la especialidad Educación Laboral-Dibujo Técnico. Ello implicó la implementación de un nuevo concepto de especialidad definida por Álvarez, de Zayas, C. M. (1989), como: “Conjunto de cualidades, conocimientos, habilidades y destrezas que debe adquirir el estudiante (...), a fin de prepararlo para el desempeño de sus funciones en



un puesto determinado, en la estructura de la fuerza laboral, según el principio de la dirección del trabajo en la sociedad socialista.” Este plan propiciaba una mayor información científica, la que resultó excesiva atendiendo al tiempo disponible. Los estudiantes se vinculaban con su futura profesión generalmente a partir del tercer año y su formación práctico-docente carecía de una orientación pedagógica y metodológica adecuada.

La formación profesional pedagógica del estudiante, estuvo dirigida hacia la especialización por áreas de conocimientos, además, en la selección de los contenidos, no se precisaban las habilidades profesionales pedagógicas, ni las potencialidades para establecer los vínculos entre las disciplinas y asignaturas, a través de los componentes académico, laboral e investigativo, que favoreciera la preparación del estudiante para el despliegue de la actividad profesional pedagógica. En esta etapa persistía un escaso dominio de los fundamentos teórico-metodológicos de la actividad profesional pedagógica, y por consiguiente, de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como, de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; que la componen desde el punto de vista estructural y funcional, lo cual limitaba su tratamiento sistémico desde la formación profesional pedagógica del estudiante. Desde esta perspectiva, se puede referir que en estos años existió un conocimiento impreciso, atribuible a diferentes interpretaciones sobre las funciones y estructura de la actividad profesional pedagógica, con énfasis en las habilidades como uno de sus componentes esenciales.

Tercera etapa (1982-1989). Periodo de perfeccionamiento del Ministerio de Educación para la formación de Licenciados en Educación en los Cursos Regulares Diurnos (Plan de Estudio B). Características esenciales.

En el Curso 1982-1983 entra en vigor el Plan de Estudio B, con una duración de cinco años para el Curso Regular Diurno y Curso para Trabajadores, el cual tuvo modificaciones durante su puesta en práctica. Este

fue el último plan por el que transitó la carrera Educación Laboral-Dibujo Técnico. En el mismo, se perfeccionó el sistema práctico-docente sobre la base de nuevos lineamientos y se hizo énfasis en la carga de información científica, así como, en los modelos de formación y el currículo de estudio. Aparecen por primera vez de forma explícita en los programas de disciplinas y asignaturas las habilidades como uno de sus componentes. En esta etapa, la comunidad científico-pedagógica, evidencia un acercamiento a la estructura de la actividad profesional pedagógica, con énfasis en las habilidades, capacidades, cualidades y funciones, a través del estudio de la literatura proveniente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, desatacándose las obras de autores como: Galperin, P. Y. (1982); Davidov, V. V. (1998); Talizina, N. F. (1985); Kuzmina, N. V. (1987), entre otros; no obstante, prevalecía un escaso dominio de los fundamentos teórico-metodológicos de la actividad profesional pedagógica y de las habilidades como uno de sus componentes esenciales.

Las aportaciones de Márquez, R. A. (2014) permitieron precisar que en esta etapa la actividad profesional pedagógica se consideraba como: “Una actividad de dirección, constituida estructural y funcionalmente por acciones, caracterizadas por la funciones que debían desplegar los educadores (...)” Sin embargo, se pudo constatar que esta actividad, no se abordaba suficientemente desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; lo cual limitaba su formación y desarrollo de forma sistémica, desde la formación profesional pedagógica del estudiante. Ello se refleja en documentos del Ministerio de Educación, así mismo, en el XII Seminario Nacional a Dirigentes se expresa: “Las insuficiencias que presentan algunos docentes en el dominio del contenido científico de las asignaturas que imparten; el insuficiente desarrollo de habilidades profesionales, el empleo de métodos de enseñanza que no promueven en sus alumnos el afán de saber, de investigar, de crear (...)”

En el año 1989 se precisaron los fundamentos teóricos de la Educación Superior en Cuba, que incluyó las normativas para el diseño, ejecución y evaluación curricular. En este documento, el modo de actuación profesional formó parte del sistema de categorías modeladas para la formación de los profesionales de la educación. Desde esta perspectiva, en la especificidad del modo de actuación profesional pedagógico, se consideraron como componentes fundamentales las habilidades de cada una de las funciones integrantes de la estructura de la actividad profesional pedagógica; sin embargo, no se explicitan de forma sistémica las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; lo cual corrobora, que en esta etapa existieron insuficiencias referidas al tratamiento sistémico de estas, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo, en la formación profesional pedagógica del estudiante.

Cuarta etapa (1990-2008). Periodo de formación de Licenciados en Educación con un perfil amplio y de nuevas transformaciones en el Ministerio de Educación (Plan de Estudio C). Características esenciales.

En el curso 1990-1991, entran en vigor el Plan de Estudio C, donde se inicia la formación de Licenciados en Educación en las especialidades de Educación Laboral, Matemática-Computación e Informática, esta última en la modalidad de Curso para Trabajadores. Por su parte, la carrera Matemática-Computación, surge a partir de la decisión de introducir las técnicas de cómputo en la Enseñanza Media y ante la carencia de profesores, aspecto que condujo a la formación emergente de profesores de computación, a partir de la reorientación de docentes en ejercicio de otras especialidades, principalmente de Matemática-Física. En el curso 2001-2002, como parte de las transformaciones y modificaciones en el Ministerio de Educación, la dirección y perfeccionamiento del personal pedagógico y de los Institutos Superiores Pedagógicos, se propone la Licenciatura en Educación en la especialidad de Educación Laboral, Tecnológica e Informática.

Este plan se concibió sobre la base de garantizar la integración de lo académico, laboral e investigativo; con un perfil amplio, para satisfacer el encargo social asignado; de forma tal, que en su desempeño pudiera solucionar de manera creativa e innovadora los problemas profesionales de la práctica pedagógica. Un aspecto esencial en esta etapa, lo constituyó la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas. En este sentido, se realizaron acciones de superación para los docentes en ejercicio, pero aún no fue suficiente la preparación alcanzada. Se perfila la formación docente desde la escuela y para la escuela, lo cual responde al objetivo de producir cambios cualitativos en esta, remodelando sus fundamentos y haciendo más sólida la labor del docente en la formación integral de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

En esta etapa, se dieron a conocer los fundamentos teóricos de la Educación Superior en Cuba, precisados en el año 1989, reconociéndose a las habilidades como uno de los componentes fundamentales del modo de actuación profesional, como una categoría modelada con rigor científico, en correspondencia con exigencias más avanzadas. Desde esta perspectiva, la categoría modo de actuación profesional pedagógico, se elaboró como resultado de una necesaria comprensión científica actualizada y contextualizada para la formación de los profesionales de la educación, respaldada por validaciones, resultados de investigaciones pedagógicas, en las nuevas condiciones históricas concretas, para satisfacer exigencias sociales. No obstante, para implementar la nueva concepción en la práctica pedagógica se hizo necesario elaborar alternativas metodológicas que resolvieran la contradicción, entre la formación profesional pedagógica a la que se aspiraba en los profesionales de la educación, y la diversidad de teorías reflejadas en los enfoques que tradicionalmente se habían concretado en el accionar pedagógico.

A partir del análisis de las aportaciones de autores como: García, R., L. (1996); Pla, L. R. (2001); Castillo, M. M. E. (2002); Chirino, R., M. V. (2002); Parra, V., I. B. (2002); Lavastida, F. M. (2003); Calzado, D. (2004); Fuixa, L., M. M. (2004); Martínez, B. (2004); Calero, F., N. L. (2005); Addine, F. F. (2006); se pudo

apreciar criterios comunes referidos, a que la estructura del modo de actuación profesional pedagógico está integrada por un sistema y secuencias de acciones generalizadas del docente, es decir, las habilidades profesionales pedagógicas y su vínculo con otros componentes, lo que evidenció su semejanza con la actividad profesional pedagógica; sin embargo, en la sistematización efectuada, se pudo evidenciar que al modo de actuación que regula la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en su relación con las habilidades profesionales pedagógicas, no se le ofrecía un tratamiento adecuado desde el punto de vista teórico-metodológico.

En esta etapa aún se apreciaba un escaso dominio de los fundamentos teórico-metodológicos de la actividad profesional pedagógica, en lo concerniente a las funciones que la integran; aunque se contaba con un sustento teórico-metodológico más acabado para la formación y desarrollo de las habilidades, no se precisaban de forma sistémica las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en correspondencia con los enfoques más actuales, ello limitaba la formación profesional pedagógica del estudiante. En tal sentido, resulta importante significar que no se establece la relación dialéctica entre los principios, las funciones y el sistema de acciones que caracterizan la actividad profesional pedagógica y en particular de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se conforma el modo de actuación profesional del futuro egresado.

En otro orden, no se toman como punto de partida en la sistematización de la formación profesional pedagógica del estudiante, el carácter profesional y problematizador de este proceso, es decir, no siempre se considera la jerarquización de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, y subsiste en el proceso el énfasis en lo instructivo, por encima de lo educativo y lo desarrollador. Por otra parte, no se logra armonizar la relación dialéctica entre lo académico, laboral e investigativo, donde predomina el tratamiento a lo académico.

Quinta etapa (2009-2015). Periodo de perfeccionamiento de la formación de Licenciados en Educación para los diferentes niveles educacionales. Inserción de carreras de doble perfil profesional. (Plan de Estudio D). Características esenciales.

En el curso escolar 2009-2010, con el objetivo de mejorar la formación profesional pedagógica de los estudiantes, se realizan modificaciones sustanciales en el sistema de formación docente, lo que condujo a la elaboración del Plan de Estudio D, en el que se inserta la carrera Educación Laboral-Informática. Esta surge a partir de la necesidad de formar un profesional de la educación con un perfil amplio, dotado de una cultura pedagógica, laboral y tecnológica, como parte de la cultura general e integral en respuesta a las exigencias sociales y del desarrollo científico-técnico, factores que determinaron el carácter, los objetivos y contenidos del plan de estudio. En esta etapa se evidencia y consta en los estudios de Márquez, R. A. (2014), que se ha logrado una concepción más integral de la actividad profesional pedagógica, lo cual enriquece su tratamiento teórico-metodológico, así como, sus resultados en la práctica, sin embargo, no siempre se ha alcanzado el nivel necesario de satisfacción en su aplicación para lograr transformaciones en los procesos formativos, en correspondencia con la constante y creciente complejización social.

En tal sentido, se puede corroborar que esta actividad no se ha tratado desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en el tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; como uno de sus componentes esenciales, a través de la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo, en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática; por tanto, este proceso no satisface las exigencias que impone el contexto socio-histórico-cultural a la formación de estos profesionales, lo que pudiera limitar el cumplimiento del encargo social asignado.

El análisis de las principales características de cada etapa permitió precisar como tendencias generales las siguientes:

- Los periodos por los que ha transitado el proceso de formación de Licenciados en Educación en Cuba, en las especialidades que preceden la carrera Educación Laboral-Informática, han estado condicionados por teorías filosóficas, psicológicas, pedagógicas y didácticas, lo que ha posibilitado un mayor nivel de acercamiento a la estructura de la actividad profesional pedagógica, con énfasis en las habilidades profesionales pedagógicas, como uno de sus componentes esenciales.
- Los fundamentos teórico-metodológicos de la actividad profesional pedagógica, en su relación con las habilidades, constituyeron aportes novedosos y significativos en cada periodo histórico en que se produjeron, los que han trascendido hasta la actualidad; sin embargo, estos no han sido suficientemente tratados desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual implica transformaciones sustanciales en su concepción, de manera tal, que se favorezca la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, en correspondencia con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.
- Las habilidades han sido consideradas componentes esenciales de la actividad profesional pedagógica; no obstante, la sistematización teórica efectuada evidencia que no se han precisado de forma sistémica, las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha limitado su formación y desarrollo, desde la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de la integración de lo académico, laboral e investigativo, considerando las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Estas tendencias dan cuenta de una insuficiencia epistémica que determina la necesidad de transformar la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, a fin de solucionar la contradicción dialéctica que se manifiesta en el objeto de investigación y con ello el problema científico formulado.

#### 1.5 Diagnóstico del estado inicial de formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.

El diagnóstico del estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante, se realizó a partir del análisis de los resultados de la aplicación de los métodos de investigación siguientes: encuestas a estudiantes (Anexo 1), profesores (Anexo 2) y tutores de la práctica laboral investigativa (Anexo 3); análisis de documentos: modelo del profesional, plan de estudio, análisis de los programas de disciplinas y asignaturas, planes de trabajo metodológicos de departamento y disciplinas, estrategias educativas por año, (Anexo 4); así como, la observación de clases a profesores (Anexo 5), y de estudiantes de 4to y 5to año de la carrera, en la práctica laboral investigativa (Anexo 6). Se tuvo en cuenta además, los resultados del informe presentado a la Comisión Nacional de Carrera (curso 2014-2016), referido a la validación del Plan de Estudio D.

El objetivo fundamental fue obtener una visión general acerca del estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. La triangulación de los resultados permitió inferir las regularidades siguientes:

- Los estudiantes relacionan las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; con la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; sin embargo, no poseen dominio de sus acciones.



- Las actividades académicas, laborales e investigativas, no favorecen la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las potencialidades que ofrece el contenido del currículo de estudio.
- Es insuficiente el tratamiento que se realiza en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases, a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.
- En los programas de disciplinas y asignaturas no se precisan las acciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, lo cual limita su formación y desarrollo de forma sistémica, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.
- En el modelo del profesional se enuncian los objetivos que el estudiante debe vencer en cada año, sin embargo, estos tienen un carácter muy general y no se orientan hacia la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar.
- A los tutores de la práctica laboral investigativa, no se les brinda la preparación requerida para atender adecuadamente al estudiante durante los periodos correspondientes a la práctica laboral investigativa: sistemática y concentrada.
- No se logra una adecuada integración de los componentes académico, laboral e investigativo, de forma tal, que se favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales

pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

- Es insuficiente la concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos curriculares, referente a la determinación de los modos de actuación profesionales pedagógicos relacionados con las habilidades profesionales: planificar, organizar, ejecutar y controlar; que componen desde el punto de vista estructural y funcional, la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.
- No existe un equilibrio adecuado entre la formación teórica y la práctica, que favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, desde la práctica laboral investigativa que realiza el estudiante, en correspondencia con el año académico que cursa.
- El modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática que regulan la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, relacionado con las habilidades profesionales pedagógicas, no está suficientemente explicitado en el modelo del profesional; ello limita su tratamiento a partir de las potencialidades que ofrece el contenido del currículo de estudio.
- Son insuficientes las acciones que desde las diferentes formas y tipos del trabajo metodológico, se realizan orientadas a:
  - ✓ La concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos curriculares referente a la determinación de los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; que componen desde el punto de vista estructural y funcional, la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

- ✓ La formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo.
- ✓ La determinación de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.
- ✓ La determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de educación.

#### CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

1. La sistematización teórica realizada de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, reveló insuficiencias en la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en su relación con los modos de actuación profesionales pedagógicos, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo.
2. Los periodos por los que ha transitado el proceso de formación de Licenciados en Educación en Cuba, en las especialidades que preceden la carrera Educación Laboral-Informática, han estado condicionados por teorías filosóficas, psicológicas, pedagógicas y didácticas, lo que ha posibilitado un mayor acercamiento a la estructura de la actividad profesional pedagógica, con énfasis en las habilidades profesionales pedagógicas, como uno de sus componentes esenciales; sin embargo, estas no han sido

suficientemente tratadas desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual implica transformaciones en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, consecuentemente con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

3.El diagnóstico del estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, evidenció insuficiencias en la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes esenciales de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde concepción del modelo del profesional y el plan de estudio, evidenciado en la precisión de los modos de actuación profesionales pedagógicos, los objetivos y contenidos curriculares; así como, en las acciones que se realizan desde las diferentes formas y tipos del trabajo metodológico.

## **CAPÍTULO 2**

### **MODELO PEDAGÓGICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA**

## CAPÍTULO 2. MODELO PEDAGÓGICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA EDUCACIÓN LABORAL-INFORMÁTICA

En este capítulo se fundamenta el modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de su estructura y la dinámica de sus componentes. Se presenta además, la metodología como vía para su instrumentación en la práctica pedagógica.

### 2.1 Fundamentos teóricos del modelo pedagógico.

Varios autores han aportado definiciones de modelo teórico, entre ellos se destacan: Fuentes G., H. C. y otros (2000); Addine F. F. y otros (2003); Herrera, F. J. L. (2003); Calzado, L. D. (2004); Fuixa, L., M. M. (2004); Calzada, T., J. P. (2005); Reinoso, C., C. B. (2005); Rodríguez, R., Y. Z. (2007); Acosta, A. A. (2008); Bracho, V., M. S. (2012); entre otros; el análisis de sus aportaciones permitió inferir que la tipología de modelos teóricos, responde a las características del objeto de investigación, de ahí, que con frecuencia se utilicen términos como: modelo pedagógico, modelo educativo o modelo didáctico; al respecto, se pudo inferir que tanto los modelos educativos como los didácticos, son modelos pedagógicos y ellos a su vez constituyen modelos teóricos. En tal sentido, se considera que modelo pedagógico es una construcción teórico-formal, que fundamentada científicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica en correspondencia con las necesidades histórico-concretas.

El modelo pedagógico se basa en los fundamentos teóricos-metodológicos que se sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva se asumen los fundamentos siguientes:

- Desde el punto de vista de la formación profesional pedagógica, el criterio de Chirino, M. V. (2003), que relaciona el modo de actuación profesional pedagógico, con las habilidades que componen desde el punto de vista estructural y funcional la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos de la actividad para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; por cuanto, constituyen elementos psicológicos estructurales de la personalidad, vinculadas a su función ejecutora, que se forman, desarrollan y manifiestan en la actividad; en tal sentido se asumen:
  - ✓ Desde el punto de vista filosófico, los criterios de Serpa, R. G. (2000) y Pupo, P. R. (1990, 2006), quienes reconocen que los diferentes tipos de actividades, se consideran en dos direcciones: como expresión de la relación sujeto-objeto (actividad cognoscitiva, valorativa y práctica) y como expresión de la relación sujeto-sujeto (actividad comunicativa); a partir de un sistema complejo que las sustenta integrado por: necesidades, intereses, motivos, objetivos, fines, acciones, medios, condiciones y resultados, entre otros.
  - ✓ Desde el punto de vista psicológico, las tesis fundamentales de los fundadores de la concepción psicológica marxista de la actividad: Vigotsky, L. S. (1987); Rubinstein, S. L. (1969) y Leontiev, A. N. (1987); quienes consideran que los procesos psicológicos en los seres humanos tienen un origen

social y transcurren a través de la actividad, la que se constituye en el medio en el cual estos procesos llegan a formarse y desarrollarse como resultado del desarrollo histórico de la humanidad.

- ✓ Desde el punto de vista pedagógico, las leyes y principios de la Pedagogía y la Didáctica, erigidas desde una perspectiva dialéctico-materialista, así como, los fundamentos de la actividad profesional pedagógica en su relación con las habilidades.
- Los fundamentos teóricos de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, desde posiciones psicológicas, pedagógicas y didácticas. En tal sentido se asumen:
  - ✓ Los criterios de Márquez, R. A. (1995) y Fuentes G., H. C. (1998), que expresan las relaciones entre las habilidades y los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, que les permite aplicar los conocimientos, actuar y transformar el objeto de la profesión y por lo tanto, resolver los problemas profesionales pedagógicos que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.
- Desde el punto de vista epistemológico el modelo pedagógico se sustenta en:
  - ✓ La Teoría Holístico-configuracional elaborada por Fuentes G., H. C. (1998), al considerar la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, como un proceso de carácter consciente, complejo, holístico y dialéctico.

Para la elaboración del modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, se establecen condiciones previas, que se expresan en las premisas siguientes:



- El carácter profesional de la formación profesional pedagógica: presupone su concepción sobre la base del principio de la relación teoría-práctica, situando al estudiante en condiciones de resolver los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los contextos socio-educativos profesionales; a partir de una sólida comprensión de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión; lo cual le permitirá el desarrollo de los modos de actuación profesionales pedagógicos, en su relación con las habilidades, a través de la ejecución de actividades académicas, laborales e investigativas.
- El carácter problematizador de la formación profesional pedagógica: reconoce la necesidad de concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades, sobre la base de la problematización del contenido del currículo de estudio, a partir de la selección, estructuración y delimitación de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social, a través de la ejecución de actividades académicas, laborales e investigativas, con vista a su solución de manera creativa e innovadora, mediante estrategias y/o alternativas científicamente fundamentadas.
- El carácter sistémico de la formación profesional pedagógica: refleja el nexo entre los componentes académico, laboral, investigativo, a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responde a la profesión en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases, lo cual aporta una lógica que favorece la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades, desde la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas; al considerar los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso enseñanza-aprendizaje, en los contextos socio-educativos profesionales.

- El carácter integrador e interdisciplinario de la formación profesional pedagógica: supone la integración de los contenidos del currículo de estudio en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; de manera tal, que se logre sistematizar los contenidos inherentes a las disciplinas, en su relación con los de otras que se imparten con anterioridad, simultáneamente o con posterioridad; a partir de la dinámica entre los componentes esenciales del proceso, desde lo académico, laboral e investigativo, sobre la base de la profesionalización, problematización y sistematización de dicho contenido.

## 2.2 Modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.

El modelo pedagógico (Anexo 7) se sustenta desde el punto de vista epistemológico en la Teoría Holístico-configuracional elaborada por Fuentes G., H. C. (1998); al considerar la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, como un sistema de procesos de carácter: holístico, complejo, consciente y dialéctico; en lo referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta teoría es contentiva de una dinámica en la cual se ponen de manifiesto las categorías: configuraciones, dimensiones eslabones y estructura de relaciones; las que posibilitaron la elaboración del modelo, mediante la dialéctica que expresa las relaciones que se establecen entre ellas.

Los complejos movimientos por los cuales transitó el proceso de construcción del conocimiento científico, se expresan a través de los eslabones profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio. Estos se corresponden con momentos, fases o etapas de la formación profesional pedagógica del estudiante, la que se manifiesta a través de tres dimensiones que brindan la posibilidad de comprender, explicar, interpretar y transformar este proceso desde una nueva perspectiva; estas son las dimensiones: profesional, formativa y metodológica.

La dimensión profesional es entendida como expresión del movimiento y transformación de la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de la relación dialéctica entre las configuraciones objeto de la profesión – campos teórico-conceptuales profesionales – contextos socio-educativos profesionales, de la cual emerge como cualidad la dinámica configuracional profesionalizante, que expresa la existencia de una relación dinámica entre los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, consecuentemente con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico; por tanto, esta dimensión, se erige como un instrumento regulador del proceso que se modela.

La dinámica configuracional profesionalizante como cualidad resultante, posibilita concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, sobre la base de la profesionalización del contenido del currículo de estudio, a través de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; aportando una lógica que favorece la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a estas habilidades, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

La cualidad dinámica configuracional profesionalizante, como base de las nuevas transformaciones, favorece en el estudiante, a partir de una sólida comprensión del rol de la escuela, sus relaciones con los contextos socio-educativos profesionales, sus tareas y funciones profesionales: la motivación y el compromiso hacia la profesión; la formación de una autovaloración adecuada en su gestión profesional; el desarrollo de intereses, conocimientos, habilidades y valores profesionales pedagógicos; así como, un pensamiento reflexivo y flexible para la identificación y solución de los problemas profesionales

pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, consecuentemente con las particularidades de los contextos socio-educativos profesionales y los campos teórico-conceptuales profesionales.

El objeto de la profesión constituye la configuración que expresa la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo, asociada a la estructuración de las relaciones entre las funciones cognitivo-instrumental y motivacional-afectiva, presentes en la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes; a través de los conocimientos que aporta la ciencia, la técnica y la tecnología, referente a los medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos, Normas de Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo, principales normativas del Sistema Único de Documentación y Proyecto; sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos, requeridas para el desarrollo de actividad técnico-creativa, como forma de transformación de la realidad a partir de una concepción científica.

Esta configuración se manifiesta en la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; las actividades laborales; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten el desarrollo de la actividad técnico-creativa para la solución de los problemas de la práctica social. Se sintetiza en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática y posibilita delimitar el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que como parte de la cultura, debe incorporarse a la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, en correspondencia con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Los campos teórico-conceptuales profesionales como configuración que dinamiza la dimensión profesional, expresa los elementos esenciales del contenido del currículo de estudio que definen la carrera y responden a la profesión, sintetizados en el objeto de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura. Se estructura a partir de los núcleos del conocimiento que aportan la Filosofía, la Pedagogía, la Didáctica y en particular, la Didáctica de la Educación Laboral y la Informática, la Psicología, las Ciencias de la Educación y la Metodología de la Investigación Educativa; considerando el sistema de relaciones que se establece entre el objeto de estudio, principios, leyes, categorías y métodos de estas disciplinas científicas.

Esta configuración adquiere connotación, en tanto, pondera el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico, que singulariza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, relacionados con las habilidades que integran desde el punto de vista estructural y funcional la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Los campos teórico-conceptuales profesionales en su dinámica, posibilitan identificar y resolver de manera creativa e innovadora los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social, a través de la concepción y diseño de estrategias y/o alternativas de solución científicamente fundamentadas.

Los contextos socio-educativos profesionales constituyen la configuración que expresa las particularidades de las Educaciones: Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional, y de Adultos; definidas en el modelo del profesional como las esferas de actuación del Licenciado en Educación Laboral-Informática. Integra a su vez a: la familia, el medio social, las instituciones sociales, laborales, productivas y de servicio; que intervienen en la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Esta configuración en su dinámica deviene en regularidades y características de la profesión, las cuales deben ser contextualizadas en los años,

disciplinas, asignaturas, temas y clases; a partir de las potencialidades que ofrece el contenido del currículo de estudio.

La configuración contextos socio-educativos profesionales es significativa, por cuanto, expresa las potencialidades formativas requeridas para el desarrollo la actividad técnico-creativa, en el orden de la unidad dialéctica entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador; durante la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; teniendo en cuenta los medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos disponibles; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social.

En su dinámica esta configuración expresa, el vínculo de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, vislumbrando los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. En su relación dialéctica con las demás configuraciones, se integra en un todo ascendente en niveles cualitativamente superiores de comprensión e interpretación, que revelan la necesidad de concebir la formación profesional pedagógica del estudiante, sobre la base de los objetivos y contenidos curriculares de la Educación Laboral y la Informática que se imparten en los diferentes subsistemas de educación.

La dialéctica entre las configuraciones categoriales de la dimensión profesional, parte de reconocer el objeto de la profesión, los campos teórico-conceptuales profesionales y los contextos socio-educativos profesionales, como los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, los que se constituyen en rasgos y cualidades de la formación profesional pedagógica del estudiante,

integrándose en un todo ascendente, que da lugar a la dinámica configuracional profesionalizante, como configuración de orden superior, que expresa la necesidad de conceptualizar y contextualizar estos aspectos en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; como base para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; teniendo en cuenta, el vínculo de la educación con la vida, el medio social y el trabajo.

Así mismo, la estructura de relaciones entre las configuraciones de esta dimensión, revela las regularidades que permiten comprender los movimientos y transformaciones de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, desde la profesionalización del contenido del currículo de estudio; la cual, permite incorporar los núcleos de conocimientos necesarios para la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes; desde la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo; a través de la actividad profesional pedagógica de dirección de proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, teniendo en cuenta las potencialidades formativas de los diferentes contextos socio-educativos profesionales.

De la dinámica entre las configuraciones categoriales de esta dimensión, expresada mediante la estructura de relaciones, se deriva la dimensión formativa que es entendida como la expresión del movimiento y transformación de la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de la relación dialéctica entre las configuraciones problemas profesionales pedagógicos - objetivos profesionales pedagógicos - contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, de la cual emerge como cualidad, la dinámica configuracional formativa-problematizante; que expresa la relación entre los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera.

La dinámica configuracional formativa-problematizante como cualidad resultante, permite concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, sobre la base de la problematización del contenido del currículo de estudio; a partir de la conceptualización y recontextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, expresados en el objeto de la profesión, los campos teórico-conceptuales profesionales y los contextos socio-educativos profesionales. La dinámica configuracional formativa-problematizante, favorece el desarrollo de los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, en su relación con las habilidades, mediante la apropiación por parte del estudiante, del contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico, que los singularizan.

La cualidad dinámica configuracional formativa-problematizante, favorece la formación profesional pedagógica del estudiante, como expresión de la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo, a través del proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico, que los prepara para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y en particular, para el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales; de manera tal, que pueda solucionar de forma creativa e innovadora, los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social, durante la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; así como, la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales



esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de dichos problemas.

Desde esta perspectiva, la problematización, acerca al estudiante a la realidad social, a la práctica pedagógica, para que pueda comprenderla y transformarla, a partir de la identificación y solución creativa e innovadora de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, relacionados con los problemas de la práctica social; mediante su adecuada selección, estructuración y delimitación. Denota la proyección social, orientación humanista y el carácter transformador del proceso; garantiza además que el estudiante reconozca la necesidad de apropiarse del sistema de conocimientos, habilidades y valores que los prepara para el cumplimiento de su encargo social.

Por cuanto, el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas debe concebirse, de forma tal, que ejercite al estudiante en un proceso de descubrimiento y formulación de una situación problémica, en la que se refleje la relación contradictoria entre el sujeto y el objeto del conocimiento. El elemento básico de la situación problémica lo constituye lo nuevo, lo desconocido, que debe descubrirse para solucionar los problemas con métodos científicos; lo que implica, que el estudiante se forme en un proceso de reflexión y proyección crítica de los vínculos entre la teoría y la práctica, partiendo de lo vivencial, lo empírico y lo investigado, sobre la base de conocimientos científicos; de ahí la significación que reviste la adecuada integración de los componentes académico, laboral e investigativo, desde una concepción científico-metodológica.

Ello demanda un currículo que logre de manera sistemática el desarrollo de contenidos que se traduzcan en formas de pensar y actuar, frente a los problemas de la práctica social, concernientes a la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; a las actividades laborales; así como, la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos. Sólo desde los problemas que

aparecen en las situaciones complejas e irrepetibles de los contextos socio-educativos profesionales donde influyen la familia, el medio social, las instituciones sociales, laborales, productivas y de servicio; puede hacerse significativo y útil para el estudiante el conocimiento académico.

Los problemas profesionales pedagógicos, constituyen la configuración que expresa las contradicciones que manifiestan las necesidades de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en el orden de la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo; asociadas a la estructuración de las relaciones entre las funciones cognitivo-instrumental y motivacional-afectiva, presentes en la formación y desarrollo de su personalidad. Esta configuración, se manifiesta en la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; en las actividades laborales, teniendo en cuenta los medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos disponibles en los diferentes contextos socio-educativos profesionales, las Normas de Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo y las principales normativas del Sistema Único de Documentación y Proyecto; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos para la solución de los problemas de la práctica social.

La configuración problemas profesionales pedagógicos, constituye la expresión de las necesidades sociales, a partir de la cual, se determinan los objetivos profesionales pedagógicos que orientan la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, a través de los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; aportando una lógica que permite la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a estas habilidades, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; teniendo en cuenta las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Los problemas profesionales pedagógicos, como configuración que dinamiza la dimensión formativa, son inherentes al objeto de la profesión, por cuanto, emergen como resultado de los movimientos y transformaciones que se suscitan en la dimensión profesional y se manifiestan en la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; en las actividades laborales; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, en función del desarrollo de la actividad técnico-creativa, como forma de transformación de la realidad y solución de los problemas de la práctica social.

Los objetivos profesionales pedagógicos, constituyen la configuración que expresa la orientación de la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; a través del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas. Se formulan en función de estas habilidades, las cuales deben desglosarse en acciones y operaciones que favorezcan su sistematización, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Esta configuración es relevante, por cuanto, influye en el comportamiento de las restantes, sin embargo, la relación que se establece entre las mismas no es unidireccional; si por un lado es lógico que los objetivos profesionales pedagógicos, ejerzan un papel de orientación hacia las restantes configuraciones, estas a la vez, pueden influir en su determinación, al poder reformularse consecuentemente con la dialéctica con que transcurre el proceso de construcción del nuevo conocimiento científico, consecuentemente con las exigencias sociales.

Desde esta perspectiva, se garantiza que el estudiante de la carrera se apropie de los modos de actuación profesionales pedagógicos, en su relación con las habilidades que componen estructural y funcionalmente la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación

Laboral y la Informática; lo que le permitirá resolver de manera creativa e innovadora, los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que en ella se manifiestan; sobre la base del dominio del contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico, que singulariza el modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática.

El contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, constituye la configuración que expresa los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, relacionados con las habilidades que componen desde el punto de vista estructural y funcional la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos modos de actuación se constituyen en elementos dinamizadores de la formación profesional pedagógica del estudiante, referida a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades, desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; estos son:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social; la formación de conceptos, elaboración de procedimientos y resolución de problemas, como formas regulares de la enseñanza de la Educación Laboral y la Informática; en función de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas de la práctica social, vinculados al desarrollo de actividades laborales; considerando las relaciones esenciales que se establecen entre los componentes personales (profesor-estudiante, estudiante-estudiante) y no personales (problema, objetivo, contenido, métodos y medios de enseñanza, formas de organización y evaluación); en correspondencia con las complejidades que impone el contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.
- Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en función del desarrollo de la actividad técnico-creativa, centrada en las estrategias y/o alternativas de solución a los

problemas de la práctica social, durante la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, para su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de las actividades laborales; teniendo en cuenta los medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos disponibles en los diferentes contextos socio-educativos profesionales, las Normas de Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo y las principales normativas del Sistema Único de Documentación y Proyecto; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social; con énfasis en los software educativos, a través de actividades dirigidas a la búsqueda, selección, procesamiento interactivo y conservación de la información usando medios informáticos.

- Ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, potenciando la creación de ambientes socio-psicológicos favorables, que propicien experiencias en la actividad técnico-creativa, durante el diseño artículos de utilidad social, la planificación de la tecnología para su construcción, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales, en función de las estrategias y/o alternativas definidas para la solución a los problemas de la práctica social, haciendo uso de los medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos disponibles en los diferentes contextos socio-educativos profesionales, las Normas de Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo y las principales normativas del Sistema Único de Documentación y Proyecto; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social.

- Controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática mediante indicadores que posibiliten valorar el desarrollo de la actividad técnico-creativa, durante la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación, el desarrollo de actividades laborales, en función de las estrategias y/o alternativas definidas para la solución a los problemas de la práctica social; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de dichos problemas; en correspondencia con la planificación y organización de dicho proceso.

Estos modos de actuación posibilitan, que el estudiante se apropie del sistema de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico, que los prepara para el ejercicio de sus funciones profesionales pedagógicas; emergen de las relaciones dialécticas que se suscitan entre las configuraciones categoriales de la dimensión profesional; se sustentan en los conocimientos que aportan la ciencia, la técnica y la tecnología; expresados en el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que le permite la aprehensión del método para su actuación profesional, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales y se manifiesta en la conformación de cualidades y rasgos distintivos de su personalidad.

En el contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, como configuración que dinamiza la dimensión formativa, adquieren expresión concreta desde el punto de vista didáctico, las categorías: problema, objetivo, contenido, métodos y medios de enseñanza, formas de organización y evaluación; de igual forma, constituyen aspectos esenciales: las necesidades, los intereses, motivos, objetivos, fines, las acciones, operaciones, condiciones, entre otros; que manifiestan sus dos formas funcionales de regulación: la inductora y la ejecutara, presentes en unidad dialéctica. Ello se evidencia en la concepción del proceso

constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, recursos y herramientas informáticas en la solución a los problemas de la práctica social.

El contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, como configuración que dinamiza la dimensión formativa, sintetiza el objeto de conocimiento a partir del cual se sistematizarán las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, en correspondencia con las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Es este sentido, resultan relevantes, las relaciones dialécticas entre las configuraciones categoriales de esta dimensión, las que posibilitan modelar la formación profesional pedagógica del estudiante desde una nueva perspectiva, en correspondencia con las exigencias que plantea la sociedad, preparándolos para el despliegue de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; mediante la apropiación de los conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se expresan a través del modo de actuación profesional pedagógico.

La dialéctica entre las configuraciones categoriales de la dimensión formativa, parte de reconocer los problemas profesionales pedagógicos, los objetivos profesionales pedagógicos y el contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; como los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante, que se constituyen en rasgos y cualidades de este proceso, integrándose en un todo ascendente, que da lugar a la dinámica configuracional formativa-problematizante, como configuración de

orden superior; la cual expresa la intencionalidad de concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

La estructura de relaciones entre las configuraciones de esta dimensión, expresa las regularidades que permiten comprender los movimientos y transformaciones de la formación profesional pedagógica del estudiante, desde la problematización del contenido del currículo de estudio; la cual se sustenta en los componentes esenciales del proceso, que emergieron de la dinámica entre las configuraciones categoriales de la dimensión profesional.

En tanto, los problemas profesionales pedagógicos, son inherentes al objeto de la profesión y expresión de las necesidades sociales, consecuentemente con las complejidades del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico; estos orientan los objetivos profesionales pedagógicos, sobre la base del contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que caracteriza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática; los cuales se expresan en el contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; ello favorece la preparación de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a partir de una adecuada planificación y organización, que implica, determinar las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades; así como, establecer cuándo y con qué conocimientos se ejecutarán las mismas.

De la dinámica entre las configuraciones categoriales de la dimensión formativa, expresada mediante su estructura de relaciones, se deriva la dimensión metodológica, entendida como la expresión del movimiento y transformación de la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de la relación dialéctica



entre las configuraciones actividades académicas - actividades laborales - actividades investigativas, de la cual emerge como cualidad la dinámica configuracional metodológica-sistematizadora; que expresa la relación dinámica entre los aspectos teórico-prácticos que garantizan la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

La dinámica configuracional metodológica-sistematizadora, como cualidad resultante, revela la necesidad de concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de estas habilidades, sobre la base de la sistematización del contenido del currículo de estudio, con énfasis en el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que singulariza el modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática.

La sistematización permite ordenar de manera lógica y coherente, los aspectos teórico-prácticos concretados en las vías y procedimientos que garantizan la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; a través de las cuales se sistematizan las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas. Estos aspectos se sintetizan en: la frecuencia, periodicidad, complejidad y la flexibilidad de la ejecución del sistema de actividades.

La frecuencia de la ejecución de las actividades, está dada por el número de veces que se realiza la acción y la operación; la periodicidad, por la distribución temporal de las realizaciones de la acción y la operación; la complejidad, por el grado de dificultad de los conocimientos y del contexto de actuación con los cuales funciona la acción y la operación; y la flexibilidad, por el grado de variabilidad de los conocimientos y del contexto de actuación con los cuales funciona la acción y la operación. Ello está en correspondencia con las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

De igual forma, para la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, el estudiante debe elaborar su base de orientación, conformada por la imagen, el conocimiento previo sobre la propia actividad, sobre el objeto, los procedimientos (el sistema de acciones y operaciones), los medios a emplear, las condiciones en que se debe realizar y el producto a lograr. En tal sentido, el docente debe garantizar determinadas condiciones para la ejecución exitosa por parte de los estudiantes del sistema de las acciones y operaciones, a través de las cuales se ejecutan dichas actividades, para alcanzar los niveles deseados en el dominio de la acción. Ello precisa diferenciar qué le corresponde hacer al docente en su papel director en la ejecución de las actividades y qué al estudiante como principal protagonista.

Las actividades académicas, constituyen la configuración que expresa la ejecución de acciones de carácter académico, integradas a acciones laborales e investigativas, a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, concretados en el objeto de la profesión, los campos teórico-conceptuales profesionales y los contextos socio-educativos profesionales, en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; a través de la dinámica entre los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante, que se sintetizan en los problemas profesionales pedagógicos, objetivos profesionales pedagógicos y contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; lo cual favorece, la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas.

Esta configuración posibilita, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, que el estudiante se apropie de los conocimientos de la ciencia, la técnica y la tecnología, relacionados con medios de trabajo, materiales, instrumentos, herramientas de trabajo, dispositivos, recursos tecnológicos disponibles en los diferentes contextos socio-educativos profesionales, las Normas de Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo y las principales normativas del Sistema Único de Documentación y

Proyecto; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social, con énfasis en los software educativos; así como, de las habilidades y valores requeridos para el desarrollo de la actividad técnico-creativa.

Las actividades académicas como configuración que dinamiza la dimensión metodológica, contribuye a elevar en el estudiante los niveles de motivación hacia su profesión. Ello se complementa con el vínculo directo y sistemático que debe lograrse desde el primer año de la carrera, con la práctica pedagógica; de forma tal, que puedan identificar los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, y proponer de manera creativa e innovadora, a través de la investigación científica, diferentes vías para resolverlos, centradas en estrategias y/o alternativas de solución a los problemas de la práctica social.

Las actividades laborales, constituyen la configuración que expresa la ejecución de acciones de carácter laboral, integradas a acciones académicas e investigativas, que se concretan en la práctica laboral investigativa, y garantizan que el estudiante se apropie de los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; a través de la sistematización del contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico, que singulariza estos modos de actuación, delimitados a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión.

Estas actividades se orientan a la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social; la formación de conceptos, elaboración de procedimientos y resolución de problemas, como formas regulares

de la enseñanza de la Educación Laboral y la Informática, a través de la aplicación de los conocimientos de la ciencia, la técnica y la tecnología, en la solución a los problemas de la práctica social, vinculados al desarrollo de actividades laborales, mediante estrategias y/o alternativas científicamente fundamentadas. Incluyen además, los conocimientos, habilidades y valores, necesarios en el desarrollo de la actividad técnico-creativa para transformar la realidad a partir de una concepción científica; así como, las competencias informáticas requeridas para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio del proceso de enseñanza-aprendizaje y en particular los software educativos.

La configuración actividades laborales es relevante, por cuanto, expresa la relación entre la teoría y la práctica, lo cual acerca al estudiante a la realidad social, para que pueda comprenderla y transformarla, a partir de la identificación y solución creativa e innovadora de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que emergen de las situaciones complejas de los diferentes contextos socio-educativos profesionales donde intervienen la familia, el medio social, las instituciones sociales, laborales, productivas y de servicio, los que resolverá a través de la investigación científica; lo que hace significativo para el estudiante el conocimiento académico que va adquiriendo a lo largo de la carrera. Integra de manera sistémica lo académico e investigativo, desde el primero hasta el quinto año, e incrementa su complejidad, a partir de los objetivos profesionales pedagógicos, que orientan su formación profesional pedagógica.

Desde esta perspectiva, las actividades laborales como configuración que dinamiza la dimensión metodológica, posibilitan que el estudiante pueda sistematizar las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, a través de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, consecuentemente con las

características del objeto de la profesión y los contextos socio-educativos profesionales; así como, las complejidades del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Así mismo, influye en la solidez de los conocimientos teóricos y su enriquecimiento, como base para la formación y desarrollo de forma sistémica de estas habilidades, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, desde el componente académico e investigativo. Ello requiere de fortalecer, tanto, el nivel científico-metodológico y organizativo de los directivos y tutores como, los vínculos entre la carrera, las direcciones municipales y provinciales de educación y los contextos socio-educativos profesionales donde el estudiante desarrollará su práctica laboral-investigativa.

Las actividades investigativas, constituyen la configuración que expresa la ejecución de acciones de carácter investigativo, integradas a acciones académicas y laborales, que fomentan en el estudiante la búsqueda del conocimiento, el desarrollo del pensamiento científico y habilidades científico-investigativas, necesarias para identificar y resolver de manera creativa e innovadora, los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.

Esta configuración, favorece el desarrollo de la actividad técnico-creativa, como forma de transformación de la realidad a partir de una concepción científica, en función de los problemas de la práctica social, que se trasladan a los contextos socio-educativos profesionales, con el propósito de modelar estrategias y/o alternativas para su solución, sustentadas en los conocimientos de la ciencia, la técnica y la tecnología; a partir de los núcleos del conocimiento que aportan las diferentes ciencias y en particular la Metodología de la Investigación Educativa, que se sintetizan en los campos teórico-conceptuales, como expresión de los elementos esenciales del contenido del currículo de estudio que definen la carrera y responden a la profesión. Acerca al estudiante a la realidad social, a la práctica pedagógica, para que pueda comprenderla

y transformarla, consecuentemente con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Las actividades investigativas como configuración que dinamiza la dimensión metodológica, se conciben sobre la base de la profesionalización y problematización del contenido del currículo de estudio, a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que define la carrera y responde a la profesión, en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases. Esta configuración, refiere los conocimientos de la ciencia, la técnica y la tecnología, sintetizados en el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que singulariza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, relacionados con las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; que componen estructural y funcionalmente la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Por cuanto, las actividades investigativas, favorecen la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a dichas habilidades.

La configuración actividades investigativas, por su esencia, constituye la base para la construcción y desarrollo del conocimiento; en su dinámica, contribuye a formar una conciencia crítica, un pensamiento flexible, alternativo; potencia al estudiante de recursos personológicos que lo prepara para enfrentar y resolver las problemáticas priorizadas en el banco de problemas de la escuela y de la carrera, atendiendo a la unidad entre lo académico y lo laboral. En tanto, no es posible concebir la formación profesional pedagógica desvinculada de la investigación, de ahí que, en todos los años de la carrera ha de estar presente. Así mismo, es indispensable que cada disciplina le brinde al estudiante el método específico de la ciencia y la metodología de la investigación, de manera tal que contribuya al desarrollo de las habilidades investigativas, desde las más elementales hasta las más complejas, según el año académico por el que transita.

La dialéctica entre las configuraciones categoriales de la dimensión metodológica, parte de reconocer a las actividades académicas, actividades laborales y actividades investigativas, como los aspectos teórico-prácticos, que se constituyen en rasgos y cualidades de la formación profesional pedagógica del estudiante, integrándose en un todo ascendente, que da lugar a la dinámica configuracional metodológica-sistematizadora, como configuración de orden superior; que expresa la necesidad de concebir la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la sistematización del contenido del currículo de estudio.

La estructura de relaciones entre las configuraciones de esta dimensión, expresa las regularidades que permiten comprender los movimientos y transformaciones de la formación profesional pedagógica del estudiante; en tanto, las actividades académicas, laborales e investigativas al integrarse, posibilitan que el estudiante se apropie de los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades que integran desde el punto de vista estructural y funcional la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; aportando una lógica que favorece la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a estas habilidades. Su dinámica, expresa el vínculo entre el medio social y la formación profesional pedagógica, así como, entre sus componentes esenciales, consecuentemente con las complejidades del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Las actividades académicas, laborales e investigativas, acercan al estudiante a la realidad social, para que pueda comprenderla y transformarla, a partir de la identificación y solución creativa e innovadora de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, los que resolverá a través de la

investigación científica; por tanto, se hace imprescindible potenciar la búsqueda del conocimiento, el desarrollo del pensamiento científico y de habilidades científico-investigativas.

El modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, es consecuente con la Ley general de la Teoría Holístico-configuracional (Ley del carácter sintético-configuracional del conocimiento teórico); en tanto, es esencia y síntesis de regularidades específicas del proceso que se enuncian en cada uno de los estadios de construcción teórica del modelo pedagógico. Desde esta perspectiva, las relaciones dialécticas entre las configuraciones de las dimensiones: profesional, formativa y metodológica; revelan la dinámica configuracional-profesionalizante, formativa-problematizante y metodológica-sistematizadora, como cualidades que constituyen configuraciones de orden superior en la interpretación teórica de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera.

Así mismo, las relaciones dialécticas entre las dimensiones: profesional, formativa y metodológica, revelan la dinámica configuracional de la formación profesional pedagógica, como configuración de orden superior. Por consiguiente, las relaciones de sucesión entre los eslabones profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, determinan la lógica de la formación profesional pedagógica del estudiante, referida a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.

Ello explicita el carácter sistémico de las categorías de la Teoría Holístico-configuracional, las que conforman una estructura del conocimiento científico. Cada categoría es un nivel de síntesis, de modo que, en el desarrollo de la formación profesional pedagógica del estudiante, las relaciones dialécticas que se establecen al integrarse forman relaciones de significación de un orden superior, que al sintetizarse se



constituyen no en partes o agregados de la totalidad, si no expresión de esta. Estas relaciones dialécticas entre las configuraciones, dimensiones y eslabones, van configurando rasgos, cualidades, síntesis de cualidades, expresión de movimientos y de las sucesiones de movimientos, que va revelando en un proceso gradual de aproximación la interpretación esencial del objeto de la investigación.

En sentido general, las dimensiones profesional, formativa y metodológica, expresan las relaciones dialécticas entre las configuraciones del modelo pedagógico, a partir de las cuales emergen como cualidades, la dinámica configuracional-profesionalizante, dinámica configuracional formativa-problematizante y dinámica configuracional metodológica-sistematizadora. Estas cualidades se constituyen en configuraciones de orden superior y base para la transformación de la formación profesional pedagógica del estudiante, desde la perspectiva de la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, desde la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; a través de la dinámica entre los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante; lo cual favorece, la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a estas habilidades, desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

2.3 Metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

La metodología constituye la vía para instrumentar el modelo en la práctica pedagógica, a partir de las premisas que establecen las condiciones previas para la transformación de la formación profesional

pedagógica del estudiante y las relaciones dialécticas que se expresan entre las configuraciones de las dimensiones profesional, formativa y metodológica, de las que emergen como cualidades, la dinámica configuracional profesionalizante, dinámica configuracional formativa-problematizante y la dinámica configuracional metodológica-sistematizadora.

Según Fraga, R. (1997), una metodología es "(...) un sistema de procedimientos, una lógica que establece relaciones dialécticas entre sus componentes, sistema de pasos lógicamente estructurados, interrelacionados entre sí, dirigidos a hacer más eficiente un proceso y a obtener un resultado." Desde esta perspectiva, la metodología propuesta constituye un sistema estructurado en momentos y acciones, dirigido a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

La misma transcurre mediante la ejecución de un sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, que posibilitan la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes las habilidades profesionales pedagógicas, teniendo en cuenta la frecuencia, periodicidad, complejidad y flexibilidad de la ejecución de estas actividades. Posee además un carácter flexible, pues a pesar de que cada momento y acciones responden a un ordenamiento lógico, puede ser modificada en correspondencia con los cambios que ocurran en el objeto de transformación. La metodología contiene en sus momentos las dimensiones declaradas en el modelo pedagógico, lo que le confiere organicidad en correspondencia con la lógica con que transcurre la formación profesional pedagógica del estudiante y posee como características las siguientes:

Formativa: al concebirse a partir de las potencialidades instructivas, educativas y desarrolladoras del contenido del currículo de estudio, sintetizadas en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases;

aportando una lógica que favorece la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas. Por cuanto, permite que el estudiante se apropie de los modos de actuación profesionales pedagógicos necesarios para resolver de manera creativa e innovadora los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión; así como, de cualidades y rasgos distintivos de su personalidad; la motivación y compromiso hacia la profesión; la autovaloración adecuada en su gestión profesional; y el desarrollo de intereses, conocimientos, habilidades y valores profesionales pedagógicos.

Dinámica: debido a que las acciones que se realizan en cada momento de su implementación, posibilitan que se efectúen reflexiones sobre los movimientos y transformaciones que se suscitan en la formación profesional pedagógica del estudiante, en correspondencia con las relaciones dinámicas entre las configuraciones y dimensiones del modelo pedagógico, lo que expresa su pertinencia y significación; lo cual, brinda la posibilidad de adquirir niveles cualitativamente superiores de comprensión e interpretación en el transcurso del proceso.

Flexible: cada momento es adaptable a los cambios necesarios producto a la variabilidad del objeto de conocimiento; a los contextos de actuación donde se sistematizarán las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, consecuentemente con el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; al diagnóstico de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los contextos socio-educativos profesionales; así como, al nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante

Integradora: posibilita integrar, los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; desde la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio; a través de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

Funcional: debido a que los estudiantes podrán diseñar estrategias y/o alternativas para la solución a los problemas de la práctica social, vinculados con los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los contextos socio-educativos profesionales, mediante la aplicación del conocimiento que poseen a nuevas situaciones, contribuyendo al desarrollo de los modos de actuación profesionales pedagógicos, en su relación con las habilidades profesionales pedagógicas, a través de la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a esta habilidades.

La metodología posibilita la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; necesarias para la regulación de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, mediante la ejecución del sistema de acciones y operaciones correspondientes a cada habilidad. Ella se implementa en la práctica en tres momentos:

En el primer momento, profesionalización del contenido del currículo de estudio, a partir de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, se recomienda como acciones:

1. Implementar acciones desde las diferentes formas y tipos del trabajo metodológico, orientadas a la conceptualización y contextualización del contenido del currículo de estudio, consecuentemente con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico. Ello implica:

- Analizar en qué medida el Modelo del Profesional del Licenciado en Educación Laboral-Informática, a través de sus componentes, explicita los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades que componen estructural y funcionalmente la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.
- Determinar los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, a partir de las limitaciones del Modelo del Profesional del Licenciado en Educación Laboral-Informática, consecuentemente con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico; como base para la planificación del proceso de formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas.
- Delimitar el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico; que singulariza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, relacionados con las habilidades que componen estructural y funcionalmente la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática; a partir del análisis de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión.
- Conceptualizar y contextualizar los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; con énfasis en el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico, que singulariza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, relacionados con las habilidades.
- Analizar las potencialidades que ofrecen los componentes académico, laboral e investigativo para concebir el sistema de actividades, a través de las cuales se sistematizarán las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas.

El segundo momento, problematización del contenido del currículo de estudio, a partir de los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, corresponde a la

preparación de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativa. Esta preparación, incluye las acciones de planificación, que implica la determinación de las habilidades y sus acciones y operaciones; así como, las de organización, que requieren del establecimiento de cuándo y con qué conocimientos se ejecutarán las mismas.

En este momento se efectúa el análisis de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión; con énfasis en el contenido: pedagógico, laboral, informático y tecnológico, que singulariza los modos de actuación profesionales pedagógicos del Licenciado en Educación Laboral-Informática, relacionados con las habilidades. Además, se proponen vías y procedimientos didácticos que posibilitan la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a dichas habilidades.

Para ello, se implementan acciones desde las diferentes formas y tipos del trabajo metodológico que permitan, a partir de las propuestas en el primer momento:

1. Diagnosticar los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.

Para ello se precisa:

- Consultar el banco de problemas de las direcciones municipal y provincial de educación, así como el de las Educaciones: Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional, y de Adultos.
- Determinar los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que emergen de las situaciones complejas de los diferentes contextos socio-educativos profesionales

donde intervienen la familia, el medio social, las instituciones sociales, laborales, productivas y de servicio, haciendo uso de métodos científicos.

2. Elaborar un banco de problemas que contenga los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.

Estos problemas, deben de estar asociados al desarrollo de la actividad técnico-creativa, como forma de transformación de la realidad, en función de los problemas de la práctica social; concerniente a la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de dichos problemas.

3. Jerarquizar los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en correspondencia con las contradicciones que manifiestan las necesidades de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en el orden de la unidad dialéctica entre la instrucción, educación y desarrollo; asociadas a la estructuración de las relaciones entre las funciones cognitivo-instrumental y motivacional-afectiva.
4. Reformular los objetivos profesionales pedagógicos en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; de forma tal, que orienten la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, teniendo en cuenta los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, así como, las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

5. Determinar las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, a través de las cuales transcurre la ejecución.

Para ello se deben considerar: los objetivos profesionales pedagógicos de los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases, previamente reformulados; los conocimientos previos que posee el estudiante; el algoritmo o sucesión de indicaciones que debe realizar y el orden en que las ejecutará; los medios o recursos de que se dispone; así como, los resultados que se deberán alcanzar; de igual forma, las potencialidades del contenido del currículo de estudio y de los componentes: académico, laboral e investigativo; a partir de los cuales se diseñará el sistema de actividades; lo cual garantiza la correcta realización del tercer momento, correspondiente a la ejecución del proceso de formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades. Se proponen como acciones de las habilidades profesionales pedagógicas las siguientes:

Planificar:

- Determinar los objetivos de las actividades académicas, laborales e investigativas, en función de la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social.
- Determinar el tiempo necesario para el diseño de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Diseñar estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión y sus correspondientes acciones, en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.



- Determinar qué estructuras y sujetos se implicarán en la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Definir los métodos y medios que garantizarán el cumplimiento de los objetivos propuestos, en función de la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Considerar las condiciones existentes que garantizarán el cumplimiento de los objetivos propuestos, en función de la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Analizar la documentación: científica, técnica, tecnológica, pedagógica y metodológica; que permita, de manera creativa e innovadora, la solución de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, a través de estrategias y/o alternativas científicamente fundamentadas.

Organizar:

- Asignar responsabilidades a los sujetos que se implicarán en la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión y sus correspondientes acciones, de manera tal, que se garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Establecer relaciones de coordinación entre los sujetos que intervendrán en la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.

- Propiciar el trabajo grupal, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en función del cumplimiento de los objetivos propuestos; durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Orientar a los sujetos implicados en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, sobre la base de la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión y sus respectivas acciones, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Determinar las formas en que se presentarán las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.

Ejecutar:

- Explicar las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, de manera lógica, precisa, creativa e innovadora, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Emplear métodos y medios adecuados en la presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Argumentar las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, evidenciando dominio del contenido, pedagógico, laboral, Informático y tecnológico, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Proponer de manera creativa e innovadora otras estrategias y/o alternativas de solución a nuevos problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que emergen de las

situaciones complejas de los diferentes contextos socio-educativos profesionales, específicamente en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los contextos socio-educativos profesionales, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.

- Asesorar al colectivo a partir de las experiencias obtenidas durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas, concerniente a la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, consecuentemente con las complejidades que impone el contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Controlar:

- Verificar a través de la observación, cómo se cumplen los objetivos propuestos concernientes a la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Valorar los resultados obtenidos en la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas; teniendo en cuenta la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de los sujetos implicados.
- Reajustar los resultados de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, durante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas.

6. Definir los indicadores para evaluar la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, en función de los objetivos profesionales pedagógicos previamente determinados.
7. Diseñar el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Este sistema de actividades debe concebirse sobre la base de la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio; considerando los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que aparecen en las situaciones complejas e irrepetibles de los diferentes contextos socio-educativos profesionales, donde intervienen la familia, el medio social, las instituciones sociales, laborales, productivas y de servicio; a partir de la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; teniendo en cuenta la dinámica entre los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante; así como, la frecuencia, periodicidad, complejidad y flexibilidad en su ejecución; lo cual favorecerá la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde la ejecución del sistema de actividades.

8. Determinar el método adecuado que posibilite la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, desde lo académico, laboral e investigativo.
9. Diseñar un sistema de evaluación, que permita comprobar en qué medida el estudiante se apropia del sistema de habilidades profesionales pedagógicas, considerando como un elemento esencial, la determinación del sistema de acciones y operaciones necesarias e imprescindibles para su ejecución.

El tercer momento, sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, se corresponde con la ejecución del proceso de formación y desarrollo de forma sistémica de estas habilidades.

En este momento se realizan las acciones a través del sistema operacional proyectado con anterioridad; se establecen las interrelaciones entre el docente y el estudiante; se alcanza el nivel de sistematización de las acciones y automatización de las operaciones, lo que implica garantizar determinadas condiciones para la ejecución del sistema de actividades, en función de que el estudiante alcance los niveles deseados en el dominio de la acción. En tal sentido, se debe precisar qué le corresponde hacer al profesor en su papel director en la ejecución del proceso y qué al estudiante como principal protagonista del mismo. Dentro de las acciones correspondientes a la ejecución del proceso se proponen:

1. Motivar y orientar la ejecución, con el propósito de lograr en el estudiante una disposición positiva para el desarrollo del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

Implica crearle al estudiante la contradicción entre lo que sabe y lo que necesita saber, a partir de la significación que tiene la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico, para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas, en particular, el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Se trata, de que el estudiante reconozca sus limitaciones y potencialidades para enfrentar nuevas actividades y de mayor complejidad, evidenciando la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades, en su relación con los modos de actuación profesionales pedagógicos. Es importante que el estudiante esté bien orientado, debe saber qué hacer y cómo hacerlo, conocer el por qué debe aprender determinado contenido, qué es lo que debe estudiar para la realización de las acciones, y

cómo puede controlar por sí mismo la eficiencia de las ejecuciones. Por tanto, esta primera acción tiene como propósito:

- Motivarlos para la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.
  - Orientarlos sobre la acción que deben ejecutar para la realización de las actividades académicas, laborales e investigativas.
  - Concientizarlos de las acciones y operaciones de cada habilidad profesional pedagógica.
  - Orientarlos acerca de los indicadores necesarios para evaluar la calidad de la ejecución.
2. Ejecutar las acciones a través del sistema operacional proyectado con anterioridad, mediante las actividades académicas, laborales e investigativas, que conlleve a aplicar las acciones correspondientes a las habilidades, lo que permitirá su asimilación.
  3. Dirigir la formación profesional pedagógica del estudiante en función de los niveles deseados en el dominio de las acciones correspondientes a cada habilidad, a través de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, ello implica:
    - Orientar la ejecución del sistema de actividades en función del dominio de las habilidades, teniendo en cuenta la frecuencia y periodicidad; con diferentes sistemas de conocimientos y distintas gradaciones de complejidad, atendiendo al grado de desarrollo alcanzado por los estudiantes, lo que permitirá orientarlo de manera precisa hacia las operaciones con mayores dificultades.
  4. Sistematizar las habilidades profesionales pedagógicas a través de la generalización de la ejecución de nuevas situaciones. El estudiante debe ser capaz de relacionar el nuevo contenido con otros que ya posee; así como, de determinar cuáles son las acciones correspondientes a cada habilidad.
  5. Comprobar el logro de los objetivos profesionales pedagógicos en los estudiantes a través de la realización de nuevas actividades que contengan la invariante de la habilidad.

De esta manera, la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, en cada

uno de los momentos en que transcurre el proceso de formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, conlleva a que el estudiante desempeñe un papel protagónico en dicho proceso.

El control y la evaluación, están presentes en los momentos correspondientes a la planificación y ejecución; permiten determinar la pertinencia y efectividad de los resultados; así como, evaluar las limitaciones para determinar las acciones de perfeccionamiento, para lo cual, se integran todas las informaciones y valoraciones. Este proceso debe realizarse de forma sistemática, en la misma medida que se implementan las acciones planificadas para solucionar de manera inmediata los problemas que puedan presentarse durante su aplicación.

#### CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- 1.El modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, se elabora a partir de la dialéctica que expresa las relaciones que se establecen entre las configuraciones de las dimensiones profesional, formativa y metodológica, de las cuales emergen como cualidades, la dinámica configuracional profesionalizante, formativa-problematizante y metodológica-sistematizadora; mediante la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, que expresan la lógica del proceso.
- 2.La metodología propuesta como vía para instrumentar el modelo en la práctica pedagógica favorece la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; se implementa en tres momentos concernientes a la profesionalización, problematización del contenido del

currículo de estudio y sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.



### **CAPÍTULO 3**

**VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO Y LA METODOLOGÍA PARA LA  
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE FORMA SISTÉMICA DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES  
PEDAGÓGICAS PLANIFICAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR**

### CAPÍTULO 3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO Y LA METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE FORMA SISTÉMICA DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES PEDAGÓGICAS

En el presente capítulo se realiza el análisis de los principales resultados de la valoración de la pertinencia y relevancia del modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática y la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Para ello se desarrollaron talleres de opinión crítica y construcción colectiva, se utilizó el método de consulta a expertos, los talleres metodológicos para la preparación de los profesores implicados en el proceso y el pre-experimento pedagógico.

#### 3.1 Talleres de opinión crítica y construcción colectiva.

Para la valoración del modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática y la metodología, se realizaron los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, teniendo en cuenta las etapas y acciones desarrolladas por Quintero, D. C. (2007). Estos talleres posibilitan la obtención de información por medio de la valoración, el análisis y la discusión colectiva de los profesionales con experiencia en el tema, lo que contribuyó a perfeccionar los aportes.

Para la realización de los mismos fue necesario determinar: los grupos en los que se desarrollarían; el número de talleres a realizar; el orden de realización; el calendario de ejecución; la estructura de los mismos en correspondencia con sus objetivos; luego se desarrollaron según la planificación; se sistematizaron las valoraciones de los participantes; y se perfeccionó la propuesta sobre la base de los elementos sistematizados. De la realización de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva: los talleres fueron estructurados en introducción, desarrollo y conclusiones. En la introducción se dio a conocer el objetivo del taller, luego se presentaron las consideraciones teóricas sobre la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como, el modelo pedagógico y la metodología para su instrumentación en la práctica.

El desarrollo de los talleres se realizó mediante el debate, donde se registraron las intervenciones para apreciar las posiciones asumidas por los participantes. Las conclusiones del taller estuvieron dirigidas a resumir y socializar los aspectos fundamentales registrados, para verificar la coincidencia o no entre los criterios emitidos y los registrados, de manera que se pudiera lograr una mayor objetividad en el perfeccionamiento del modelo pedagógico y la metodología.

De la actuación de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva: al concluir cada taller, se realizó un análisis de los elementos registrados para elaborar las principales ideas que permitirían el perfeccionamiento del modelo pedagógico y la metodología, así como de cualquier otro aspecto contentivo de las propuestas. Se procedió a la adecuación de los resultados a partir de los criterios aportados por los participantes y se elaboró una síntesis acerca de los elementos perfeccionados en la propuesta, de manera que se revelara la dinámica del cambio en comparación con el resultado original presentado.

Ejecución de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva: se desarrollaron tres talleres, a continuación se presenta un resumen de las particularidades de cada uno de ellos:

1. Taller con los profesores del departamento Educación Laboral-Informática de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” y especialistas invitados de experiencia en el tema.

Los participantes en el taller concuerdan en que se debe lograr una mejor descripción de las insuficiencias que determinan el problema científico formulado; así como, la delimitación del objeto de investigación y campo de acción. Consideran adecuados los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, los que posibilitan la elaboración del modelo pedagógico y la metodología.

Comparten el criterio de que se evidencia una adecuada correspondencia entre la teoría holístico-configuracional asumida como sustento epistemológico y las relaciones que se establecen entre las categorías del modelo pedagógico: dimensiones, configuraciones, eslabones y estructuras de relaciones; lo que le brinda un elevado nivel de científicidad; así mismo, consideran necesarias las premisas establecidas como condiciones previas para la modelación de la formación profesional pedagógica del estudiante. Consideran pertinentes las dimensiones del modelo pedagógico; así como, las cualidades que emergen de las relaciones dialécticas entre sus configuraciones; no obstante, coinciden en que se deben explicar con mayor precisión las relaciones que se establecen entre las dimensiones y configuraciones del modelo pedagógico, lo que facilitará una mejor comprensión del mismo.

Reconocen además, que la metodología propuesta contiene en sus tres momentos las premisas y dimensiones declaradas en el modelo pedagógico; así mismo, consideran adecuados los momentos para su implementación y sus correspondientes acciones. Se reconoce como un aporte significativo la

determinación de las acciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, las que se sistematizan mediante la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

2. Taller con los colectivos pedagógicos de 1ro, 2do, 3ro y 5to año de la carrera Educación Laboral-Informática de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”.

En el debate, los participantes coincidieron con los criterios emitidos en el taller anterior, además reconocieron la necesidad de concebir la formación profesional pedagógica del estudiante referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, a partir de la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio.

Concuerdan además, en la pertinencia de la metodología como vía para instrumentar el modelo en la práctica pedagógica, teniendo en cuenta, los momentos y sus correspondientes acciones. Existió un consenso respecto a que el modelo pedagógico y la metodología, pueden favorecer la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática

3. Taller con los tutores de la práctica laboral investigativa.

El taller realizado, permitió constatar que existen criterios comunes relacionados con las opiniones emitidas en los anteriores, lo que confirma la pertinencia de los aportes; no obstante, los participantes coinciden en la necesidad de fortalecer el vínculo entre la carrera y las direcciones municipal y provincial de educación, así como, las instituciones pertenecientes a los subsistemas de educación, que se constituyen en los contextos socio-educativos profesionales donde el Licenciado en Educación Laboral-Informática despliega

la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello garantizará que el estudiante se apropie de los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades profesionales pedagógicas, a través de la sistematización de las acciones y operaciones propuestas en la metodología.

Coinciden en la pertinencia del modelo pedagógico y la metodología, al reconocer que pueden favorecer la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, desde la relación teoría-práctica, lo cual acerca al estudiante a la realidad social, a partir de la identificación y solución creativa e innovadora de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en los diferentes contextos socio-educativos-profesionales, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Concuerdan en la necesidad de lograr una adecuada preparación docente-metodológica y científica-metodológica de los profesores y tutores vinculados a la práctica laboral investigativa, de manera tal, que les permita insertarse en la formación profesional pedagógica del estudiante.

Los resultados de la realización de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva son los siguientes:

Aspectos positivos:

Se reconoce la pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, considerando los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que en ella se manifiestan, así como, las complejidades que impone el contexto socio-educativo actual, y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Se considera de gran valor la investigación desarrollada enfatizando en que los aportes, favorecen la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Son del criterio, que la factibilidad de la metodología se demuestra desde las relaciones dinámicas entre las configuraciones y dimensiones del modelo pedagógico, expresadas en los momentos por los que transcurre el proceso de formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas.

Se aprecia una disposición positiva del claustro de profesores y tutores de la práctica laboral investigativa, en función de fortalecer los vínculos entre la carrera y las direcciones municipal y provincial de educación, así como, las instituciones pertenecientes a los subsistemas de educación, como vía para favorecer la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Aspectos que deben continuar perfeccionándose:

Entre las principales barreras que pudieran afectar la aplicación exitosa de la metodología como vía para la instrumentación en la práctica del modelo pedagógico, están las siguientes:

La preparación de los profesores de la carrera, así como, de los tutores de la práctica laboral investigativa, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a través de la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a cada habilidad, contenidas en la metodología propuesta como vía para instrumentar el modelo pedagógico en la práctica pedagógica.

Los criterios emitidos por los participantes en los talleres permitieron perfeccionar el modelo pedagógico y la metodología para ser sometidas a la valoración por los expertos.

### 3.2 Valoración de los componentes del modelo pedagógico y la metodología mediante el método de la consulta a expertos.

Una vez perfeccionados los aportes a partir de las sugerencias que se derivaron de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, se procedió a aplicar el método de la consulta a expertos, con la finalidad de valorar el nivel de pertinencia y relevancia del modelo pedagógico y la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

El método de la consulta a expertos consiste, según Valdés, R., (1999) citado por Moráguez, I. A. (2006) en la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener un consenso de criterios informados. Teniendo en cuenta lo anterior, se empleó la metodología desarrollada por Moráguez, I. A. (2006), que incluye los pasos siguientes:

Primer paso: Selección de los posibles expertos.

En este paso se toma en consideración lo referido por Valdés, R. (1999) respecto a que el experto es "(...) el individuo en sí, grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y hacer recomendaciones." La selección de los posibles expertos, se llevó a cabo de la manera siguiente: se consultó el plan de ciencia e innovación tecnológica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García", y la Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya" para determinar los investigadores que estaban vinculados, al tema de la investigación; se aplicaron encuestas individuales a cuadros y profesores de



estas universidades; así como, a metodólogos de las direcciones municipal y provincial de educación, con el objetivo de determinar los posibles expertos en el tema de investigación (Anexo 8).

Los resultados de estas dos acciones permitieron disponer de un total de 35 posibles expertos a partir del principio de la voluntariedad y la experiencia en el tema, avalada por sus años de trabajo. A los mismos se les aplicó una encuesta para determinar su coeficiente de competencia (K) en el tema (Anexo 8). Para la determinación del coeficiente de competencia K se consideró: el grado de conocimiento que poseen los profesores acerca del tema (Kc) y su coeficiente de argumentación o fundamentación (Ka). A partir de la autovaloración realizada por cada uno de los posibles expertos acerca de estos aspectos, se calculó el coeficiente de competencia de cada uno mediante la fórmula matemática siguiente:  $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$ .

Kc: coeficiente de conocimiento sobre el tema. Este coeficiente se autovalora acorde con el valor de la escala. Este valor propuesto por el posible experto, se multiplica por 0,1 y se obtiene una puntuación, si el posible experto marcó el número 8, éste se multiplica por 0,1 y se obtiene 0,8; luego,  $Kc = 0,8$ .

Ka: coeficiente de argumentación. Se autoevalúa en alto (A), medio (M) o bajo (B) como el grado de influencia de las fuentes siguientes: análisis teóricos realizados por el posible experto, su experiencia obtenida, trabajos de autores nacionales, trabajos de autores extranjeros, su propio conocimiento del estado del problema en el extranjero y su intuición.

Al observar la tabla, (Anexo 9) en el aspecto: fuentes de argumentación, las propuestas revisadas Campistrous, (1998), Valdés, (1999), no distinguen entre las categorías de Alto, Medio y Bajo; a partir del indicador trabajos con autores nacionales (observe, los valores que aparecen en la parte superior entre paréntesis a partir del indicador trabajos de autores nacionales), adjudicándole la misma puntuación a cada rubro, por lo que se propone su diferenciación a partir de los valores que aparecen debajo de la barra en negrita de manera que la suma total de los valores máximos de las variables Kc y Ka no sobrepase a dos,

ya que el valor máximo del coeficiente de competencia (promedio) debe ser igual a uno (1); además, porque quedan bien diferenciadas cada una de las categorías de las fuentes de argumentación.

De acuerdo con los puntos obtenidos (marcados por el experto), este coeficiente recibe el valor de 0.799, (suma de cada rubro de este indicador, vea en el entonces el coeficiente de competencia de este experto estará dado por:  $K = \frac{1}{2} (0,8 + 0,799) = 0,7995 \approx 0,8$ , que en este caso es alto, debido a que: si  $0,8 \leq K \leq 1$ ; entonces, el coeficiente de competencia es alto; si  $0,5 \leq K < 0,8$ : entonces, el coeficiente de competencia es medio; si  $K < 0,5$ : entonces, el coeficiente de competencia bajo.

El análisis matemático del coeficiente de competencia de los posibles expertos concluyó que 30 de los 35 profesores a los cuales se les aplicó la encuesta poseen un valor  $K \geq 0,8$  (coeficiente de competencia alto), lo cual conllevó a que se seleccionaran como expertos en el tema de la investigación.

El grupo de expertos se tomó de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García” y la Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”. Desde el punto de vista científico y académico se agrupan en: 20 Doctores en Ciencias, 9 Máster en Ciencias y 1 Licenciado. El coeficiente de competencia (K) promedio de los 30 expertos es de 0,9. El número de años promedio de experiencia docente y/o investigativa de los mismos es de 27 años, lo que evidencia un elevado nivel de confiabilidad en relación con los criterios obtenidos sobre el tema.

Luego de seleccionados los expertos, se elaboró el contenido de la consulta a expertos para determinar sus criterios valorativos con relación a los aportes (Anexo 10). Las categorías utilizadas para la evaluación de cada uno de los aspectos, fueron las siguientes: Indispensable (I), Muy adecuada (MA), Adecuada (A), Poco adecuada (PA) y No adecuada (NA).

Para lograr mayor objetividad en los criterios de los expertos, al convertir la escala ordinal en escala de intervalo, se aplicó el modelo matemático Torgerson, el cual es una variante del método Thurstone que permite llevar las escalas ordinales a escalas de intervalo y de esta forma, conocer los límites en valores

reales en que se encuentra cada categoría. Los resultados de las encuestas a expertos se procesaron de la forma siguiente:

Se tabularon los criterios de los expertos (Anexo 11); se procesaron estadísticamente estos criterios mediante el tabulador electrónico Microsoft Excel 2007, el cual permitió determinar lo siguiente: matriz de frecuencia, matriz de frecuencias acumuladas, matriz de frecuencias relativas, acumuladas, matriz de valores de abscisas, en la cual se incluyen las sumas, el promedio, límites o puntos de corte, y la sumatoria (Anexo 12); se determinó el valor de N (resultado de la división de la sumatoria de las sumas de cada indicador entre el producto del número de categorías por el número de dimensiones) para cada uno de los aspectos puestos a consideración de los expertos (Anexo 12); Se determinó el valor N-P (Anexo 12) valor promedio que le otorgan los expertos a cada una de las dimensiones, incluidos en los aspectos sometidos a valoración; se ubicaron los valores N-P obtenidos entre los límites (o puntos de corte) correspondientes, para considerar la categoría predominante en cada dimensión.

El procesamiento estadístico de los resultados evidenció un consenso de los expertos al valorar como Indispensable (I) y Muy adecuada (MA) las dimensiones y configuraciones del modelo pedagógico (los valores de N-P están por debajo del punto de corte), lo cual demuestra el grado de pertinencia y relevancia para su aplicación (Tabla IV. Anexo 12). De igual modo, los momentos de la metodología fueron valorados como Indispensable (I) y Muy adecuada (MA) por los 30 expertos consultados, (los valores de N-P están por debajo del punto de corte), lo que demuestra el grado de pertinencia y relevancia de esta propuesta para su implementación práctica (Tabla IV. Anexo 12). Se apreció por parte de los expertos, un nivel de aceptación significativo en relación al modelo pedagógico y la metodología, en tanto, consideraron que:

Expresan una lógica coherente que permite concebir la formación profesional pedagógica del estudiante, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a

partir de las dimensiones: profesional, formativa y metodológica; que expresan como cualidades: la dinámica configuracional-profesionalizante, dinámica configuracional formativa-problematizante y dinámica configuracional metodológica-sistematizadora.

Resultan novedosos, al incorporar elementos teóricos-metodológicos que favorecen la formación profesional pedagógica del estudiante, a partir de la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, desde la conceptualización y contextualización de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión, en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases; a través de la dinámica entre los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante; lo cual favorece, la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a estas habilidades, desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas. Proponen las acciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; para su sistematización a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

Los resultados de la valoración realizada por los expertos evidencian que el modelo pedagógico y la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, fueron evaluados como Indispensable (I) y Muy adecuada (MA), lo cual demuestra el grado de pertinencia, relevancia y efectividad para su aplicación. En consecuencia se procedió a realizar la introducción de estos aportes mediante la realización de talleres científico-metodológicos.

### 3.3. Introducción del modelo pedagógico y la metodología mediante talleres científico-metodológicos.

En este epígrafe se muestra el resultado de la realización de los talleres científico-metodológicos para la preparación de los profesores implicados en la aplicación de la metodología como vía para instrumentar el modelo en la práctica pedagógica, los cuales estuvieron dirigidos a: socializar, reflexionar y explicar a los

profesores la propuesta elaborada; se realizaron tres talleres, para los cuales se conformaron equipos de trabajo; se orientó el análisis de los materiales didácticos, contentivos de actividades en correspondencia con los contenidos de cada taller; una vez analizados estos materiales, se procedió al debate y socialización; al finalizar cada taller, se evaluó la preparación alcanzada por los participantes (Anexo 13). Para ello se tuvieron en consideración los indicadores siguientes: Muy Buena (MB): cuando responde el 85% o más de las preguntas de forma correcta; Buena (B): cuando responde de forma correcta las preguntas en un rango comprendido desde el 70% hasta el 84%; Regular (R): cuando responde de forma correcta las preguntas en un rango comprendido desde el 50% hasta el 69%; Mala (M): Cuando las respuestas correctas están por debajo del 50%.

Los resultados de la realización de cada taller científico-metodológico son los siguientes:

Taller científico-metodológico 1: Consideraciones teóricas sobre la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Caracterizar los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos: La formación profesional pedagógica del estudiante. La actividad como fundamento de la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas. Las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Resultados del taller: se debatieron los principales fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas. Se reconoció como significativa las relaciones que se establecieron entre las categorías: formación profesional pedagógica, actividad profesional pedagógica y habilidades profesionales pedagógicas, en su relación con los modos de actuación profesionales pedagógicos. Se enfatizó en la definición aportada referida al modo de actuación profesional pedagógico del Licenciado en Educación Laboral-Informática, en su relación con las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar.

Se realizó un análisis epistemológico de la categoría actividad, como fundamento esencial para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Se valoraron las orientaciones conceptuales en torno a: la actividad profesional pedagógica en su relación con las habilidades, considerándose pertinente la delimitación del su significado, a partir del análisis de las definiciones aportadas por varios autores, lo cual posibilitó su caracterización.

Desde esta perspectiva, se abordaron las modelaciones, precisiones y derivaciones de categorías como: modo de actuación profesional, modo de actuación profesional pedagógico, desempeño profesional pedagógico y competencia profesional pedagógica; realizadas respecto a la actividad profesional pedagógica, reconociéndose, tanto su evolución como sus limitaciones, las cuales están referidas a su concepción desde la perspectiva de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en el tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas necesarias para su ejecución. Se presentó la definición de actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje aportada, la cual fue considerada de significativa. Por último, se abordaron los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta las habilidades profesionales pedagógicas, desde

posiciones psicológicas, pedagógicas y didácticas. En tal sentido, se analizaron desde la perspectiva de la dirección científica educacional, las relaciones entre estas habilidades y las funciones de dirección.

Al finalizar el taller se aplicó un instrumento (Anexo 13), con el objetivo de constatar el nivel de preparación alcanzado por los participantes. Los resultados obtenidos evidencian que el nivel de preparación alcanzado por los participantes fue Muy Bueno y Bueno, por lo que se puede plantear que se logró que estos se apropiaran de los fundamentos teóricos-metodológicos en los que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, se procedió a efectuar el taller científico-metodológico 2.

Taller científico-metodológico 2: Modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Valorar el modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, a partir de la estructura de relaciones entre sus configuraciones, dimensiones y los eslabones.

Contenido: Fundamentos teóricos del modelo pedagógico. Premisas para la elaboración del modelo pedagógico. Categorías: dimensiones, configuraciones, estructura de relaciones, eslabones y cualidades resultantes.

Resultados del taller: se reflexionó en torno a las tipologías de modelos teóricos y sus características, a partir del análisis de las definiciones de diferentes autores consultados; así mismo, se consideró acertada la definición de Sierra S., R. A. (2002), debido a que se ajusta a las particularidades del objeto de la

investigación, el cual se modela respondiendo a una necesidad histórico concreta que se corresponde con las complejidades del contexto socio-educativo actual y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Se enfatizó en los fundamentos teóricos del modelo pedagógico, como referentes esenciales para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, a través del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas. Estos se analizaron a partir del criterio de diferentes autores respecto a: la formación profesional pedagógica; la actividad como fundamento de la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas, desde posiciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas; así como, de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual forma, se valoró la teoría holístico-configuracional elaborada por Fuentes G., H. C. (1998), asumida desde el punto de vista epistemológico para la elaboración del modelo pedagógico, considerando el carácter consciente, complejo, holístico y dialéctico de la formación profesional pedagógica. Se debatieron además, las premisas que se constituyen en condiciones previas para la elaboración del modelo pedagógico, sintetizadas en el carácter profesional, problematizador, sistémico, integrador e interdisciplinario del proceso; las que fueron valoradas como pertinentes.

Por otra parte, se explicó la dialéctica a partir de la cual se elabora el modelo pedagógico, expresada a través de la estructura de relaciones entre sus configuraciones, dimensiones y los eslabones. En tal sentido, los participantes consideraron pertinente y a la vez novedoso el modelo pedagógico, por cuanto, las dimensiones: profesional, formativa y metodológica; expresan el movimiento y transformación de la formación profesional pedagógica del estudiante, mediante la dialéctica entre sus configuraciones; lo cual favorece la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas,



componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio; a través de la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

Reconocieron además, que las cualidades: dinámica configuracional-profesionalizante, dinámica configuracional formativa-problematizante y dinámica configuracional metodológica-sistematizadora; que emergen de las relaciones entre las configuraciones de cada dimensión, se constituyen en configuraciones de orden superior y base para la transformación de la formación profesional pedagógica del estudiante, las cuales al integrarse en un todo, van adquiriendo niveles cualitativamente superiores de comprensión e interpretación que favorecen la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas. Así mismo, se compartió el criterio, de que se evidencia una adecuada relación entre la teoría holístico-configuracional asumida como sustento epistemológico y la dinámica que se establece entre las configuraciones, dimensiones, eslabones y estructura de relaciones del modelo pedagógico.

Al finalizar el taller se aplicó un instrumento (Anexo 13), con el objetivo de constatar el nivel de preparación alcanzado por los participantes. Los resultados obtenidos evidencian que el nivel de preparación alcanzado estos fue Muy Bueno y Bueno, por cuanto, comprendieron las premisas establecidas como condiciones previas para la concepción de la formación profesional pedagógica, así como, sus dimensiones, configuraciones, eslabones, estructura de relaciones y las cualidades resultantes que emergen de las relaciones entre las configuraciones de cada dimensión. Ello permitió desarrollar el taller científico-metodológico 3, referido a la metodología como vía para instrumentar el modelo pedagógico en la práctica.

Taller científico-metodológico 3: Metodología para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Valorar la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, a partir de las relaciones dialécticas que se expresan entre las configuraciones de las dimensiones: profesional, formativa y metodológica.

Contenido: La metodología como vía para instrumentar el modelo en la práctica pedagógica, a partir de las relaciones dialécticas que se expresan a través de las dimensiones profesional, formativa y metodológica.

Características principales. Momentos para su implementación y principales acciones.

Resultados del taller:

Se reconoció pertinente, la relación entre el criterio asumido de Fraga, R. (1997) y el sistema estructurado en momentos y acciones en los que se constituye la metodología propuesta; así como, el carácter: formativo, dinámico, flexible, integrador y funcional que la caracteriza; lo que favorecerá la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógica: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo.

El debate se centró en los momentos y sus correspondientes acciones, como vía para instrumentar el modelo pedagógico en la práctica, sintetizados en la profesionalización del contenido del currículo de estudio, a partir de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión; su problematización, considerando los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante y la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas, desde el sistema de actividades académicas, laborales e investigativas; teniendo en cuenta las relaciones dialécticas que se expresan entre las configuraciones de las dimensiones profesional, formativa y metodológica. En este sentido, se concuerda en que existe correspondencia entre el modelo pedagógico y la metodología, así como, entre los momentos para su implementación en la práctica pedagógica y las acciones propuestas.

Así mismo, coincidieron en que el carácter flexible de la metodología ofrece posibilidades de perfeccionamiento durante su implementación, lo que se revertirá en una mayor calidad de la formación profesional pedagógica del estudiante. Se valoraron de significativas las acciones de las habilidades profesionales pedagógicas, propuestas para la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio, desde su profesionalización, problematización y sistematización.

Al finalizar el taller se aplicó un instrumento (Anexo 13), con el objetivo de constatar el nivel de preparación alcanzado por los participantes. Los resultados obtenidos permitieron aseverar que el nivel de preparación alcanzado fue Muy Bueno y Bueno, lo que evidencia que pudieron comprender los momentos y acciones de la metodología, por cuanto, se procede a implementar la misma a través del pre-experimento pedagógico.

#### 3.4. Introducción del modelo pedagógico y la metodología mediante el pre-experimento pedagógico.

Para la valoración de la efectividad de la metodología, se desarrolló un pre-experimento pedagógico a través de la aplicación de la prueba de los signos (Anexo 14). La muestra estuvo conformada por 13 estudiantes de 4to año de la carrera Educación Laboral-Informática, los cuales conforman la matrícula; de esta manera se pudo constatar el nivel de apropiación, de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el modo de actuación profesional pedagógico que estos manifiestan en la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas. Para ello se tuvieron en cuenta los indicadores siguientes:

- Independencia, en la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los

problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social, lo cual Implica independencia en la:

1. Determinación de los objetivos de las actividades en su relación con los problemas.
  2. Planificación del tiempo necesario para la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas y sus correspondientes acciones.
  3. Precisión de las estructuras y los sujetos que se implicarán en la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas y sus correspondientes acciones.
  4. Selección adecuada de la documentación científica, técnica, tecnológica, pedagógica y metodológica.
  5. Selección de los métodos, medios y condiciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Precisión en la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social, lo cual Implica precisión en la:
    1. Determinación de las formas en que se presentarán las estrategias y/o alternativas, así como, su explicación de manera lógica, precisa, creativa e innovadora.
    2. Selección de los métodos y medios adecuados que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos.
    3. Argumentación desde el punto de vista pedagógico, laboral, Informático y tecnológico de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas.
    4. Valoración de los resultados obtenidos y su correspondiente reajuste.
  - Calidad en la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas

profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social, lo cual implica calidad en la:

1. Generalización del conocimiento, evidenciado en las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas.
2. Argumentación de manera lógica, precisa, creativa e innovadora las estrategias y/o alternativas.
3. Utilización de los métodos y medios adecuados para la presentación de las estrategias y/o alternativas.
4. Organización del trabajo grupal, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas.
5. Orientación de los sujetos implicados en la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas que garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6. Valoración del grado de cumplimiento de lo planificado en función de los objetivos propuestos, a través de las estrategias y sus correspondientes acciones, y el reajuste de los resultados.

Para evaluar el comportamiento de estos indicadores durante la realización del diagnóstico inicial y final (Anexo 15) se tuvieron en consideración, las potencialidades del contenido del currículo de estudio, desde la integración de lo académico, laboral e investigativo; teniendo en cuenta los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, en los contextos socio-educativos profesionales, que requieren de la actuación del egresado de la carrera para resolverlos, mediante los modos de actuación profesionales pedagógicos, relacionados con las habilidades. Los resultados que se muestran en la tabla II (Anexo 15), que se corresponden con el diagnóstico del estado inicial del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas, evidenciaron que: de los 13 estudiantes que conformaron la muestra, ninguno alcanzan la categoría de

Bien para un 0.0%, siete obtienen Regular para un 53.84% y seis la categoría de Mal para un 46.15%. Ello permitió determinar que el estudiante posee limitaciones para modelar una determinada ejecución mediante acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar, expresadas en sus niveles de motivación, conocimientos, habilidades, hábitos, valores y capacidades, más generales del objeto de la profesión; que permite la aprehensión del método para su actuación profesional, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales y la solución de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión.

Por su parte, como se muestran en la tabla IV (Anexo 15), los resultados del diagnóstico del estado final del dominio de las acciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógica, evidenció que: de los 13 estudiantes que conformaron la muestra, nueve obtienen la categoría de Bien para un 69.23 %, tres obtienen Regular para un 23.07 % y uno la categoría de Mal para un 7.69 %.

El análisis anterior se realizó a partir de la evaluación del estado inicial y final del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas, se presenta en la tabla VI (Anexo 15), para donde se utilizaron las categorías Bien, Regular y Mal: Bien (B): cuando alcanza el 80% o más del dominio de las acciones correspondiente a cada indicador; Regular (R): cuando el dominio de las acciones correspondiente a cada indicador está entre el 50% y el 79%; Mal (M): cuando el dominio de las acciones correspondiente a cada indicador está por debajo del 50%.

Para determinar si las diferencias obtenidas fueron significativas se aplicó la prueba de los signos según la propuesta realizada por Moráguez, I. A. (2006). Los datos correspondientes a cada uno de los indicadores se tabularon a partir de los resultados alcanzados, antes y después de la aplicación de la metodología propuesta. La comparación entre las magnitudes de los valores asignados en los indicadores y los signos positivo (+) o negativo (-), y el (0) permitió inferir si se logró o no transformaciones en el proceso a partir de las siguientes condiciones: si un estudiante al inicio obtiene la evaluación de Regular y en el diagnóstico

final alcanza Bien, se codifica con el signo de (+); si al inicio obtiene la evaluación de Regular y en el diagnóstico final se mantiene igual, se codifica con el valor (0); y si al inicio alcanza la evaluación de Regular y al final desciende al nivel Mal se codifica con el signo (-).

Se trabajó a un 95% de confianza, por tanto, el grado de confiabilidad para aplicar la prueba es de  $\alpha = 0,05$ . Se formularon las siguientes hipótesis:

Hipótesis de nulidad ( $H_0$ ): La formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; antes y después de aplicada la metodología se comporta de forma semejante ( $X_{inicial} = X_{final}$ ).

Hipótesis alternativa ( $H_1$ ): La formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; después de aplicada la metodología fue superior con respecto a su etapa inicial. ( $X_{final} > X_{inicial}$ ).

Se seleccionó de la tabla I (Anexo 14) el valor de  $R_{tab}$ , quedando  $R_{tab} = 1$

Se aplicó el criterio establecido en la prueba de los signos: se resta a la muestra ( $n$ ), la cantidad de estudiantes que se codificaron con el valor de cero (0); es decir, como la muestra es de 13 estudiantes y a uno de ellos se codificó con el valor de cero (0); entonces el valor ( $N$ ) es de 12.  $N = n - R(0) = 13 - 1 = 12$

Con el valor de  $N$  y  $\alpha$  de 0,05, se seleccionó a  $R_{tab}$  quedando  $R_{tab} = 1$

Una vez que se determina la  $R_{tab}$ , para aceptar o rechazar las hipótesis asumidas, se aplica la siguiente condición: si  $R^- > R_{tab}$ ; entonces se ACEPTA a  $H_0$  y se RECHAZA a  $H_1$ ; si  $R^- \leq R_{tab}$  entonces se ACEPTA a  $H_1$  y se RECHAZA a  $H_0$ . Teniendo en cuenta, los resultados de la codificación que aparece en la tabla IV (Anexo 14), donde se determinó la cantidad de estudiantes con signo (-):  $R^- = 0$

Al aplicar la condición estadística, se cumple que:  $R^- \leq R_{tab}$ ;  $0 < 1$ ; por tanto se ACEPTA a  $H_1$

Por lo que, se prueba a un 95% de confiabilidad que las diferencias del estado final de la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y

controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, resultan significativas con respecto a su estado inicial, con niveles superiores en los indicadores evaluados, lo que hace pertinente aceptar y probar la idea a defender declarada en la investigación, es decir, la aplicación de una metodología, sustentada en un modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, favorece la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

Como principales resultados se destacan:

Mayor nivel de independencia, en la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social; concerniente a la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social.

Un nivel superior de precisión en la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social; concerniente a la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; así



como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social.

Mayor calidad en la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas, durante la concepción, diseño y presentación de las estrategias y/o alternativas de solución a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, en su relación con los problemas de la práctica social; concerniente a la concepción del proceso constructivo de artículos de utilidad social, su elaboración, mantenimiento y reparación; el desarrollo de actividades laborales; así como, en la introducción de los conocimientos informáticos elementales y/o básicos y los procedimientos mentales y/o manuales esencialmente interactivos, que permiten emplear los sistemas de aplicación, herramientas y recursos informáticos en la solución de los problemas de la práctica social.

De esta manera, se evidencia un mejoramiento en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, requeridas para resolver los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que en ella se manifiestan; permitiéndoles el cumplimiento del encargo social, en correspondencia con las complejidades que impone el contexto socio-educativo actual, y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

Ello es un reflejo de los niveles superiores que va adquiriendo la formación profesional pedagógica de este estudiante a través del empleo de la metodología propuesta como vía para instrumentar el modelo pedagógico en la práctica.

## CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- 1.El proceso de valoración del modelo pedagógico y la metodología a través de los talleres de opinión crítica y reflexión colectiva y la consulta a expertos (Método Delphi), evidenció que estos aportes son considerados como Indispensables (I) y Muy adecuados (MA), lo cual demuestra el grado de pertinencia y relevancia de los mismos.
- 2.La realización de los talleres científicos-metodológicos donde participaron los profesores implicados en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, contribuyó a elevar el nivel de preparación de estos, en los elementos teóricos y prácticos relativos a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.
- 3.El pre-experimento pedagógico efectuado a través de la aplicación de la prueba de los signos a un 95% de confiabilidad, mostró que las diferencias del estado final de la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, resultan significativas con respecto a su estado inicial.

## CONCLUSIONES

1. La sistematización teórica efectuada concerniente a la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, reveló, a partir de la determinación de las relaciones esenciales que se establecen entre las categorías: formación, modos de actuación profesionales pedagógicos, habilidades profesionales pedagógicas y actividad profesional pedagógica; que existen insuficiencias referidas a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; ello limita la preparación del estudiante para su desempeño en el ejercicio de las funciones profesionales, en los diferentes contextos socio-educativos profesionales.
2. El análisis del desarrollo histórico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, se realizó, a partir de la precisión de cinco etapas correspondientes a los periodos por los que ha transitado el proceso de formación de Licenciados en Educación en Cuba, en las especialidades que preceden la carrera; para ello, se establecieron indicadores que posibilitaron determinar, que aunque estos periodos han estado condicionados por teorías filosóficas, psicológicas, pedagógicas y didácticas, que ha posibilitado un mayor nivel de acercamiento a la estructura de la actividad profesional pedagógica, con énfasis en las habilidades que la componen desde el punto de vista estructural y funcional; han persistido insuficiencias en la concepción teórico-metodológica de la actividad profesional pedagógica desde la perspectiva de la dirección de proceso de enseñanza-aprendizaje, en el proceso de formación de Licenciados, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde las potencialidades del contenido del currículo de estudio.

3.El diagnóstico del estado inicial de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, reveló insuficiencias en la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, condicionadas esencialmente por: una inadecuada concepción del modelo del profesional y el plan de estudio, evidenciada en los programas de disciplinas y asignaturas, mediante los objetivos y contenidos curriculares; insuficiente tratamiento de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades a través de las diferentes formas y tipos del trabajo metodológico, concretadas en los años, disciplinas, asignaturas, temas y clases, la inconsistente integración de los componentes académico, laboral e investigativo; el equilibrio inadecuado entre la formación teórica y la práctica; así como, la carencia de una concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos curriculares referente a la determinación de los modos de actuación profesionales pedagógicos en su relación con las habilidades.

4.El modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, sustentado desde el punto de vista epistemológico en la Teoría Holístico-configuracional, se elaboró, a partir de la dialéctica que expresa la estructura de relaciones que se establecen entre las configuraciones de las dimensiones profesional, formativa y metodológica; que revelan como cualidades: la dinámica configuracional profesionalizante, dinámica configuracional formativa-problematizante y dinámica configuracional metodológica-sistematizadora; así mismo, las relaciones dialécticas entre las dimensiones, revelan la dinámica configuracional de la formación profesional pedagógica, como configuración de orden superior, por consiguiente, las relaciones de sucesión entre los eslabones profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, determinan la lógica de la formación y desarrollo de forma sistémica de las

habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello expresa la esencia y síntesis de regularidades específicas del proceso que se enuncian en cada uno de los estadios de la construcción teórica del modelo pedagógico, consecuentemente con Ley del carácter sintético-configuracional del conocimiento teórico.

5. La metodología propuesta como vía para instrumentar el modelo en la práctica pedagógica, se constituye en un sistema de procedimientos, lógicamente estructurados en tres momentos con sus respectivas acciones, referidas a la profesionalización, problematización y sistematización del contenido del currículo de estudio, los cuales se conciben a partir de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión; así como, los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante; lo que favorece la sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas.

6. La valoración de la pertinencia, relevancia y efectividad del modelo pedagógico y la metodología, a través de los talleres de opinión crítica y reflexión colectiva, la consulta a expertos, los talleres científicos-metodológicos y el pre-experimento pedagógico efectuado mediante la aplicación de la prueba de los signos a un 95% de confiabilidad; mostró que se contribuye a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, evidenciándose los niveles superiores que va adquiriendo la formación profesional pedagógica de este estudiante, a través del empleo de la metodología propuesta como vía para instrumentar el modelo pedagógico en la práctica.

## RECOMENDACIONES

1. Profundizar en el tratamiento sistémico de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar, desde la concepción, diseño, ejecución y evaluación de actividades extensionistas, de manera tal, que se garantice la integración de lo académico, laboral e investigativo, a partir de las potencialidades que ofrecen los diferentes contextos formativos vinculados a los procesos universitarios.
2. Perfeccionar el sistema de acciones propuestas, correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas; así como los indicadores para evaluar su nivel de apropiación; consecuentemente con las especificidades de cada asignatura, los contextos formativos y las transformaciones que devienen en la Educación Superior Cubana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta, A. A. (2008): Concepción pedagógica del proceso de dirección de la formación del Bachiller Técnico industrial. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero." Holguín, Cuba.
2. Abdulina, O. A. (1984): La preparación pedagógica general del maestro en el Sistema de Instrucción Superior Pedagógica. Editorial Prosvischenie, Moscú. Traducido al español en el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf>
3. Addine, F. F. (1992): "Algunas consideraciones para la integración de los componentes del plan de estudios de los ISP." Material impreso. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
4. \_\_\_\_\_ (1995): Exigencias en la formación del profesional pedagógico. Pedagogía' 95. La Habana, Cuba. [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php?option...id...>
5. \_\_\_\_\_ (1996): Alternativas para la Organización de la Práctica Laboral Investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos. Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
6. Addine, F. F. y otros (1998): Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana, Cuba. [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/ced/28/cpmr.pdf>
7. Addine, F. F. (2001): La interacción de las relaciones interdisciplinarias en el proceso de práctica laboral investigativa de los profesionales de la educación. ISPEJV.

8. Addine F. F. y otros (2003): La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. Dirección de Ciencia y Técnica. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba. [Consultado 16 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://www.cubaeduca.cu/medias/pdf/5256.pdf>
9. \_\_\_\_\_ (2003): Modelo para el diseño de las relaciones interdisciplinarias en la formación de profesionales del perfil amplio. Resultados de la investigación de la Cátedra de Didáctica del ISPEJV. Facultad de Ciencias de la Educación. Soporte Magnético.
10. Addine, F. F. (2004): Didáctica. Teoría y práctica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba. [Consultado 16 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://profesorailianartiles.files.wordpress.com/2013/03/didc3a1ctica.pdf>
11. \_\_\_\_\_ (2006): Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica. Editorial Academia. La Habana. [Consultado 16 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option...content...10...>
12. Alonso R., S. H. (2002): El Sistema de Trabajo del Ministerio de Educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
13. \_\_\_\_\_ (2002): Dirección Científica Educacional. Editora Magisterial. Servicios Gráficos. Lima, Perú. [Consultado 18 de junio de 2015]. Disponible en: [http://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=307:el-sistema-de-trabajo&catid=29&Itemid=393](http://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=307:el-sistema-de-trabajo&catid=29&Itemid=393)
14. \_\_\_\_\_ (2002): Tecnología de la Dirección Educacional. Editora Magisterial. Servicios Gráficos. Lima, Perú. [Consultado 18 de junio de 2015]. Disponible en: [http://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=307:el-sistema-de-trabajo&catid=29&Itemid=350](http://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=307:el-sistema-de-trabajo&catid=29&Itemid=350)



15. \_\_\_\_\_ (2010): Glosario mínimo de Dirección Científica Educativa. [Consultado 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: [www.cubaeduca.rimed.cu/ Dirección Científica Educativa](http://www.cubaeduca.rimed.cu/Dirección Científica Educativa)
16. Álvarez, G. A. (2015): El desarrollo del modo de actuación profesional pedagógico en el proceso de formación inicial del profesorado. [Consultado 8 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos70/actuacion-profesional-pedagogico-formacion-profesorado/Actuación-profesional-pedagogico-formacion-profesorado.shtml#ixzz45X0WkXUD>
17. Álvarez de Z., C. M (1989): Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente en la educación superior. La Habana, Empresa Nacional de Producción.
18. \_\_\_\_\_ (1992): La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
19. \_\_\_\_\_ (2005): La pedagogía como ciencia o Epistemología. [Consultado 16 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/viewFile/345/335>
20. Álvarez de Z., R. M. (1990): El desarrollo de las habilidades en la enseñanza de la Historia. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
21. \_\_\_\_\_ (1997): Hacia un currículum integral y contextualizado - Honduras: Ed. Universidad Nacional Autónoma. [Consultado 3 de diciembre de 2013]. Disponible en: <https://www.revistaedusoc.rimed.cu/index.php/4-4.../impacto-pedagógico>
22. Barreras, H. F. (1997): La actividad pedagógica y sus exigencias a la personalidad del maestro. Curso 82, Pedagogía '97, Ciudad de La Habana.
23. Báxter, P. E. (1994): La escuela y el problema de la formación del hombre; Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba. [Consultado 25 de octubre de 2014]. Disponible en: [www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf](http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf)
24. Bermúdez, R.; Rodríguez, M. (1996): Teoría y Metodología del aprendizaje. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

25. Blanco, C. M. (1999): La integración de los planes de estudio. Un reto de nuestros tiempos. La Habana, Pedagogía 99. [Consultado 27 de noviembre de 2014]. Disponible en: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/formacion\\_por\\_competencias\\_caso\\_real.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/formacion_por_competencias_caso_real.pdf)
26. Blanco, P. A. (1999): "Acerca del rol profesional del maestro". ISPEJV. Artículo. Soporte Magnético. Ciudad de La Habana. S/P
27. Blanco, P. A. (2000): Introducción a la Sociología de la Educación. Material Digitalizado. Ciudad de La Habana.
28. Borrego, Díaz, O. (1989): La Ciencia de la Dirección. Editorial SUPSCER. La Habana. Cuba. [Consultado 25 de octubre de 2014]. Disponible en: <http://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/270/CE13019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
29. \_\_\_\_\_ (1989): El trabajo de dirección en el socialismo. Antecedentes y enfoques actuales. Caracas, Venezuela: Editorial El perro y la rana. [Consultado 25 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://sionaduriadelpoderpopularparalosasuntospoliticos.bligoo.es/.../PRIMER...>
30. Bozhovich, L. I. (1981): La personalidad y su formación en la edad infantil, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
31. Bracho, V., M. S. (2012): La habilidad profesional pedagógica de planificación en los estudiantes del programa nacional de formación de educadores. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe. La Habana, Cuba.
32. Bringas L., J. A.; Reyes P., O. L. (2000): Dirección Científica de la Educación. Universidad Técnica del Beni. Trinidad. Bolivia. [Consultado 25 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2774.pdf>
33. Brito, H. y otros. (1987): Psicología general para los Institutos Superiores Pedagógicos en tres tomos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

34. \_\_\_\_\_ (1990): Capacidades, habilidades y hábitos. Una alternativa teórica, metodológica y práctica. [Consultado 25 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf>
35. Brito, F. H. Habilidades y hábitos (1988): Consideraciones psicológicas para su manejo pedagógico. [Consultado 25 de septiembre de 2015]. Disponible en: [https://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com\\_content...53...](https://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com_content...53...)
36. Bulwik, M. (2003): Formación docente continua: más que una necesidad. Buenos Aires, Instituto Superior del profesorado "Dr. Joaquín V. González". Buenos Aires, 2003. [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.fquim.unam.mx/eg/113/113-bul.pdf>
37. Calero, F., N. L. (2005): Un modo de actuación profesional creativo en la formación de profesores. Tesis presentada en opción al grado Científico de Doctor en ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela." Villa Clara, Cuba.
38. Campistrous, L. (1994): Lógica y procedimientos lógicos del pensamiento. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba. [Consultado 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.cubaeduca.cu/medias/pdf/5176.pdf>
39. Calzada, T., J. P. (2005): Modelo para la formación de la competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." La Habana, Cuba.
40. Calzado, L. D. (2002): Las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje. Material docente. Plan Emergente de Formación de Profesores de Computación Básica. La Habana, Cuba.

41. \_\_\_\_\_ (2004): Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." La Habana, Cuba.
42. Canfux, S. V. (2001): La formación psicopedagógica y su influencia en la formación de cualidades del pensamiento del profesor. Tesis en opción al grado científico de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.
43. Castellanos S. D. y Otros. (2001): Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador. Colección Proyectos. Derechos reservados Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." La Habana.
44. Castillo, M. M. E. (2002): "La formación del modo de actuación profesional del profesor de Historia. Una propuesta metodológica desde la enseñanza de la Historia de Cuba. Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
45. Castillo, C. C. (2001): Modelo pedagógico para la formación y desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana. [Consultado 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf>
46. Céspedes, P. J. (1989): Formación de Habilidades Organizativas Profesionales en estudiantes de los Institutos Superiores Pedagógicos. Tesis en opción al grado de Dr. en Ciencias Pedagógicas. Leningrado.
47. Cisneros, G. S. (2003): Una experiencia positiva en el desarrollo de habilidades profesionales. Ponencia. La Habana, Congreso Internacional de Pedagogía. Latinoamericano y Caribeño. La Habana. [Consultado 27 de Febrero de 2015]. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/ced/27/cгаа.htm>

48. Chávez, J. (1996): Tendencias contemporáneas para transformar la Educación de los países iberoamericanos. Ediciones INAES. México. [Consultado 25 de Junio de 2015]. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/ced/26/mdh.pdf>
49. Chirino, R., M. V. (1997): Diseño del modelo del componente investigativo para la Licenciatura en Educación, Especialidad Matemática Computación. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." La Habana, Cuba. [Consultado 25 de Junio de 2015]. Disponible en: <https://www.eumed.net/tesis.../DESARROLLO%20DE%20LAS%20HABILIDA...>
50. \_\_\_\_\_ (2002): Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los futuros profesionales de la educación. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Facultad de Ciencias de la Educación. La Habana, Cuba.
51. Cobarrubios, Q. F. (2012): La formación profesional pedagógica de los coordinadores de aldeas del PNFE. Instituto Pedagógico Latinoamericano Y Caribeño.
52. Coll, S. C. (1987): Psicología y currículum. Una aproximación psicológica a la elaboración del currículum escolar. Editorial Laica Barcelona.
53. Corona, A. L. (1997): Habilidades Profesionales. Material en soporte magnético. Instituto Superior Pedagógico. Guantánamo, Cuba.
54. Cortijo, J. R. y otros (1994): Hacia una Pedagogía Profesional: Cómo formar un trabajador competente. Material mimeografiado. Instituto Superior Pedagógico de Educación Técnica y Profesional. La Habana, Cuba.
55. Danilov, M. A.; Skatkin, M. N. (1985): Didáctica de la escuela media. Editorial Pueblo y Educación. [Consultado 3 de Junio de 2015]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos33/principios-didacticos/principios-didacticos.shtml#ixzz45jljJUMYg>

56. Davidov, V. V. (1988): Enseñanza Escolar y el Desarrollo Psíquico. Moscú, Editorial Progreso.
57. Del Pino, C., J. L. (2001): Motivación y orientación profesional en el ámbito educativo. Artículo en soporte magnético. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." S/P
58. Díaz, B. F.; Hernández, R. G. (1998): "Estrategias docentes para un aprendizaje significativo." [Consultado 5 de Junio de 2014]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31161208.pdf>
59. Díaz, L. (2005): Metodología para desarrollar las habilidades de diseño del proceso pedagógico en la formación inicial del Profesor General Integral de Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela y Morales." Villa Clara, Cuba.
60. Domínguez, G., C. G. (2010): Esbozo del desarrollo histórico de la asignatura Educación Laboral en Cuba. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín. Soporte magnético.
61. Fariñas, L. G. (1989): La formación de habilidades generales para la actividad de estudio. [Consultado 25 de abril de 2015]. Disponible en: <https://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/892.pdf>
62. Ferrer, M. T. (2002): Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales del maestro primario. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" La Habana, Cuba. [Consultado 16 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://revistas.mes.edu.cu/eduniv/ucf/doctorado/doctorado-en-ciencias-pedagogicas/ano-2002/Maria%20Teresa%20Ferrer%20Madrado.pdf/view>.
63. Fernández, P. M. (1991): La profesionalización del docente. Ediciones Anaya. Madrid. [Consultado 17 de diciembre de 2015]. Disponible en: <https://elistas.egrupos.net/lista/revisionarticulos/.../3/.../10.1.%20Bibliografia.do...>
64. Ferry, G. (1997): Pedagogía de la formación. Argentina: Ediciones Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires. [Consultado 7 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://www.noveduc.com/>

[20100006.htm](#)

65. Fiallo, R. J. (2001): La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad. Curso pre- reunión. Evento Internacional de Pedagogía. La Habana, Cuba. [Consultado 5 de febrero de 2014]. Disponible en: <https://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/.../659>
66. Fuentes G., H. C. y otros (1989): Formación de habilidades en la solución de problemas teóricos y experimentales en la enseñanza de la Física de Carreras de Ciencias Técnicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. [Consultado 17 de marzo de 2015]. Disponible en: <https://www.eumed.net/.../MODELO%20DE%20ORGANIZACION%20DE%20...>
67. Fuentes G., H. C. (1989): Perfeccionamiento del sistema de habilidades en la Disciplina Física General para estudiantes de Ciencias Técnicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
68. \_\_\_\_\_ (1998): Modelo Didáctico Holístico Configuracional. Santiago de Cuba, Centro de Estudios de la Educación Superior. "Manuel F. Grau." [Consultado 27 de junio de 2014]. Disponible en: <http://www.unibe.edu.ec/index.php/documentaciondidactica/6/98didacticaeducacionsuperiorhomerofuentes/file>
69. Fuentes G., H. C. y otros (1998): Dinámica del proceso docente educativo en la Educación Superior. Centro de Estudios de la Educación Superior "Manuel F. Grau" Universidad de Oriente. Cuba. Soporte Magnético.
70. Fuentes, G., H. C. (1999): Consideraciones sobre la didáctica de la Educación Superior. UO-CEDINPRO. Serie Educación para Educadores. Santa Fé de Bogotá. Colombia. [Consultado 15 de marzo de 2014]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/870/87029144007.pdf>

71. Fuentes G., H. C. y otros (2000): La formación por la contemporaneidad: Modelo Holístico Configuracional de la Didáctica de la Educación Superior. Centro de Estudios de la Educación Superior "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. Soporte magnético.
72. Fuentes, G., H. C. (2002): Didáctica de la Educación Superior. Centro de Estudios de la Educación Superior "Manuel F. Gran." Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Soporte Magnético.
73. Fuentes G., H. C. y otros (2007): El proceso de investigación científica. Orientada a la investigación en Ciencias Sociales. Universidad Estatal de Bolívar.
74. Fuixa, L., M. M. (2004): Un modelo didáctico para la autopreparación docente de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Pinar del Río: "Hermanos Saíz Montes de Oca."
75. Galperin, P. Y. (1982): Introducción a la Psicología, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
76. García, B. G. (1995): Exigencias en la formación del profesional pedagógico. Pedagogía' 95. La Habana. [Consultado 15 enero de 2014]. Disponible en: [https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4:panorama&catid=8&Itemid=104](https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=4:panorama&catid=8&Itemid=104)
77. García, B. G. y otros. (2002): Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
78. \_\_\_\_\_ (2004): Profesionalidad y Práctica Pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
79. García, B. G. (2006): Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica. Editorial Academia. La Habana, Cuba.
80. García, R. L. (1989): Estudio bibliográfico sobre la categoría "Actividad Pedagógica." Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.



81. \_\_\_\_\_ (1990): Fundamentos Metodológicos para la Orientación y Diseño de la Formación Práctica docente en los planes de estudio C. Ponencia. Congreso internacional de Pedagogía. La Habana, Cuba.
82. \_\_\_\_\_ (1990): Calidad del egresado de la formación del personal pedagógico. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
83. García, R. L. y otros. (1996): Los retos del cambio educativo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
84. García, R. L. (2003): Fundamentos y exigencias de una propuesta curricular para la escuela básica actual." [Consultado 15 enero de 2014]. Disponible en: <https://slideshowes.com/doc/998899/alves-de-mattos-1---profesorailianartiles>
85. \_\_\_\_\_ (2004): Situación de la formación docente inicial y en servicio de la República de Cuba. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
86. García, J. (2000): La solución de problemas profesionales en las disciplinas básicas específicas para Ciencias Técnicas en el ejemplo de la Carrera de Ingeniería Mecánica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Camagüey. Camagüey.
87. González, M. V. (1995): Psicología para Educadores. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
88. \_\_\_\_\_ (2002): La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación. [Consultado 7 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/valores/boletin22.htm>
89. González, S., D. J. (1995): Teoría de la motivación y práctica profesional. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

90. González, S. D. J. (2004): La psicología del reflejo creador. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
91. González, O. M. (2001): Las relaciones interdisciplinarias y el desarrollo de habilidades en el Departamento de Ciencias Naturales en la Secundaria Básica. Ponencia. Congreso Internacional de Didáctica de las Ciencias. La Habana.
92. \_\_\_\_\_ (1989): Aplicación del enfoque de la actividad al perfeccionamiento de la Educación Superior, CEPES, Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
93. González, P. M. (1997): La formación universitaria de los docentes desde la escuela y para la escuela. Conferencia. La Habana. XIX Seminario de Perfeccionamiento para Dirigentes de la Educación Superior.
94. González, R. F.; Mitjás, M. A. (1989): La personalidad. Su educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
95. González, R. F. (1995): Comunicación, personalidad y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
96. González, S.; Reinoso, C. C. (2002): Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
97. Hernández, M. J. (2001): El desarrollo de habilidades profesionales desde y para la escuela. Ponencia. Congreso Internacional de Didáctica de las Ciencias. La Habana, Cuba.
98. Herrera, F. J. L. (2003): Un modelo del proceso docente educativo en las unidades docentes para el desarrollo de la práctica investigativo-laboral." Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad "Hermandos Saiz." Pinar del Río. Cuba

99. Horruitiner, S. P. (1989): La formación de profesionales en la Educación Superior cubana. Revista Educación Universitaria, Universidad de Matanzas. [Consultado 3 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://hera.ugr.es/tesisugr/17664937.pdf>
100. \_\_\_\_\_ (2008): La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
101. Hurtado, J. L. y otros (1982): Psicología general. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
102. IBERFOP. Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional. Seminario sobre Formación Profesional y Empleo. Encuentro Iberoamericano de responsables de la formación profesional. [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.oei.org.co/iberfop/mexico1.htm>
103. Imbernón, F. (1998): La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona. Editorial Graó, de Serveis Pedagògics. [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/10803/8895/53/8Bibliografia.pdf.txt>
104. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. (1999): Modelo pedagógico para la formación y desarrollo de habilidades, hábitos y capacidades. Soporte Magnético.
105. Informe Iberoamericano sobre formación continua de docentes. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1999. [Consultado 25 de noviembre de 2014]. Disponible en: <https://www.Campus-oei.Org/webdocente/estrategias.htm.2003>
106. Klingberg, L. (1970): Didáctica general. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
107. Konopkin, O. A. (1988): Acerca de la estructura funcional del proceso de autorregulación. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
108. Konstantinov, N. A., y otros. (1962): Problemas fundamentales de la pedagogía. Editorial MINED. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana, Cuba.

109. Kossakovski, A. (1987): Acerca del papel de la actividad de orientación para la acción independiente de la personalidad, en: Psicología en el socialismo, Colectivo de autores. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
110. Kuzmina, N. V. (1987): Ensayo sobre la psicología de la actividad del maestro. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
111. Labarrere, R. G.; Valdivia, G. (1989): Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
112. Labarrere, R. G. (1998): Estructura de la actividad pedagógica y las exigencias que la misma plantea a la personalidad del maestro. S/F. S/P. Soporte Magnético.
113. Leontiev. A. N. (1979): La actividad en la Psicología. Editorial de libros para la educación. La Habana, Cuba.
114. Leontiev A. N. (1981): Actividad, Conciencia y Personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
115. Leontiev, A. N. (1989): El problema de la actividad en la Psicología. Libro Temas sobre la actividad y la comunicación. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
116. Lomov, B. F. (1989): Las categorías de comunicación y de actividad en la psicología. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
117. López, J. H. y otros (1996): El carácter científico de la Pedagogía en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
118. López, J. V. (2003): La educación como un sistema complejo. En Memorias de la II Conferencia Internacional Problemas Pedagógicos de la Educación Superior. Universidad Central de Las Villas "Martha Abreu." Santa Clara, Cuba.

119. López, B. L. (2011): El desarrollo de las habilidades de investigación en la formación inicial del profesorado de química. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Cienfuegos. Cuba.
120. Machado, R. E.; Montes de Oca. N. (2004): Proyecto ABSTI. Desarrollo de habilidades investigativas. CECEDUC. Universidad de Camagüey. [Consultado 5 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf>
121. Machado, R., E. F. y otros (2008): El desarrollo de habilidades investigativas como objetivo educativo en las condiciones de universalización de la Educación Superior. Revista Pedagogía Universitaria [Consultado 5 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/issue/archive>
122. \_\_\_\_\_ (2009): El desarrollo de habilidades investigativas en la educación superior: la solución de problemas y el eslabón gestionar información. Revista Humanidades Médicas [Consultado 5 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://cielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid...81202009000200003>
123. Mancebo, C. M. (2010): La formación de la disciplina como un valor social en el escolar Primario desde la relación escuela–comunidad. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”. Santiago de Cuba.
124. Márquez, R. A. (1984): Desarrollo de habilidades para pronosticar fenómenos pedagógicos en los estudiantes de universidades pedagógicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas. Universidad Pedagógica Alexander Herten. Leningrado.
125. \_\_\_\_\_ (1987): Importancia de la formación de habilidades de pronosticar como componentes esenciales de la actividad pedagógica en estudiantes de la especialidad de Matemática

del Instituto Superior Pedagógico "Frank País García." Santiago de Cuba. Informe final de investigación aplicada.

126. \_\_\_\_\_ (1987): Las habilidades pedagógicas. Conferencia Metodológica. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García." Santiago de Cuba. [Consultado 5 de octubre de 2014]. Disponible en: <https://www.revistaluz.rimed.cu/articulospdf/edicion62/3gilcar.pdf>
127. \_\_\_\_\_ (1989): Estudio de la calidad de la preparación profesional de los egresados del Instituto Superior Pedagógico "Frank País García." Informe final de investigación. Santiago de Cuba, Cuba.
128. \_\_\_\_\_ (1990): Algunas consideraciones teórico metodológicas para el tratamiento de las habilidades. Informe final de investigación. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García." Santiago de Cuba, Cuba.
129. \_\_\_\_\_ (1995): Las habilidades, reflexiones y proposiciones para su evaluación. En: Manual de consulta para la maestría en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.
130. \_\_\_\_\_ (1999): Las Habilidades Intelectuales: Una propuesta para su evaluación. Material en soporte magnético.
131. \_\_\_\_\_ (2014): La actividad pedagógica profesional: De un enfoque analítico a un enfoque totalizador. Compendio en opción al grado científico de Doctor en Ciencias. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García". Santiago de Cuba, Cuba.
132. Martínez, LL. M. (1993): La actividad pedagógica creadora, análisis epistemológico. Ponencia. La Habana. Evento Internacional de Pedagogía. [Consultado 3 de abril de 2014]. Disponible en: <https://www.bibliociencias.cu/qsdl/collect/tesis/index/assoc/...dir/doc.pdf>

133. \_\_\_\_\_ (1998): Calidad educacional, actividad pedagógica y creatividad. Editorial Academia. La Habana, Cuba. [Consultado 3 de abril de 2014]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4231952.pdf>
134. \_\_\_\_\_ (2003): Nuevos caminos en la formación de profesionales de la educación. Habana. Dirección de Ciencia y Técnica. [Consultado 3 de abril de 2014]. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1276/bibliografia.html>
135. Medina, R. A. (1998): Organización de la formación y desarrollo profesional del docente universitario. V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Madrid.
136. Mendoza R., J. M. (1994): Formación de Profesores y Sistema Modular. Revista Reencuentro. [Consultado 2 de febrero de 2014]. Disponible en: [https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenido/Fasciculo.php?id\\_fasciculo=42](https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenido/Fasciculo.php?id_fasciculo=42)
137. Mendoza, P. M. (2004): Alternativa para la dirección didáctica del proceso de formación del profesional de la educación. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García." Santiago de Cuba, Cuba.
138. Mestre, G. U. (1996): Modelo de organización de la disciplina Física General para el desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de Ciencias Técnicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Centro de Estudios de la Educación Superior "Manuel F. Gran" Santiago de Cuba, Cuba. [Consultado 4 de Diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/2010/umg/indice.htm>.
139. Ministerio de Educación. (1989): La formación profesional de los estudiantes de los Institutos Superiores Pedagógicos. Documento de trabajo. Perfeccionamiento C. La Habana, Cuba.
140. Ministerio de Educación Superior. (2004): Documento para la elaboración de los planes de estudio D. Dirección Docente Metodológica. La Habana, Cuba. Soporte Magnético.

141. Miranda, T.; Páez, V. (2002): Documento elaborado para el proyecto curricular de la formación inicial del profesor. Modelo del Profesional. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
142. Miranda, T.; Páez, V. (2001): Estrategia curricular para la formación de profesionales de la educación. Resultado de investigación. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
143. Miranda, T.; Páez, V. (2003): Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación. Premio del Concurso: La investigación de la educación en la Revolución Educativa. Editado por Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación.
144. Modelo del profesional (2010): Licenciado en Educación en Educación Laboral-Informática. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba.
145. Moráguez, I. A. (2006): El método DELPHI. Monografía. soporte magnético. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero". Holguín, Cuba.
146. Núñez, J. S. (2001): Interdisciplinariedad: Un reto para el docente. La Habana, Instituto Superior Pedagógico Rubén Martínez Villena.
147. \_\_\_\_\_ (2001): Una vía para la formación de la concepción interdisciplinaria en los profesores en ejercicio. Ponencia. Congreso Internacional de Didáctica de las Ciencias. La Habana, Cuba.
148. Páez, R. B. (2010): Modo de actuación y desempeño profesional: iguales o diferentes. [Consultado 8 de septiembre de 2014]. Disponible en: [www.ciget.pinar.cu/Revista/No.20104/articulos/Modo\\_act\\_desemp\\_profesional.pdf](http://www.ciget.pinar.cu/Revista/No.20104/articulos/Modo_act_desemp_profesional.pdf)
149. Parra, V. I. B. (1997): La enseñanza centrada en el estudiante, una vía para la profesionalización del maestro en formación". Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.



150. \_\_\_\_\_ (2002): Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
151. Paz, D. I. (2005): El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García". Santiago de Cuba, Cuba.
152. Pérez, S. Y. (2008): El desarrollo de modos de actuación en la formación inicial de profesores: ¿proceso o resultado? En Revista Iberoamericana de Educación. [Consultado 3 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://rieoei.org/deloslectores/1346Perez.pdf>
153. Petrovski, A. V. (1979): Psicología general, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
154. \_\_\_\_\_ (1988): Habilidades. En: Psicología General. Editorial. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
155. \_\_\_\_\_ (1990): Psicología pedagógica y de las edades, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
156. Pino, E. (2007): La excelencia en la dirección educacional latinoamericana. Un Paradigma alcanzable. Lima: Editorial San Remo. [Consultado 30 de septiembre de 2013]. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/ced/30/mbpg.pdf>
157. Pita, B., Ramis, L.; Páez, V. (1989): Estudio bibliográfico crítico de la actividad pedagógica profesional. La Habana. Impresión ligera.
158. Pla, L. R. (1999): Influencia de una concepción didáctica integradora el modo de actuación profesional de los docentes de ciencias sociales. Ponencia presentada en Pedagogía 99. La Habana. [Consultado 7 de diciembre de 2015]. Disponible en: <https://www.quadernsdigitals.net/index.php?>

[accionMenu=hemeroteca..](#)

159. Pla, L. R. (2001): Perfeccionamiento del modo de actuación del docente. Folleto. Curso Prereunión, Pedagogía, Ciego de Ávila, Cuba.
160. Pupo, P. R. (1990): La actividad como categoría filosófica. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de la Habana, Cuba.
161. Pupo, P. R. (2006): El hombre, la Actividad humana, la Cultura y sus mediaciones fundamentales. Presentación de resultados en opción al grado científico de Dr. en Ciencias. Universidad de la Habana. Facultad de Filosofía e Historia.
162. Quintero D, C. (2007): Contribución de la enseñanza de la historia a la formación ambiental inicial del Profesor General Integral de Secundaria Básica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas, Cuba.
163. Ramos, B. J. y R. Pla. (2010): Principios que rigen la actividad pedagógica profesional de dirección de las instituciones educativas. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
164. Recarey, F., S. C. (1999): Acerca del rol profesional del maestro. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Artículo. Soporte Magnético. La Habana, Cuba.
165. Recarey, F. S. C. (2004): La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
166. Reinoso, C., C. B. (2005): Un modelo pedagógico para contribuir al desarrollo de la actividad pedagógica cooperada entre los profesores generales integrales que laboran en dúos y tríos en las condiciones de la secundaria básica actual. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.

167. Rico, P.; Silvestre, M. (2003): Proceso de enseñanza aprendizaje. Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
168. Rodríguez, R., Y. Z. (2007): Modelo Teórico Metodológico para el Perfeccionamiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Química General. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central de las Villas "Marta Abreu." Facultad de Ciencias de la Información y la Educación Centro de Estudios de Educación.
169. Rubinstein, S. L. (1964): El desarrollo de la Psicología. Editorial del Consejo Nacional de Universidades. La Habana, Cuba.
170. \_\_\_\_\_ (1969): Fundamentos de Psicología General. Edición Revolucionaria. Instituto del Libro. La Habana, Cuba.
171. \_\_\_\_\_ (1969): Principios de Psicología General. Edición Revolucionaria, La Habana, Cuba.
172. Rudik, P.A. y otros. (1988): Psicología, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
173. Salazar, F. D. (2003): Interdisciplinariedad y enseñanza de la ciencia., Dirección de Ciencia y Técnica. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba.
174. Sanz, T. (1991): Concepción Histórico Cultural en la planificación pedagógica de la enseñanza. CEPES. La Habana. [Consultado 27 de enero de 2014]. Disponible en: <https://www.calameo.com/books/00023316858712643beb0>
175. Savin. N. V. (1990): Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
176. Serpa, R. G. (2000): Filosofía y actividad humana: significación para la formación humanística del profesional universitario en las carreras técnicas. Tesis presentada en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Universidad de la Habana. Facultad de Filosofía e Historia.

177. Serrano, B. J. (1983): Investigación de la dirección profesional en la formación de los estudiantes de la carrera de Física en los Institutos Superiores Pedagógicos de Cuba. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Leningrado.
178. Silvestre, O. M. (1978): Las actividades prácticas en la asignatura de Ciencias Naturales, en Revista Educación. [Consultado 25 de mayo de 2014]. Disponible en: [https://ftp.umcc.cu/.../Pedagogico/Profesor%20general%20integral/.../CN\\_2.pdf](https://ftp.umcc.cu/.../Pedagogico/Profesor%20general%20integral/.../CN_2.pdf)
179. Silvestre, O. M.; Zilberstein, J. (2000): Enseñanza-aprendizaje desarrollador. Ediciones Morata.
180. \_\_\_\_\_ (2002): Hacia una didáctica desarrolladora. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
181. Suárez, C. (1993): Fundamentos del Proceso Docente Educativo. Monografía. Santiago de Cuba, Centro de Estudio de la Educación Superior "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente. [Consultado 25 de mayo de 2014]. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/RCr/article/download/498/367>
182. Talizina, N. F. (1985): Los fundamentos de la enseñanza en la educación superior. CEPES. La Habana, Cuba.
183. \_\_\_\_\_ (1988): Psicología de la enseñanza. Moscú, Editorial Progreso.
184. Talizina, N. F. (S/F): Problemas relacionados con la educación en la escuela superior y vías de solución. Material en reproducción ligera. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
185. Tiodardo, Á. (2010): Modelo de formación pedagógica de postgrado para los y las profesionales que ejercen la docencia en la UBV. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana, Cuba.

186. UNESCO. (1998): Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, octubre. [Consultado 2 de febrero de 2014]. Disponible en: [https://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](https://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm).
187. Vaillant, D. (2004): Construcción de la profesión docente en América Latina. [Consultado 2 de febrero de 2014]. Disponible en: [http://www.oei.es/docentes/articulos/construccion\\_profesion\\_docente\\_AL\\_vaillant.pdf](http://www.oei.es/docentes/articulos/construccion_profesion_docente_AL_vaillant.pdf)
188. Valdés, H. (1986): Reflexiones críticas sobre las categorías de objeto y actividad en la obra de A. N. Leontiev. Revista Cubana de Psicología, Universidad de la Habana. La Habana. Cuba.
189. Valiente, S. P.; Castell, G. L. (2003): Políticas y Dirección Educacional. Material docente. Holguín. (Soporte magnético).
190. Velázquez C., E. E. (2001): Perfeccionamiento del diseño de la práctica laboral de la Licenciatura en Educación, especialidad Química. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. ISP Frank País García.
191. Velásquez, C., E. E. (2004): Las habilidades profesionales para la dirección del proceso docente educativo en la secundaria básica a partir de las ciencias naturales. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
192. \_\_\_\_\_ (2004): Modelo didáctico para el desarrollo de habilidades profesionales en el Profesor General Integral de Secundaria Básica para la dirección del proceso docente educativo de las Ciencias Naturales. Ponencia. Evento provincial de Pedagogía Comparada. Santiago de Cuba.
193. Velázquez, S. R. y otros (2002): Desarrollo de habilidades Matemáticas y formación de profesores. Taller. En: Resúmenes de la XVI Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, RELME XVI, Grupo Editorial Iberoamérica. México. [Consultado 15 de diciembre de 2014]. Disponible en: <https://documents.mx/documents/acta-latinoamericana-de-matematica-educativa-vol-20.html>

194. Venet, M. R. (2003). Estrategia Educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García". Santiago de Cuba, Cuba.
195. Vera, B. F. (2002): La actividad pedagógica de los profesores guías. Teoría y práctica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García". Santiago de Cuba.
196. Vera, R. (1993): Talleres de educadores: Un método de perfeccionamiento docente en las prácticas educativas. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, Asunción, Paraguay.
197. Vigotsky, L. S. (1987): Pensamiento y lenguaje. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
198. \_\_\_\_\_ (1987): Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico Técnica. La Habana, Cuba.
199. \_\_\_\_\_ (1988): Interacción entre la enseñanza y el desarrollo. Selección de lecturas de Psicología de las edades I. Tomo III. ENPES. La Habana, Cuba.
200. Vinent, M. M. (2000). Estrategia educativa para el desarrollo de la autodeterminación en el proceso de formación integral de los estudiantes preuniversitarios. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García". Santiago de Cuba.
201. Zilberstein, T. J.; Silvestre, O. M. (2002): Diagnóstico y transformación de la institución docente, México, Ediciones Ceide. [Consultado 15 de diciembre de 2014]. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/783/Bibliografia.htm>
202. Zilberstein, T. J. (1997): ¿Necesita la escuela actual una nueva concepción de enseñanza? Desafío Escolar. [Consultado 15 de diciembre de 2014]. Disponible en: <https://www.quadernsdigitals.net/>

[datos\\_web/biblioteca/l\\_759/enLinea/6.pdf](#)

203. Zilberstein T. J. (1999): Didáctica integradora de las ciencias. Experiencias cubanas. Editorial Academia. La Habana, Cuba.
204. Zilberstein, T. J. (1999): Una didáctica para una enseñanza y un aprendizaje desarrollador. Congreso Pedagogía 99. La Habana, Cuba.
205. Zilberstein, T. J. (2002): Reflexiones acerca de la necesidad de establecer principios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Retrospectiva desde la Didáctica cubana. Ponencia al IV Simposio Iberoamericano de Investigación Educativa. La Habana, Cuba.
206. Zúñiga, C. G. (2014): La actividad profesional pedagógica del Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Laboral-Informática. VI Taller nacional Científico metodológico sobre formación laboral. CENFOLAB 2014. ISBN 978-959-18-0966-7
207. \_\_\_\_\_ (2014): La actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje del Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Laboral-Informática. ISBN 978-959-18-1046-5. I Foro de Integración Técnico-Pedagógico "FORINTUNAS 2014".
208. \_\_\_\_\_ (2014): Algunas consideraciones teóricas acerca de la actividad profesional pedagógica. I Taller Nacional de Pedagogía Profesional y Didáctica de las Ciencias Técnicas. ISBN 978-959-18-1044-1.
209. \_\_\_\_\_ (2015): La actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en su relación con las habilidades desde una concepción integral de la formación inicial universitaria. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2016."
210. \_\_\_\_\_ (2015): Análisis histórico-lógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera de Educación Laboral-Informática. Publicado en Luz. Edición 62. Año XIV. No. 4. Oct. -

Dic. 2015. II Época. RNPS 2054. ISSN 1814-151X. Revista Certificada por el CITMA:

<http://www.revistaluz.rimed.cu>

211. \_\_\_\_\_ (2015): La formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera de Educación Laboral-Informática”. Aprobado para su publicación en Luz, Edición 63. ISSN 1814-151X. Revista Certificada por el CITMA.



**ANEXOS**

Anexo 1. Encuesta a estudiantes de la carrera Educación Laboral-Informática.

Población: 89 estudiantes.

Muestra: 40 estudiantes que representan el 44,94 % de la población, seleccionados por muestreo estratificado no proporcional, de forma aleatoria: 15 estudiantes de 1er año, 5 estudiantes de 2do año, 9 estudiantes de 4to año y 11 estudiantes de 5to año.

Objetivo: Obtener información sobre el nivel de preparación que poseen los estudiantes, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Negociación de entrada:

Estudiante:

Esta encuesta responde a una investigación que se desarrolla en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la luz y Caballero” de Holguín, dirigida a favorecer la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas necesarias para el despliegue de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Es importante que lea detenidamente cada pregunta y responda con la mayor sinceridad posible. La información que usted nos brinde solo será utilizada con fines científicos. De antemano le agradecemos su colaboración.

1. De las acciones que a continuación se relacionan, seleccione aquellas que considere estén vinculadas con la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

\_\_Diagnosticar el escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario donde se desarrollan las niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

\_\_Diseñar estrategias pedagógicas que estimulen las debilidades y fortalezas educativas de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes a partir del diagnóstico pedagógico integral del escolar, el grupo, la familia y la comunidad.

\_\_Resolver los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que surjan en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación, con la utilización de métodos científicos.

\_\_Elaborar estrategias de formación vocacional y orientación profesional en las diferentes esferas de actuación, encaminadas a desarrollar intereses y motivaciones profesionales.

\_\_Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación.

\_\_Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación.

\_\_Ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación.

\_\_Controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación.

\_\_Otras. Menciónelas:

---

2. ¿Cuáles de las acciones seleccionadas, consideras imprescindibles para el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación? Argumente.

3. ¿Considera que se aprovechan las potencialidades del contenido de las asignaturas, para el tratamiento sistemático a las habilidades profesionales pedagógicas necesarias para el despliegue de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática?

Si.  No.  A veces.

4. ¿Las actividades académicas que se realizan desde las diferentes asignaturas favorecen el tratamiento sistemático de dichas habilidades?

Si.  No.  A veces.

5. ¿Las actividades vinculadas con la práctica laboral favorecen el tratamiento sistemático de dichas habilidades?

Si.  No.  A veces.

6. ¿Las actividades de carácter investigativo que se realizan, tanto desde el componente académico como laboral, favorecen el tratamiento sistemático de dichas habilidades, en función de los problemas profesionales pedagógicos que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Si.  No.  Algunas.

Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera Educación Laboral-Informática.

Resultado de las encuestas aplicadas a estudiantes de 1er año.

En la pregunta 1, se obtuvo el resultado siguiente: las acciones referidas al diagnóstico del escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario; la solución de problemas que surjan en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como las de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, fueron seleccionadas por los 15 estudiantes (100%); las referidas al diseño de

estrategias pedagógicas, y de formación vocacional y orientación profesional fueron seleccionadas por 2 estudiantes (13,33 %). Ninguno mencionó otra acción relacionada con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la pregunta 2, se obtuvo el resultado siguiente: 13 estudiantes (86,66 %), mencionaron las acciones de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje; 2 estudiantes (13,33 %) consideraron a todas importantes. En la pregunta 3, se obtuvo el resultado siguiente: 1 estudiante (6,66 %) refiere que “sí”; 6 estudiantes (40,0 %) consideran que “no”; mientras que 8 estudiantes (53,33 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 4, se obtuvo el resultado siguiente: 3 estudiantes (20,0 %) refieren que “sí”; 2 estudiantes (13,33 %) consideran que “no”; mientras que 10 estudiantes (66,66 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 5, se obtuvo el resultado siguiente: 2 estudiantes (13,33 %) refieren que “sí”; 4 estudiantes (26,66 %) consideran que “no”; mientras que 9 estudiantes (60,0 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 6, se obtuvo el resultado siguiente: 2 estudiantes (13,33 %) refieren que “sí”; 6 estudiantes (40,0 %) consideran que “no”; mientras que 7 estudiantes (46,66 %) refieren que “algunas.”

Resultado de las encuestas aplicadas a estudiantes de 2do año.

En la pregunta 1, se obtuvo el resultado siguiente: todas las acciones referidas a: el diagnóstico del escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario; la solución de problemas que surjan en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como las de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje fueron seleccionadas por los 5 estudiantes (100 %). Las acciones referidas al diseño de estrategias pedagógicas, y de formación vocacional y orientación profesional, fueron seleccionadas por 4 estudiantes (80,0 %). Ningún estudiante mencionó otra acción relacionada con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la pregunta 2, se obtuvo el resultado siguiente: 3 estudiantes (60,0 %) consideraron las acciones de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, 2 estudiantes (40,0 %) refirieron todas las seleccionadas. Solo un

estudiante (20,0 %) explicó que seleccionaba todas porque consideraba que estaban relacionadas. En la pregunta 3, se obtuvo el resultado siguiente: 1 estudiantes (20,0 %) considera que “sí”; 1 estudiante (20,0 %) refiere que “no” mientras que 3 estudiantes (60,0 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 4, se obtuvo el resultado siguiente: 1 estudiantes (20,0 %) considera que “sí”; mientras que 4 estudiantes (80,0 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 5, se obtuvo el resultado siguiente: los 5 estudiantes (100 %) coinciden que “a veces.” En la pregunta 6, se obtuvo el resultado siguiente: 1 estudiante (20,0 %) considera que “sí”, 2 estudiantes (40,0 %) coinciden en que “no”; mientras que 2 estudiantes (40,0 %) refieren que “algunas.”

Resultado de las encuestas aplicadas a estudiantes de 4to año.

En la pregunta 1, se obtuvo el resultado siguiente: todas las acciones referidas a: el diagnóstico del escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario; la elaboración de estrategias de formación vocacional y orientación profesional; así como las de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, fueron seleccionadas por los 9 estudiantes seleccionados (100 %). La acción referida al diseño de estrategias pedagógicas fue seleccionada por 7 estudiantes (77,77 %). Mientras que la acción referida a: la solución de problemas que surjan en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, fue seleccionada por 8 estudiantes (88,88 %). Ningún estudiante mencionó otra acción relacionada con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la pregunta 2, se obtuvo el resultado siguiente: los 9 estudiantes (100 %) consideraron las acciones de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ningún estudiante mencionó otra acción relacionada con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la pregunta 3, se obtuvo el resultado siguiente: 2 estudiantes (22,22 %) considera que “sí”; 1 estudiante (11,11 %) refiere que “no” mientras que 6 estudiantes (60,0 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 4, se obtuvo el resultado siguiente: 1 estudiantes (11,11 %) considera que “sí”; 4 estudiante (44,44 %) refiere que “no” de igual forma

4 estudiantes (44,44 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 5, se obtuvo el resultado siguiente: 8 estudiantes (88,88 %) consideran que “si”; mientras que 1 estudiante (11,11 %) refiere que “a veces.” En la pregunta 6, se obtuvo el resultado siguiente: los 9 estudiantes (100 %) coinciden en que “si.”

Resultado de las encuestas aplicadas a estudiantes de 5to año.

En la pregunta 1, se obtuvo el resultado siguiente: todas las acciones referidas a: el diagnóstico del escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario; diseño de estrategias pedagógicas; la solución de problemas que surjan en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como las de organización, planificación, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, fueron seleccionadas por los 11 estudiantes (100 %). La acción referida a: la elaboración de estrategias de formación vocacional y orientación profesional, fue seleccionada por 10 estudiantes (90,90 %). Ningún estudiante mencionó otra acción relacionada con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la pregunta 2, se obtuvo el resultado siguiente: 10 estudiantes (90,90 %) refirieron las acciones de: diagnóstico del escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario; organización, planificación, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje; 1 estudiante (9,09 %) las consideró a todas. En la pregunta 3, se obtuvo el resultado siguiente: 2 estudiantes (18,18 %) considera que “si”, mientras que 9 estudiantes (81,81 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 4, se obtuvo el resultado siguiente: 1 estudiantes (9,09 %) considera que “si”, 3 estudiantes (27,27 %); mientras que 5 estudiantes (45,45 %) refieren que “a veces.” En la pregunta 5, se obtuvo el resultado siguiente: los 11 estudiantes (100 %) refieren que “si.” En la pregunta 6, se obtuvo el resultado siguiente: los 15 estudiantes (100 %) coinciden en que “si.”

Anexo 2. Encuesta a profesores de la carrera Educación Laboral-Informática de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”

Población: 32 profesores.

Muestra: 10 profesores que representan el 31,25 % de la población, seleccionados por un muestreo estratificado no proporcional, de forma aleatoria: 4 profesores de formación general y pedagógica, y 6 profesores de formación tecnológica.

Objetivo: Obtener información sobre la preparación que poseen los profesores, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Negociación de entrada:

Profesores:

Esta encuesta responde a una investigación que se desarrolla en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la luz y Caballero” de Holguín, dirigida a favorecer la formación de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Es importante que lea detenidamente cada pregunta y responda con la mayor sinceridad posible. La información que usted nos brinde solo será utilizada con fines científicos. De antemano le agradecemos su colaboración.

1. ¿En qué consiste la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje del Licenciado en Educación Laboral-Informática?
2. ¿Considera que los contenidos del currículo de estudio favorecen la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes esenciales de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Si.  No.  Algunos. Argumente.



3. ¿Cuándo usted planifica sus clases, tiene en cuenta los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- Si.  No.  A veces.  Cuando el contenido lo permite.
4. ¿Considera que las actividades vinculadas con la práctica laboral investigativa, favorecen la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes esenciales de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- Si.  No.  A veces.
5. ¿Considera que las actividades de carácter investigativo que se realizan, tanto desde el componente académico como laboral, están orientadas a la solución de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- Si.  No.  A veces.
6. ¿Cómo usted calificaría las acciones orientadas a la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, en función de favorecer la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- Muy adecuada.  Adecuada.  Poco adecuada.  Inadecuada.
7. ¿Cuáles son a su juicio las principales limitaciones que inciden en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, como componentes esenciales de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática?

Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a profesores de la carrera.

Resultado de las encuestas aplicadas a profesores de formación general y pedagógica.

En la pregunta 1, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (25,0 %) refirió, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral o de la Informática, con un carácter activo, reflexivo y desarrollador; de igual manera 1 profesor (25,0 %) mencionó que consiste en la formación y desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, valores, mediante los contenidos de las asignaturas de la Educación Laboral y la Informática; mientras que 2 profesores (50,0 %) coincidieron en que este proceso se centra en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, dirigido a la formación de la personalidad a través de los contenidos de las asignaturas de Educación Laboral y la Informática. En la pregunta 2, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (25, 0 %), refirieron que “si”; mientras que los restantes, 3 profesores (75,0 %), plantearon que “algunos”, todos, 4 profesores (100%) reconociendo que se deben rediseñar, tanto los programas de algunas Disciplinas, como de Asignaturas, considerando como elemento fundamental, la determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión, en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes Subsistemas de Educación. En la pregunta 3, se obtuvo el resultado siguiente: 4 profesores (100 %), refirieron que “cuando el contenido lo permite.” En la pregunta 4, se obtuvo el resultado siguiente: 4 profesores (100 %), refirieron que “a veces”, 3 de ellos (75,0 %) expusieron que no siempre estas actividades se conciben de forma adecuada ya que no se tienen en consideración las esferas de actuación donde debe desempeñarse este Licenciado en el ejercicio de la profesión. En la pregunta 5, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (25,0 %) refirió que “si”, por su parte 3 (75,0 %) coincidieron en que “a veces.” En la pregunta 6, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (25,0 %) las considera “adecuada”, mientras que 3 profesores (75,0 %) coinciden en “poco adecuada.” En la pregunta 7, los profesores expusieron lo siguiente:

- Insuficiencias en la concepción del modelo del profesional y el plan de estudio, referente a la determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión, relacionados con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de educación.
- Aún no existe una concepción teórica-metodológica que desde la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en correspondencia con las diferentes esferas de actuación.
- No existe un equilibrio adecuado entre la formación teórica y la práctica, con especial atención al desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas en la práctica del futuro egresado.
- Los modos de actuación que regulan la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, no están lo suficientemente explicitados en el modelo del profesional, lo que limita su desarrollo.
- Los estudiantes poseen un bajo nivel de motivación por la carrera. La mayoría se identifican más por la Informática que por la Educación Laboral.

Resultado de las encuestas aplicadas a profesores de formación tecnológica.

En la pregunta 1, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (16,66 %) refirió que esta actividad se centra en la formación y desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, a través de las asignaturas de la Educación Laboral y la Informática; así mismo, 2 profesor (33,33 %) considera que consiste en el desarrollo de conocimientos y habilidades propias de la Educación Laboral y la informática, así como de cualidades de la personalidad; 3 profesores (50,0 %) coinciden en el desarrollo de una cultura laboral y tecnológica como parte de la cultura general integral. En la pregunta 2, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (16,66%) refirió que “sí”; mientras que 4 profesores (66,66 %), consideran que “no”, estos argumentan que el diseño curricular de la carrera evidencia insuficiencias en la determinación de los contenidos esenciales

del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de educación, los que determinan las esferas de actuación del Licenciado en Educación Laboral-Informática, lo que debe constituir el punto de partida para concebir y desarrollar un proceso de formación, que oriente al estudiante de manera integral, hacia su futuro desempeño, en el ejercicio de la profesión; por su parte, 1 profesor (16,66 %), consideró que “Algunos” quien además, coincidió con los criterios anteriores.

En la pregunta 3, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (16,66 %), refirió que “a veces” mientras que 5 profesores (83,33 %) coincidieron en solo “cuando el contenido lo permite.” En la pregunta 4, se obtuvo el resultado siguiente: 2 profesores (33,33 %) refirieron que “no”, mientras que 4 profesores (66,66) manifestaron “a veces”, 5 de ellos (83,33 %) coincidieron en que las actividades vinculadas a la práctica laboral, no se conciben a partir de considerar los modos de actuación que debe desempeñar el Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Laboral-Informática, en el ejercicio de su profesión, en las esferas de actuación. En la pregunta 5, se obtuvo el resultado siguiente: 1 profesor (16,66 %) refirió que “si”, el resto, 5 profesores (83,33 %) coincidieron en que “a veces.” En la pregunta 6, se obtuvo el resultado siguiente: 2 profesores (33,33 %) la consideran “adecuada”, mientras que 4 profesores (66,66) coinciden en “poco adecuada.” En la pregunta 7, los encuestados coincidieron con los criterios emitidos por los profesores de formación general y pedagógica a los que se les une lo siguiente:

- Es insuficiente la preparación de los profesores para incidir en la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera.
- No existe una concepción interdisciplinaria referida al diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de las asignaturas que potencie el modo de actuación profesional pedagógico.

- Es insuficiente el dominio e integración de contenidos de la Psicología, Pedagogía, la Didáctica General, y en particular la Didáctica de la Educación Laboral y la Informática, requeridos por su objeto de la profesión y las esferas de actuación.

Anexo 3. Encuesta a tutores de la práctica laboral investigativa.

Población: 28 Tutores.

Muestra: 10 tutores que representan el 35,71 % de la población, seleccionados por un muestreo estratificado no proporcional, de forma aleatoria: 4 tutores de 4to año y 6 tutores de 5to año.

Objetivo: Obtener información sobre la preparación de los tutores, desarrollar sus funciones en la práctica laboral investigativa de los estudiantes de la carrera.

Negociación de entrada:

Tutor (a):

Esta encuesta responde a una investigación que se desarrolla en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la luz y Caballero” de Holguín, dirigida a favorecer la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante que lea detenidamente cada pregunta y responda con la mayor sinceridad posible. La información que usted nos brinde solo será utilizada con fines científicos. De antemano le agradecemos su colaboración.

1. ¿Ha recibido alguna preparación que le permita brindarle la atención requerida a los estudiantes de la carrera en función de la sistematización del contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Si.  No.

a) En caso afirmativo, mencione que tipo de preparación que ha recibido y por parte de quien fue desarrollada.

Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”.

Dirección Provincial de Educación.

Dirección Municipal de Educación.

b) ¿Cómo considera esta preparación?

Muy adecuada.  Adecuada.  Poco adecuada.  Inadecuada.

c) En el caso que considere la preparación de poco adecuada o inadecuada, explique por qué.

d) ¿Conoce usted el programa de la práctica laboral investigativa?

Si.  No.

e) ¿En caso afirmativo, cómo usted valoraría este programa?

Muy adecuado.  Adecuado.  Poco adecuado.  Inadecuado.

2. ¿Cómo usted valoraría la preparación que poseen los estudiantes de la carrera para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, a partir de su desempeño en la práctica laboral? Otórguele a las acciones que a continuación se relacionan, las categorías evaluativas siguiente: Bien (B); Regular (R); Mal (M).

Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Control del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

3. ¿Cuáles son las principales insuficiencias que manifiestan los estudiantes en la práctica laboral investigativa, que limitan el desarrollo de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los tutores de la práctica laboral investigativa.

Resultado de las encuestas aplicadas a tutores de la práctica laboral (4to año).

En la pregunta 1 se obtuvo el resultado siguiente: los 4 tutores encuestados (100 %) refirieron “no” haber recibido preparación para asumir la función de tutor. En la pregunta 1 d) se obtuvo el resultado siguiente: 1 tutor (25,0 %) refirió que “sí”, quien lo considera “adecuado”, mientras que 3 tutores (75,0 %) respondieron

que “no” conocen el programa de la práctica laboral. En la pregunta 2 se obtuvo el resultado siguiente: la acciones referidas a la planificación, organización y control fueron evaluadas de regular (R) por 1 tutor (25,0 %) y de mal (M) por 3 profesores (75,0 %), ninguno la evaluó de bien (B); así mismo la acción de ejecución fue evaluada de regular (R) por 2 tutores (50,0 %), y de mal (M) por 2 tutores (50,0 %), ninguno la evaluó de bien (B). En la pregunta 3 los tutores explicaron de forma general lo siguiente:

- Los estudiantes no sienten motivación tanto por la carrera, como por la profesión pedagógica.
- Poseen insuficientes habilidades comunicativas (esto se evidencia en la expresión oral y escrita)
- No poseen interés hacia el estudio y la superación permanente.
- No existe un equilibrio adecuado entre la formación teórica y la práctica, con especial atención al desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas en la práctica del futuro egresado.
- Se considera que es insuficiente el dominio e integración de contenidos de la Psicología, Pedagogía, la Didáctica General, y en particular la Didáctica de la Educación Laboral y de la Informática, requeridos por su objeto de la profesión y esferas de actuación.

Resultado de las encuestas aplicadas a tutores de la práctica laboral (5to año).

En la pregunta 1 se obtuvo el resultado siguiente: los 6 tutores encuestados (100 %) refirieron “no” haber recibido preparación para asumir la función de tutor. En la pregunta 1 d) se obtuvo el resultado siguiente: 2 tutores (33,33 %) refirieron que “sí”, quienes lo consideran “adecuado”, mientras que 4 profesores (66,66 %) respondieron que “no” conocen el programa de la práctica laboral. En la pregunta 2 se obtuvo el resultado siguiente: la acción referida a la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje fue evaluada de bien (B) por 1 tutor (16,66 %), de regular (R) por 4 tutores (66,66 %) y de mal (M) por 1 tutor (16,66 %); por otra parte, las acciones de planificación, ejecución y control fueron evaluadas de bien (B) por 1 profesor (16,66 %) de regular (R) por 3 profesores (50,0 %) y de mal (M) por 2 profesores (33,33 %). En la pregunta 3, los tutores encuestados coincidieron con los criterios emitidos por los tutores de 4to año.



Anexo 4. Guía para la revisión de documentos normativos y metodológicos de la carrera Educación Laboral-Informática. (Modelo del Profesional, Plan del Proceso Docente estudio, programas de disciplinas y asignaturas, planes de trabajo metodológicos de facultad, departamento y disciplinas, estrategias educativas por año).

Indicadores:

1. Concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de asignaturas mediante la determinación de los modos de actuación.
2. Formación profesional pedagógica a partir de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo.
3. Determinación de los problemas pedagógicos profesionales inherentes al objeto de la profesión, que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación.
4. Determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de educación.
5. Formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### Anexo 4.1. Análisis de la revisión de los documentos normativos y metodológicos de la carrera Educación Laboral-Informática.

Resultado del análisis realizado al Modelo del profesional.

El Modelo del Profesional en cierta medida se corresponde con las exigencias que establece la sociedad a la formación del Licenciado Educación Laboral-Informática. En tal sentido, los objetivos que el estudiante debe vencer en cada año de la carrera, tienen un carácter muy general y no se logra su concreción a través de las disciplinas y asignaturas del plan de estudio. Así mismo, los modos de actuación no están lo suficientemente explicitados. No se corresponden los contenidos del currículo de estudio, relacionados con la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática, con el objeto de la profesión, el modo de actuación profesional, las esferas de actuación y los campos de acción.

Resultado del análisis realizado al Plan del Proceso Docente.

En el Plan del Proceso Docente se observa cierta correspondencia entre las asignaturas que conforman las disciplinas con las áreas de conocimiento planteadas en el Modelo del Profesional. El carácter flexible del currículo posibilita incluir otras asignaturas dentro del Currículo Propio y Optativo que aporten los contenidos de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática requeridos para el ejercicio de la profesión, en las diferentes esferas de actuación. En los primeros años de la carrera se observa mayor número de asignaturas que responden a las disciplinas comunes de formación general, que a las técnicas.

Resultado del análisis realizado a los programas de disciplinas y asignaturas.

Aunque los programas de las disciplinas evidencian una adecuada articulación del sistemas de objetivos que se derivan desde el modelo del profesional y se contextualizan en cada una de las asignaturas, estos no siempre revelan una adecuada concepción interdisciplinaria referente al diseño, desarrollo y evaluación

de los contenidos de las asignaturas a partir de la determinación de los modos de actuación, que deben manifestar los estudiantes en el ejercicio de la profesión.

No siempre se explicita el tratamiento a la formación profesional pedagógica relacionada con la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en su relación con las habilidades, a partir de la integración de los componentes académico, lo laboral y lo investigativo. No siempre se tienen en consideración la determinación de los problemas pedagógicos profesionales inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes esferas de actuación.

Los programas de disciplinas y asignaturas no evidencian en su totalidad, los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con las esferas de actuación, en específico las acciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas planificar, organizar, ejecutar y controlar.

Resultado del análisis realizado a los planes de trabajo metodológicos.

Se revisaron los planes de trabajo metodológico de los últimos 3 años del departamento (3), de 2 disciplina (6) de formación general y de 3 (9) de formación tecnológica, el resultado del análisis aportó lo siguiente:

Son insuficientes las acciones metodológicas que se realizan, dirigidas al establecimiento de las relaciones interdisciplinarias referidas al diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de asignaturas mediante la determinación de los modos de actuación que deben manifestar los estudiantes de la carrera, a partir de considerar los nexos que se deben establecer entre los perfiles de la Educación Laboral y la Informática.

Son insuficientes las actividades metodológicas orientadas a la determinación de los problemas pedagógicos profesionales inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes esferas de actuación.

No se realizan actividades metodológicas que permitan la determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de educación, en este sentido se prioriza la Educación Secundaria Básica y Preuniversitaria. Aunque se abordan dentro de las líneas del trabajo metodológico, la orientación profesional pedagógica como estrategia curricular, se priorizan otras como el trabajo con la lengua materna y el desarrollo de la creatividad, así como, el uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Por otra parte, se evidencia que la mayoría de las actividades que se planifican, priorizan la integración de las estrategias curriculares en el proceso de formación a través de los contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas, no así, las relaciones interdisciplinarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de considerar los nexos que se deben establecer entre los perfiles de la Educación Laboral y la Informática.

No se conciben actividades dirigidas a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe desempeñar Licenciado en Educación Laboral-Informática, en el ejercicio de la profesión en las diferentes esferas de actuación. De igual forma e independientemente que una de las principales limitaciones que se manifiesta en el proceso de formación inicial es la falta de motivación de los estudiantes por la profesión pedagógica y especialmente por la especialidad de doble perfil, no se observa que se planifiquen actividades que vayan dirigida a solucionar esta problemática.

Resultado del análisis realizado a las Estrategias educativas de la carrera y de los años.

Se analizaron las estrategias educativas de la carrera de los últimos 4 años (curso escolar: 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014), del cual se pudo obtener como resultado el siguiente:

Son aún insuficientes las acciones que se realizan, dirigidas al establecimiento de las relaciones interdisciplinarias referidas al diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de asignaturas mediante la

determinación de los modos de actuación que deben manifestar los estudiantes de la carrera, a partir de considerar los nexos que se deben establecer entre los perfiles de la Educación Laboral y la Informática.

Se evidencia un avance significativo en lo que respecta a la formación profesional a partir de la integración de los componentes académico, lo laboral y lo investigativo. Así mismo, son insuficientes las actividades orientadas a la determinación de los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática en las diferentes esferas de actuación, a nivel de departamento, disciplinas y asignaturas.

Es insuficiente aún al trabajo que se realiza en función de la determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de Educación. Aunque constituye una prioridad la integración de las estrategias curriculares en el proceso de formación del profesional, con énfasis en la formación profesional pedagógica, de igual forma, las acciones que se proponen no satisfacen las limitaciones que en este sentido se manifiestan en el proceso de formación inicial del Licenciado en Educación Laboral-Informática.

Las acciones que se propone en las estrategias educativas, no priorizan la problemática referida a la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje que debe desarrollar el Licenciado en Educación Laboral-Informática en el ejercicio de la profesión, en correspondencia con las diferentes esferas de actuación, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales que al componen estructural y funcionalmente. Aunque se declara que la motivación de los estudiantes por la profesión pedagógica, no alcanza los niveles deseados, y que estos por lo general se inclinan más hacia el perfil de la Informática que al de la Educación Laboral, las acciones que se declaran no satisfacen del todo esta limitación, que afecta en gran medida, el proceso de formación inicial de este Licenciado a partir de las exigencias que establece la sociedad a la formación de este Licenciado.

Anexo 5. Guía para la observación a las clases. (Profesores de la Carrera Educación Laboral-Informática.)

Población: 32 profesores de la carrera.

Muestra: 10 profesores que representan el 31,25 % de la población, seleccionados por un muestreo estratificado no proporcional, de forma aleatoria: 4 profesores de formación general y pedagógica, y 6 profesores de formación tecnológica.

Indicadores:

1. Concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de asignaturas.
2. Tratamiento a través de los contenidos a la formación profesional pedagógica, a partir de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, específicamente, a la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Tener en cuenta los objetivos generales y por años, declarados en el modelo del profesional, así como, las funciones y tareas que el egresado tiene que desarrollar).
3. Tratamiento a través de los contenidos a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que se manifiestan en la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las esferas de actuación.
4. Concepción de la clase a partir de la determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes subsistemas de Educación.
5. Contribución a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas planificar, organizar, ejecutar y controlar; de manera tal que se favorezca la integración de los perfiles de la Educación Laboral y la Informática, para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

6. Contribución a la formación y desarrollo de los modos de actuación requeridos para el ejercicio de la profesión.

- Conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión.
- Desarrollo de cualidades, (cultura política, medioambientalista, científica, pedagógica, laboral, Informática y tecnológica.
- Compromiso moral con los principios de la Revolución, el ideario martiano y las ideas del movimiento revolucionario internacional; profesionalidad y ética pedagógica; ejemplaridad y autoridad pedagógica; así como rasgos distintivos de la personalidad.

Anexo 5.1. Análisis de los resultados de la observación a clases.

Resultado de la observación a clases. (Profesores de formación general y pedagógica)

De la observación a las clases de 4 profesores de formación general y pedagógica se obtuvo el resultado siguiente: En 2 de las clases observadas (50,0 %) se tuvieron en cuenta, la concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de asignaturas, pero solo aquellas relacionadas con el área de formación general; solo en 1 clase (25,0 %) se aprovecharon las potencialidades del contenido para el tratamiento a la formación profesional, considerando la integración de los componentes académico, laboral e investigativo. Se evidenció que tuvo en cuenta los objetivos generales y por años declarados en el modelo del profesional, haciendo referencia a algunas de las funciones y tareas que el egresado tiene que desarrollar; de igual forma en 1 clase (25,0 %), se realizó un adecuado tratamiento a través de los contenidos a los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que surgen en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Secundaria Básica. Este profesor fue el único que concibió su clase teniendo en consideración los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión pero solo contextualizado a la Educación Secundaria Básica.

No se observó durante el desarrollo de las clases la contribución a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; de manera tal que se favorezca la integración de los perfiles de la Educación Laboral y la Informática, para el cumplimiento de sus funciones profesionales. Por su parte en 3 de las clases observadas (75,0 %) se evidenció una adecuada contribución a la formación y desarrollo de los modos de actuación requeridos para el ejercicio de la profesión, específicamente en lo relacionado con:

- Conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión.
- Desarrollo de cualidades, (cultura política, científica, pedagógica).



- Compromiso moral con los principios de la Revolución, profesionalidad y ética pedagógica, ejemplaridad y autoridad pedagógica.

Resultado de la observación a clases (Profesores de formación tecnológica)

De la observación a las clases de 6 profesores de formación tecnológica se obtuvo el resultado siguiente: en 3 de las clases observadas (50,0 %), se evidenció una adecuada concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de las asignaturas; de igual forma, en 3 de las clases (50,0 %), se evidenció el tratamiento a través de los contenidos a la formación profesional, a partir de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, específicamente, a la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, que debe desempeñar el estudiante en el ejercicio de su profesión, contextualizada a la educación Secundaria Básica. En estas clases se pudo apreciar que durante su concepción se tuvo en consideración los objetivos generales y por años declarados en el Modelo del Profesional, así como, algunas de las funciones y tareas que el egresado tiene que desarrollar; en 2 de las clases observadas (33,33 %), se tuvo en cuenta los problemas profesionales pedagógicos inherentes al objeto de la profesión que surgen en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero solo en el contexto de la Educación Secundaria Básica; así mismo, en 2 de las clases observadas (33,33 %), se tuvo en consideración la determinación de contenidos esenciales del ejercicio de la profesión, pero solo en su relación con los currículos previstos en la Secundaria Básica; por su parte en 2 clases (33,33 %), se pudo observar la contribución a la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas, fundamentalmente tecnológicas, evidenciándose un favorecimiento a la integración de los perfiles de la Educación Laboral y la Informática, para el cumplimiento de sus funciones profesionales; la 6 clase (100 %) contribuyeron a la formación y desarrollo de los modos de actuación requeridos para el ejercicio de la profesión, específicamente aquellos referidos a:

- Conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión.

- Desarrollo de cualidades, (cultura política, medioambientalista, científica, pedagógica, laboral y tecnológica).
- Compromiso moral con los principios de la Revolución, profesionalidad y ética pedagógica, ejemplaridad y autoridad pedagógica.

Anexo 6. Guía de observación a clases. (Estudiantes de 4to y 5to año de la carrera Educación Laboral- Informática en el periodo de la práctica laboral investigativa).

Población: 20 estudiantes.

Muestra: 10 estudiantes que representan el 50,0 % de la población, seleccionados por muestreo estratificado no proporcional, de forma aleatoria: 4 estudiantes de 4to año y 6 estudiantes de 5to año.

Indicadores.

Habilidades de profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática:			
Indicadores:	Categoría evaluativa		
	Bien (B)	Regular (R)	Mal (M)
Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.			
Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.			
Ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.			
Controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.			
Modos de actuación profesionales pedagógicos que evidencian el dominio pleno de los conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales relacionadas con el objeto de la profesión.			

Anexo 6.1. Análisis de los resultados de la observación a clases.

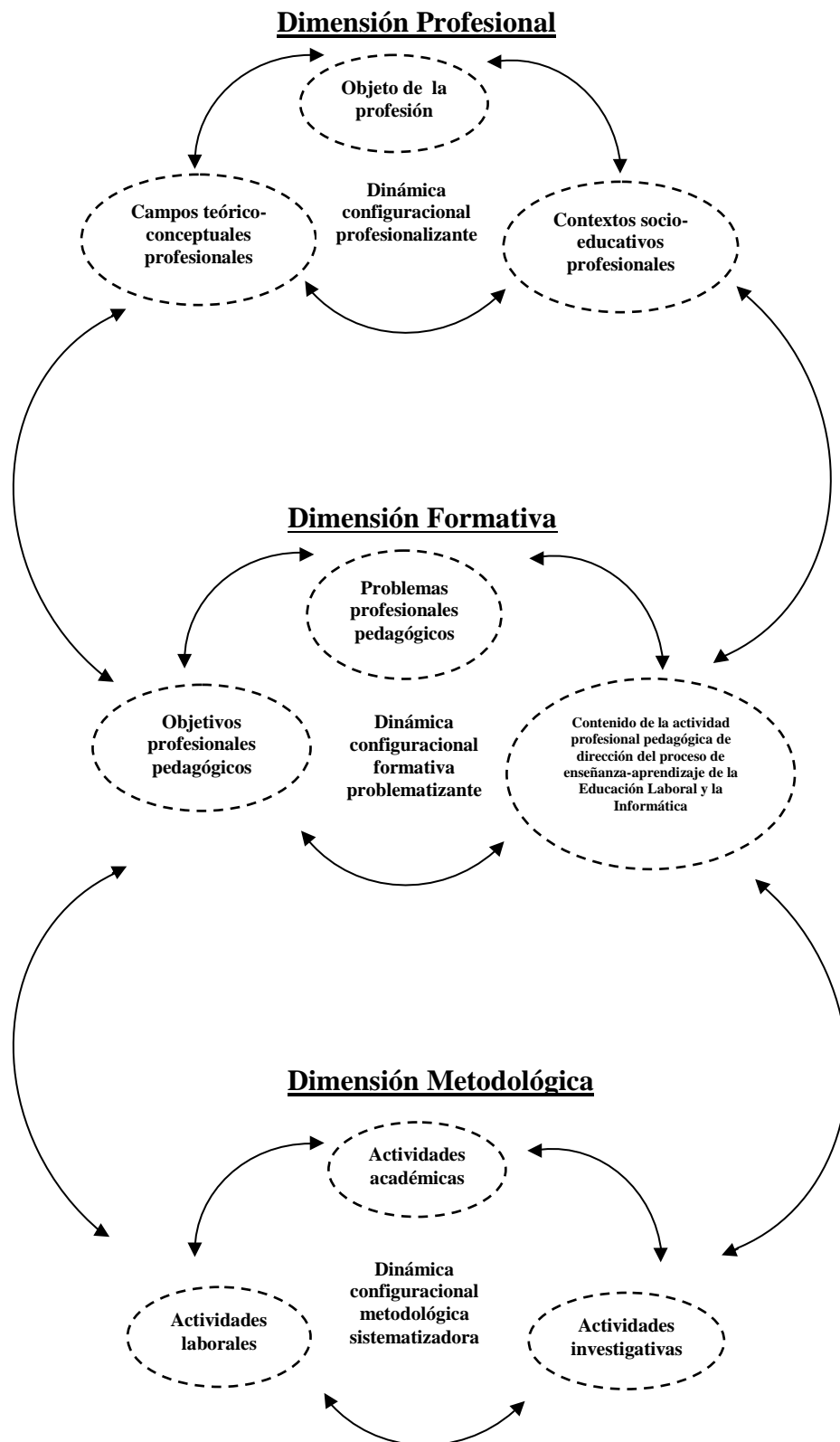
Resultado de la observación a clases. (Estudiantes de 4to año de la carrera).

El resultado obtenido fue el siguiente: 1 estudiante (25,0 %) fue evaluado de regular (R) y 3 (75,0 %) de mal (M), en las acciones de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje; mientras que 2 estudiantes (50,0 %) fueron evaluados de regular (R) y 2 estudiantes (50.0 %) de mal (M), en las acciones de organización, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resultado de la observación a clases. (Estudiantes de 4to año de la carrera).

El resultado obtenido fue el siguiente: 5 estudiantes (83,33 %) fueron evaluados de regular (R) y 1 estudiante (16,66 %) fue evaluado de mal, en las acciones referidas a la planificación y organización del proceso de enseñanza- aprendizaje; mientras que 3 estudiantes (50,0 %) fueron evaluados de regular (R) y 3 estudiantes (50, 0 %) de mal (M) en las acciones referidas a la ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Anexo 7. Modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática.



Anexo 8. Encuesta a posibles expertos.

Objetivo: Determinar los posibles expertos en el tema de investigación.

Profesor:

Se está desarrollando un investigación que tiene como objetivo la elaboración de una metodología sustentada en un modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, que favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación laboral y la Informática, a partir de las potencialidades del contenido del currículo de estudio. Como parte de la investigación necesitamos determinar los posibles expertos en esta temática, con el objetivo de someter a su consideración la propuesta que se ha formulado. Solicitamos su cooperación en la selección de esos posibles expertos.

Muchas gracias

Datos generales

Cargo o función que desempeña \_\_\_\_\_

Guía de entrevista.

1-Mencione los profesores de tu área que investiguen o han investigado acerca del tema que te hemos presentado.

2- Relacione profesores de otras áreas o instituciones, que en tu criterio poseen experiencia en el tema de nuestra investigación.



Anexo 9. (continuación)

2. Realice una autovaloración del grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación, ha tenido en su conocimiento y criterios sobre las variables que hemos puesto a su consideración. Para ello marque con una cruz (X), según corresponda, A (alto), M (medio), B (bajo).

Fuentes de argumentación	Grado de influencia	De cada una de las fuentes	Fuentes
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teóricos realizados por usted	(0.4)	(0.3)	(0.2)
Su experiencia obtenida	(0.5)	(0.4)	(0.2)
Trabajos de autores nacionales	(0.025) 0.025	(0.025) 0.024	(0.025) 0.022
Trabajos de autores extranjeros	(0.025) 0.025	(0.025) 0.024	(0.025) 0.022
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero	(0.025) 0.025	(0.025) 0.024	(0.025) 0.022
Su intuición	(0.025) 0.025	(0.025) 0.024	(0.025) 0.022



Anexo 10. Encuesta aplicada a los expertos.

Compañero (a):

Usted ha sido seleccionado como experto para emitir su criterio valorativo con respecto al nivel de pertinencia y relevancia de cada uno de los componentes del modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera de Educación Laboral-Informática y la metodología para su instrumentación en la práctica pedagógica. Las respuestas ofrecidas a cada una de las preguntas del instrumento, constituirá un valioso aporte para el éxito de nuestra investigación. Muchas gracias.

1. Marque con una cruz (X) el nivel de pertinencia y relevancia que usted le confiere a cada uno de los componentes de la concepción pedagógica y la metodología propuesta, teniendo en cuenta las categorías siguientes: Indispensable (I), Muy adecuada (MA), Adecuada (A), Poco adecuada (PA), y No adecuada (NA).

Componentes del modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera.	Categorías				
	I	MA	A	PA	NA
Premisas: El carácter profesional, problematizador, sistémico, integrador e interdisciplinario de la formación profesional pedagógica. (1)					
Dimensión: Profesional. Configuraciones: Objeto de la profesión - Campos teórico-conceptuales profesionales – Contextos socio-educativos profesionales. Calidad resultante: Dinámica configuracional profesionalizante. (2)					
Dimensión: Formativa. Configuraciones: Problemas profesionales pedagógicos - Objetivos profesionales pedagógicos - Contenido de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática. Calidad resultante: dinámica configuracional formativa-problematizante. (3)					
Dimensión: Metodológica. Configuraciones: Actividades académicas - Actividades laborales - Actividades investigativas. Calidad resultante: dinámica configuracional metodológica-sistematizadora (4)					

¿Qué recomendaciones pudiera ofrecer para mejorar la concepción pedagógica propuesta?

Anexo 10. (Continuación).

2. Acerca de la metodología para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Momentos de implementación de la metodología.	Categorías				
	I	MA	A	PA	NA
Características: Formativa, dinámica, flexible, integradora, funcional. (1)					
Primer momento: Profesionalización del contenido del currículo de estudio, a partir de los aspectos teórico-conceptuales que definen la carrera y responden a la profesión. (2)					
Segundo momento. Problematización del contenido del currículo de estudio, a partir de los componentes esenciales de la formación profesional pedagógica del estudiante.(3)					
Tercer momento. Sistematización de las acciones y operaciones correspondientes a las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; desde la ejecución del sistema de actividades académicas, laborales e investigativas. (4)					

¿Qué recomendaciones pudiera ofrecer para mejorar la metodología propuesta?

Anexo 11. Compilación del grado de pertinencia de los componentes del modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera de Educación Laboral- Informática y la metodología para su instrumentación en la práctica pedagógica.

Modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera.

Componentes	I	MA	A	PA	NA	Total
1	21	9	0	0	0	30
2	27	3	0	0	0	30
3	21	9	1	0	0	30
4	30	0	0	0	0	30
Total	94	21	1	0	0	120

Metodología para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas.

Componentes	I	MA	A	PA	NA	Total
1	25	5	0	0	0	30
2	27	3	0	0	0	30
3	23	6	1	0	0	30
4	30	0	0	0	0	30
Total	105	14	1	0	0	120

Anexo 12. Determinación del grado de pertinencia de los componentes del modelo pedagógico de la encuesta a expertos.

Tabla I: Frecuencia

Componentes	I	MA	A	PA	NA	TOTAL
1	21	9	0	0	0	30
2	27	3	0	0	0	30
3	21	9	1	0	0	30
4	30	0	0	0	0	30

Tabla II: Frecuencia acumulada.

Componentes	I	MA	A	PA	NA
1	21	30	30	30	30
2	27	30	30	30	30
3	21	29	30	30	30
4	30	30	30	30	30

Tabla III: Frecuencia relativa, probabilidad acumulada.

Componentes	I	MA	A	PA
1	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000
2	0,8500	1,0000	1,0000	1,0000
3	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000
4	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

Tabla IV: Cálculo de puntos de corte y escala de los indicadores.

Componentes	I	MA	A	PA	Suma	Promedio	N - Prom.
(1)	-0,52	3,49	3,49	3,49	9,95	2,49	-0,09
(2)	1,04	3,49	3,49	3,49	11,51	2,88	-0,05
(3)	0,00	3,49	3,49	3,49	10,47	2,62	-0,02
(4)	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	0,02
Suma	5,05	13,96	13,96	13,96	45,89		
Punto de corte	1,85	3,49	3,49	3,49	11,32	1,83 =N	

Anexo 12. Determinación del grado de pertinencia de los componentes de la metodología de la encuesta a expertos. (Continuación)

Tabla I: Frecuencia

Componentes	I	MA	A	PA	NA	TOTAL
1	25	5	0	0	0	30
2	27	3	0	0	0	30
3	23	6	1	0	0	30
4	30	0	0	0	0	30

Tabla II: Frecuencia acumulada.

Componentes	I	MA	A	PA	NA
1	25	30	30	30	30
2	27	30	30	30	30
3	23	29	30	30	30
4	30	30	30	30	30

Tabla III: Frecuencia relativa, probabilidad acumulada.

Componentes	I	MA	A	PA
1	0,3000	1,0000	1,0000	1,0000
2	0,8500	1,0000	1,0000	1,0000
3	0,5000	1,0000	1,0000	1,0000
4	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

Tabla IV: Cálculo de puntos de corte y escala de los indicadores.

Componentes	I	MA	A	PA	Suma	Promedio	N - Prom.
(1)	-0,52	3,49	3,49	3,49	9,95	2,49	-0,09
(2)	1,04	3,49	3,49	3,49	11,51	2,88	-0,05
(3)	0,00	3,49	3,49	3,49	10,47	2,62	-0,02
(4)	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	0,02
Suma	4,26	13,96	13,96	13,96	45,89		
Punto de corte	0,85	3,49	3,49	3,49	11,32	2,87 =N	

Anexo 13. Instrumentos aplicados en los talleres científicos-metodológicos.

Instrumento 1.

Taller científico-metodológico 1: Consideraciones teóricas sobre la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuestionario:

1. Argumente en qué medida los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática favorecen la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - a) ¿Cuál es la relación que se establece entre las categorías: formación profesional pedagógica, modo de actuación profesional pedagógico, habilidades profesionales pedagógicas, actividad profesional pedagógica, actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje?
  - b) ¿Cómo esta relación se erige en referente teórico del modelo pedagógico?
2. Argumente desde posiciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas, cómo la teoría de la actividad se erige como un fundamento esencial para la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática
3. Explique desde posiciones psicológicas, pedagógicas y didácticas los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustentan las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar,

ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.

Instrumento 2.

Taller científico-metodológico 2: Modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, referente a la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuestionario:

1. Explique desde el punto de vista epistemológico cómo la teoría holístico-configuracional se constituye en una alternativa para la construcción del conocimiento científico.
  - a) ¿Cuáles son sus categorías principales? Explique cada una de ellas.
2. Argumente en qué medida las premisas propuestas, favorecen la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.
3. Argumente la relación entre la teoría holístico-configuracional y el modelo pedagógico de la formación profesional pedagógica del estudiante de la carrera Educación Laboral-Informática, a partir de sus categorías principales.
4. ¿Considera usted que las dimensiones, configuraciones, eslabones y estructuras de relaciones del modelo pedagógico, expresan los movimientos y transformaciones de la formación profesional pedagógica del estudiante, de forma tal que se favorezca la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes

de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática? Argumente.

Instrumento 3.

Taller científico-metodológico 3: Metodología para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas, componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuestionario:

1. Explique los momentos en los que se implementa la metodología propuesta como vía para instrumentar el modelo pedagógico en la práctica.
2. ¿Considera usted que las acciones propuestas en la metodología son consecuentes con los momentos en que esta se implementa? Argumente.
3. ¿Considera usted que la metodología estructurada en momentos y acciones se corresponde con el modelo pedagógico? Argumente a partir de la dialéctica entre las categorías del modelo.
4. Fundamente cómo a partir de las acciones de los momentos, favorece la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral y la Informática.



#### Anexo 14. Prueba de los signos. Metodología para su aplicación.

1. Se aplica un diagnóstico de entrada (antes) y de salida (después).
2. Se tabulan las evaluaciones obtenidas (antes y después).
3. Se codifican los signos (+), (-) y el (0) en la siguiente forma:
  - Si un estudiante al inicio obtiene la evaluación de Regular en la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los indicadores propuestos y en el diagnóstico final alcanza Bien, se codifica con el signo de (+).
  - Si un estudiante al inicio obtiene la evaluación de Regular en la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los indicadores propuestos y al final se mantiene igual, se codifica con el valor (0).
  - Si un estudiante al inicio obtiene la evaluación de Regular en la formación y desarrollo de forma sistémica de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; componentes de la actividad profesional pedagógica de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los indicadores propuestos y al final desciende al nivel Mal se codifica con el signo (-).
4. Determinar la cantidad de signos negativos (R-) según la codificación realizada en el paso 3.
5. Precisar el grado de significación asumido en la determinación del tamaño de la muestra ( $\alpha$ ): para un 90%  $\alpha = 0,10$ ; para un 95%  $\alpha = 0,05$ ; para un 99%  $\alpha = 0,01$ .
6. Seleccionar en la tabla que se muestra al final del anexo el valor recomendado para la cantidad de signos negativos determinado en el paso 4 ( $R_{tab}$ ) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se resta a la muestra (n), la cantidad de estudiantes que se codificaron con el valor de (0); por ejemplo si la muestra es de 20 estudiantes y a cuatro de ellos se codificó con el valor de 0 (0); entonces el valor (N) es de 16 ya que:  $N = n - R(0)$  y con el valor de N y  $\alpha$  (grado de significación) seleccionado en el paso 5, se selecciona a  $R_{tab}$ .

7. Aplicar la siguiente condición: Si  $R > R_{tab}$ ; entonces se ACEPTA a  $H_0$  y se RECHAZA a  $H_1$ ; Si  $R \leq R_{tab}$ ; entonces se ACEPTA a  $H_1$  y se RECHAZA a  $H_0$
8. Interpretar el resultado, demostrando con ello si se cumple o no la hipótesis trazada en la investigación.

Tabla I. Valores admisibles estandarizados.

Número	Grado de significación ( $\alpha$ )			
	0,01	0,05	0,1	0,25
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	0
4	-	-	-	0
5	-	0	0	0
6	-	0	0	1
7	0	1	0	1
8	0	1	1	1
9	0	1	1	2
10	0	1	1	2
11	0	1	2	3
12	1	2	2	3
13	1	2	3	3
14	1	2	3	4
15	2	3	3	4
16	2	3	4	5
17	2	4	4	5
18	3	4	5	6
19	3	4	5	6
20	3	5	5	6
21	4	5	6	7
22	4	5	6	7
23	4	6	7	8
24	5	6	7	8
25	5	7	7	9
26	6	7	8	9
27	6	7	8	9

28	6	8	9	10
29	7	8	9	10
30	7	9	10	11

Anexo 15. Diagnóstico inicial y final para evaluar nivel de apropiación por parte de los estudiantes, de las habilidades profesionales pedagógicas: planificar, organizar, ejecutar y controlar; a partir de los indicadores propuestos.

Tabla I. Estado inicial del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas.

No. Estudiante	Estado inicial del dominio de las acciones...
1	Mal
2	Regular
3	Regular
4	Mal
5	Mal
6	Mal
7	Regular
8	Regular
9	Regular
10	Regular
11	Mal
12	Regular
13	Mal

Tabla II. Resultado general alcanzado.

Categoría	Cantidad	Por ciento (%)
Bien	0	0
Regular	7	53.84
Mal	6	46.15

Tabla III. Estado final del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas.

No. Estudiante	Estado final del dominio de las acciones...
1	Bien
2	Bien
3	Bien

4	Regular
5	Mal
6	Bien
7	Bien
8	Bien
9	Bien
10	Bien
11	Regular
12	Bien
13	Regular

Tabla IV. Resultado general alcanzado.

Categoría	Cantidad	Por ciento (%)
Bien	9	69.23
Regular	3	23.07
Mal	1	7.69

Tabla V. Comparación del estado inicial y final del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas.

No. Estudiante	Estado inicial	Estado final	Codificación
1	Mal	Bien	+
2	Regular	Bien	+
3	Regular	Bien	+
4	Mal	Regular	+
5	Mal	Mal	0
6	Mal	Bien	+
7	Regular	Bien	+
8	Regular	Bien	+
9	Regular	Bien	+
10	Regular	Bien	+
11	Mal	Regular	+
12	Regular	Bien	+
13	Mal	Regular	+

Tabla VI. Evaluación del estado inicial y final del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas.

Indicador/ Criterio de medida.	Estudiantes																										
	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		
	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	
Independencia	1	M	R	R	R	R	R	M	R	M	M	M	R	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	R	M	R
	2	M	B	B	B	R	B	M	R	M	R	R	B	B	B	R	B	B	B	R	B	R	B	B	B	M	B
	3	M	B	R	B	B	B	R	B	M	M	M	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R	R	B	R	R
	4	R	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	M	R	M	R
	5	M	R	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
Precisión	1	M	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
	2	R	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
	3	M	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
	4	M	B	R	B	R	B	M	R	M	R	M	R	R	R	R	R	R	R	R	R	M	M	R	B	M	M
Calidad	1	R	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	M	R	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
	2	M	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	M	B	M	R	R	B	M	R
	3	M	B	R	B	R	B	M	R	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
	4	M	B	B	B	B	B	R	B	M	R	R	B	B	B	R	B	B	B	B	B	R	R	R	B	R	R
	5	R	B	R	B	R	B	M	R	M	R	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	R	R	B	M	R
	6	M	B	R	B	R	B	M	M	M	M	M	B	R	B	R	B	R	B	R	B	M	M	R	B	M	M

Leyenda:

I: Estado inicial del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas.

F: Estado final del dominio de las acciones correspondiente a las habilidades profesionales pedagógicas.